

Universidad Central de Venezuela
Caracas, enero-junio 2026
Volumen 31, Nº 65 II
ISSN 1316-3701
ISSN Digital 2244-7660
Depósito Legal PP199602DC3806

revista venezolana de estudios de la mujer

Interseccionalidad II



CON EL APOYO DE



CEM
Centro de
Estudios de
la Mujer

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Rector

Dr. Víctor E. Rago A.

Vicerrectora Académica

Dra. María Fátima Garces

Vicerrector Administrativo

Dr. José Balbino León

Secretaria

Dra. Corina Aristimuño

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

Directora

Isabel Zerpa Albornoz

Coordinadora de Investigación

Cristina Otálora

Coordinadora Administrativa

Irama La Rosa

Coordinadora Docente

Diana Ovalles

Coordinadora de Extensión

Yusmari Vargas

Vocales

Magdymar León y Alba Carosio

REVISTA VENEZOLANA DE ESTUDIOS DE LA MUJER

Directora

Alba Carosio

Comité Editorial

Isabel Zerpa

Diana Ovalles

Cristina Otálora

María Riera

Adicea Castillo

Consejo Asesor

Magdalena Valdivieso (Clacso)

Doris Acevedo (Universidad de Carabobo)

Carmen Teresa García (Universidad de Los Andes)

Ana Silvia Monzón (Flacso Guatemala)

Montserrat Sagot (Universidad de Costa Rica)

revista venezolana de estudios de la
mujer

Vol. 31, Nº 65 II, enero-junio 2026

Interseccionalidad II

Comite editor ad hoc

Alba Carosio (CEM)

Isabel Zerpa (CEM)

Rebeca Madriz (PNUD)

Tatiana Velez (PNUD)

Dirección

Alba Carosio

Concepto gráfico y diagramación

Alejandra Fernández

Esta publicación semestral del Centro de Estudios de la Mujer, está concebida como un espacio idóneo para difundir el pensamiento feminista reflejado en investigaciones, artículos académicos, ensayos, informes, reseñas bibliográficas, recuentos de experiencias y otros documentos académicos centrados en el campo de los estudios de género. Entre sus reconocimientos destaca el Premio Nacional del Libro 2009, Mención Revista Académica de Ciencias Sociales y Humanas. Con el propósito de que nuestras voces sean visibles y reconocidas con peso académico, cumplimos con todos los cánones de calidad e indexación internacional que nos permiten estar presentes en Saber UCV, Revencyt, SciELO Venezuela (Colección Certificada), Latindex, Biblioteca Clacso y Dialnet.

ISSN 1316-3701

ISSN DIGITAL 2244-7660

DEPÓSITO LEGAL Nº PP 199602DC3961

REVENCYT REG- 1997000047

© Centro de Estudios de la Mujer - UCV



Publicación de acceso abierto, bajo la licencia de Creative Commons CC BY-NC 4.0, que permite a otros el uso de los contenidos de su obra con fines no comerciales, siempre y cuando se reconozcan y citen las fuentes y la autoría.

revistadestudiosdelamujer@gmail.com

http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem

Avenida Neverí, Centro Comercial

Los Chaguaramos, piso 10, oficina 4. Caracas.

República Bolivariana de Venezuela

58+212.693.32.86 | 58+212.605.05.10

Índice

6	Editorial
10	Artículos
11	Voces femeninas y la construcción de nuevas epistemologías y conocimientos otros Yajaira María Machado Barrios
21	De la participación al paternalismo: una crítica interseccional a las prácticas arquitectónicas en asentamientos informales María Beatriz García Rincón
29	Perspectiva de género en la justicia climática: un análisis crítico teórico Yarith Coromoto Navarro de Flores
36	Políticas públicas basadas en evidencia y exclusiones de género: vulnerabilidades interseccionales en mujeres migrantes hacia Brasil Emelyn Herasme
57	Mecanismos patriarcales situados. Engranajes capitalistas patriarcales en el agro de Uruguay Paula Florit
71	Tres lecciones que podemos aprender de las migrantes venezolanas: contribuciones desde la vulnerabilidad y el liderazgo Patricia Grillet
86	Lugar ontoepistémico para relatos femeninos Ana Sofía Afanador Álvarez
97	Processos de Territorialização de mulheres em assentamento da Reforma Agrária: uma leitura a partir da Amazônia Brasileira* Ingridy Cristina de Jesus Ferreira Noemi Miyasaka Porro
106	Las diosas como arquetipos decoloniales del inconsciente colectivo: resistencia al epistemicidio espiritual en las narrativas Baré y Huottüja del amazonas venezolano Marianicer Figueroa Agreda Lianella Fuenmayor Andrea Quintero
123	Entre pampas y poéticas del abandono: Etnografía en el Puelmapu Claudia Andrea Arellano Hermosilla
137	La escritura de la violencia descarnada* y su relación con el contexto feminista latinoamericano en el Siglo XIX y XX Niyireé Baptista
150	Crisis y movilidad sociolaboral en Venezuela. El impacto diferencial según género y la autonomía económica de las mujeres Iris Martín Márquez José Luis Fernández-Shaw
164	Instrucciones
165	Instrucciones para la presentación de originales
168	Instructions for submission of manuscripts

Editorial

Interseccionalidad, discriminación y desigualdad

Durante mucho tiempo, las ciencias sociales y las políticas públicas intentaron explicar la desigualdad analizando sus causas de forma aislada. Se hablaba de la brecha de género, por un lado, del racismo por el otro, y de la pobreza material como un problema puramente económico. Sin embargo, la realidad de las personas no se divide en compartimentos estancos. La desigualdad no es una fila de problemas independientes; es una red donde las diferentes formas de opresión se cruzan, se potencian y se transforman mutuamente. Para entender este fenómeno, el marco teórico indispensable es la interseccionalidad, concepto que hace

referencia al entrecruzamiento de discriminaciones y desigualdades.

En nuestra región, la interseccionalidad no es solamente una herramienta académica para convertirse en un marco ético y desarrollo de políticas. Las estructuras sociales latinoamericanas arrastran una profunda herencia colonial donde el color de la piel, el origen étnico y el lugar donde se nace predeterminan en gran medida el destino de una persona.

La Matriz de la Desigualdad Social da cuenta de la articulación de desigualdades, con un enfoque interseccional. Algunos de los ejes que se entrecruzan son:

| 7

- El género y la etnia: El acceso al trabajo y a la educación superior es muy distinto para un hombre blanco/mestizo urbano que para una mujer indígena o afrodescendiente rural.
- El territorio: El lugar geográfico actúa como un amplificador de la vulnerabilidad. La falta de servicios básicos, conectividad y seguridad en zonas periféricas o rurales profundiza las desigualdades de clase y género.
- La cultura del privilegio: Estas desigualdades se naturalizan e institucionalizan a través de normas, leyes y costumbres que perpetúan las ventajas de unos pocos sobre las mayorías, frenando el desarrollo sostenible y el crecimiento económico de los países.

Para construir futuros posibles es necesario adoptar una mirada interseccional como camino para diseñar políticas públicas efectivas. Las soluciones

universales o “neutrales” suelen quedar escasas porque están diseñadas pensando en un sujeto promedio idealizado, dejando fuera a los grupos más marginados. Si una política de empleo se diseña sin pensar en las brechas de cuidado que afectan a las mujeres de bajos ingresos, o si un programa de salud no considera las barreras lingüísticas de las poblaciones indígenas, el impacto de la política será limitado o nulo.

Combatir la desigualdad exige articular las agendas económicas, laborales, sociales y ambientales bajo un enfoque de derechos humanos, y analizando las sociedades desde el punto de vista de la interseccionalidad. Sólo reconociendo la complejidad de las identidades y la naturaleza entrelazada de los sistemas de poder se puede dismantelar la cultura del privilegio y caminar hacia una sociedad verdaderamente justa e inclusiva. Es fundamental pensar en la dimensión

estructural de los dispositivos sociales que generan y mantienen los entrecruzamientos de discriminaciones, ya que puede perderse de vista que el problema no es la característica individual en sí, sino cómo las estructuras de poder las marginan o las favorecen.

En el marco de la alianza entre el CEM UCV y PNUD Venezuela, se realizó la convocatoria a la presentación de artículos sobre interseccionalidad, a la que llegaron numerosos artículos con diferentes contextos y análisis, dando muestra de la importancia teórico práctica del tema.

Los trabajos que se incluyen en el presente segundo tomo del Nro 65 de nuestra Revista Venezolana de Estudios de la Mujer aparecen en un momento de profunda mutación social, donde los debates sobre los derechos humanos de las mujeres, exigen herramientas analíticas que no simplifiquen la realidad. Los artículos

aquí reunidos demuestran que el análisis interseccional no es un accesorio metodológico, sino una condición de posibilidad para una rigurosidad científica comprometida con la transformación social.

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a los autores y autoras por confiar sus investigaciones a nuestra Revista, así como a las y los evaluadores anónimos, cuyo trabajo riguroso y generoso sostiene la calidad y el arbitraje de nuestra publicación.

Invitamos a la comunidad académica, a las activistas y a los creadores de políticas públicas a adentrarse en estas páginas, no como un punto de llegada, sino como una provocación para seguir complejizando nuestras preguntas y refinando nuestras respuestas.

PNUD – CEM UCV



Artículos

Voces femeninas y la construcción de nuevas epistemologías y conocimientos otros

**Yajaira María
Machado Barrios**

yajairamachado959@gmail.com

Doctorado en Educación, de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Magister Scientiarum en Antropología, mención Social y Cultural.

<https://orcid.org/0000-0003-4721-7322>

Resumen

Nos situamos en un momento histórico, donde creemos en la importancia de develar la voz de la mujer como eje articulador en la construcción de nuevas epistemologías, centrándonos en buscar alternativas al academicismo occidental, que durante años ha prevalecido como fuente hegemónica del conocimiento. En este ensayo queremos aproximarnos a las voces femeninas, como parte constitutiva en la lucha de emancipación, en tanto forma parte de un camino más amplio para erradicar las lógicas de dominación. Proponemos una mirada de reflexividad, en la legitimación de conocimientos/otros, más inclusivos. No puede haber igualdad de derechos, sin justicia cognitiva.

PALABRAS CLAVE: nuevas epistemologías, conocimientos otros, justicia cognitiva, voces femeninas

Abstract

We find ourselves at a historical juncture where we believe in the importance of unveiling women's voices as a central element in the construction of new epistemologies, focusing on seeking alternatives to Western academia, which for years has prevailed as the hegemonic source of knowledge. In this essay, we aim to explore women's voices as a constitutive part of the struggle for emancipation, as they form part of a broader path toward eradicating the logics of domination. We propose a reflexive perspective in the legitimization of other, more inclusive forms of knowledge. There can be no equality of rights without cognitive justice.

KEYWORDS: new epistemologies, alternative knowledge, cognitive justice, women's voices

Introducción

En estas reflexiones planteamos visibilizar las voces femeninas, como eje articulador en la construcción de conocimientos/otros, tan válidos como los producidos en los espacios académicos. En la actualidad vemos en algunos contextos, que la producción de conocimiento producido por mujeres, sigue sin ser reconocido y legitimado, sus aportes continúan siendo excluidos y puestos al margen de la lógica científicista. En este ensayo proponemos elevar las voces femeninas, desde sus discursos cotidianos, como aporte legítimo a nuevas epistemologías.

Las voces femeninas han sido silenciadas, oprimidas y excluidas históricamente bajo la mirada cómplice del poder, en diferentes ámbitos de la sociedad. Manteniéndonos subordinadas a contextos androcéntricos de dominación, a través de la construcción del género, sustentada en la distinción sexual macho/hembra; que a partir de la conquista de lo que se heterodesignó Nuevo Mundo, toma unas características particulares en los imaginarios de la élite de la época que, contribuyeron a trazar y legitimar como cosa dada, los privilegios de clase y raza entre lo femenino y lo masculino presentes hasta nuestros días. Así pues, “en sociedades como las latinoamericanas, hay suficientes indicios para suponer que el ego misógino y racista aun impulsan escenarios de conflictividad social, explotación, depredación y despojos territoriales. Pese a que corren otros tiempos la subjetividad conquistadora sigue formando parte de una masculinidad hegemónica...” (Arreola, 2022: 29).

Hablamos de un sistema de poder patriarcal y capitalista, que por décadas ha contribuido de manera sistemática a silenciar/ignorar, los aportes que desde otrora han venido haciendo las mujeres en sus diferentes espacios de convivencia. En este devenir histórico, el conocimiento hegemónico, desacredita y cuestiona otras formas de saber y conocer. Es por ello la insistencia de generar procesos de resistencia, transformación y diálogos permanentes en función de discursos descolonizadores.

Venimos de una estructura simbólica de carácter civilizatorio, donde se impone el “relato dominante”, como narrativa incuestionable del conocimiento. En esto consiste el discurso de una parte del mundo, que lo ha querido naturalizar como su instrumento cognoscitivo. Nos referimos al sistema eurocéntrico colonial; que de alguna forma ha marcado la pauta en los diferentes momentos históricos de una historia pretendidamente universal. Desde esa mirada androcéntrica, se ha posicionado un sujeto masculino universal, como el único capaz de generar conocimiento científico.

Por ello, nos vemos en la necesidad de reflexionar de manera crítica desde el pensamiento descolonial y situado, sobre las voces femeninas, como parte constitutiva en la lucha para la emancipación, que forma parte de un camino más amplio para

erradicar la dominación y exclusión en todas sus facetas en Venezuela. Creemos en la importancia de escuchar desde abajo, desde la horizontalidad, desde esas miradas que no han sido valoradas en sus múltiples perspectivas, como lugares legítimos de conocimientos. Es necesario escuchar las voces que narran, que cuentan, que aportan y que son necesarias, para comprender nuestras luchas por la emancipación y la persistencia en la igualdad de derechos y condiciones en la sociedad venezolana.

En correspondencia a lo antes expuesto, trazaremos un pequeño camino que sume a superar la larga tradición de exclusión y de subordinación de las mujeres en contextos comunitarios, analizar sus discursos, visibilizar sus aportes y saberes, es de alguna forma, hacer justicia cognitiva. Ahora bien, a través de estas reflexiones nos preguntamos lo siguiente: ¿Cómo validar/legitimar las voces femeninas?, ¿Cómo a través de ellas –voces femeninas– se puede generar conocimiento?, ¿A través de sus discursos podemos hacer justicia cognitiva?. En este caso, nos proponemos como ruta el conocimiento situado y la interseccionalidad, alternativas válidas para la construcción de conocimientos/otros, a partir de la escucha en reciprocidad de las voces femeninas.

I. Voces femeninas

Partimos de la necesidad de romper con discursos hegemónicos, coloniales y discriminatorios, que se han venido forjando en los últimos años desde diferentes contextos –políticos, sociales y académicos– para mantener en un estado de negación la importancia y el reconocimiento de la mujer, como fuente de creación y producción de conocimiento.

Desde la lógica androcéntrica y patriarcal, se ha sostenido, que lo “femenino” –en oposición binaria, dicotómica– es jerárquicamente inferior a lo “masculino”, desde esta perspectiva se crean y normalizan diferencias que se utilizan para legitimar desigualdades. Es por ello que, insistimos en la necesidad de consolidar en las mujeres, una autoridad político-epistémica que les permita crear una representación de sí mismas y sus propios conocimientos, “una reconstrucción digna de su pasado y una proyección autónoma de su futuro” (Arreola, 2023: 6).

Visibilizar las voces femeninas desde nuestro contexto, es prioritario, para abrir espacios que respondan a los problemas de la actualidad, ya que todas las prácticas sociales construyen conocimiento. Buscamos en las voces femeninas, la resignificación de una sujeta en resistencia, que desea ser escuchada y valorada. Reconocer las voces subalternizadas, es reivindicar otra forma de conocer, que a veces va en contra del saber académico.

A través del discurso de las mujeres, podemos conocer su realidad y sus prácticas cotidianas. De este modo, a partir de esas voces femeninas, logramos develar las asimetrías presentes en la relación, poder/saber, en este sentido, no se trata de discursos prefabricados, “sino de una reflexión sincera, plagada de dudas e intuiciones que avanza mirando de frente la crisis sin identificarse completamente con ella. Afecto porque sus palabras no dejan nada intacto: tienen la capacidad de conmover y remover. Y lo hacen desde el compromiso con la verdad y con la libertad” (Gil, 2022: 61).

Escuchar las voces femeninas, a través de sus discursos, es reconocer su autonomía y su capacidad reflexiva, es visibilizar sus creencias y formas de pensar, es allí donde pueden encontrarse prácticas de resistencia al margen de estructuras jerárquicas, y el reconocimiento del conocimiento situado, como un saber cotidiano, vivencial y colectivo.

Las voces femeninas, a la que nos referimos, son las voces del conocimiento cotidiano, de saberes y costumbres colectivas. A partir de ellas, nos proponemos legitimar una nueva propuesta de conocimiento desde el pensamiento descolonial. Esas voces, buscan posicionarse como poseedoras de un conjunto de verdades y conocimientos que desafíen la estructura tradicional, dando paso a nuevas narrativas de interpretación de un saber femenino y contextualizado.

14|

II. Conocimientos otros

Para validar nuestras voces femeninas, proponemos algunos enfoques como camino fértil para avanzar en esta construcción de conocimientos/otros. En tal sentido; es imperante, mantener la crítica reflexiva a los métodos de producción de conocimiento por parte de la ciencia moderna occidental, al incorporar como práctica común, la experiencia/reflexividad de las –voces femeninas– como una forma efectiva de construir y validar nuevos saberes, que quizás no lo sean tanto en otras tradiciones del pensamiento.

En primer lugar, proponemos el conocimiento situado, ya que el mismo comporta una reflexividad, donde las sujetas, los sujetos y objetos de conocimiento son reconocidos no únicamente bajo los mismos términos, sino también bajo términos de respeto. De ahí el sustento ético de la reflexividad en la construcción de conocimientos que, desde lo político, sociocultural, histórico, religioso y comunitario, nos conduzcan a una reconstrucción de la información, donde las personas sujetas de saberes estemos situadas de manera consciente en el allí habitado, apropiado simbólicamente y permeado por las dinámicas complejas de lo social. Poniendo énfasis sobre la importancia de “mi” localización como sujeta cognoscente y contextualizada. Donde el conocimiento

construido así, es asumido como conocimiento situado. Prevalece el saber vivencial, donde encontramos nuevas formas de pensar la sociedad.

Haraway (1986), sostiene la importancia de producir conocimiento situado, desde algún punto de vista (postureo), desde la particularidad, no desde la trascendentalidad y el desdoblamiento jerárquico entre sujetos y objetos. Preconiza una relación dialógica y polisémica, hacia una horizontalidad más dinamizadora, en la producción de dichos conocimientos.

En este sentido, ningún tipo de conocimiento puede estar separado de su contexto histórico y social, se parte del principio de que el conocimiento es una práctica social situada (Haraway, 1991). “Posicionarse y reflexionar sobre esta postura es un camino para desmantelar el conocimiento único y universal. Generar un conocimiento situado... involucra una lucha, a favor de políticas y de epistemologías de la localización...”, (Díaz y Lanestosa, 2021: 84).

En este sentido, se propone esta alternativa para la emergencia de Nuevas Epistemologías y Conocimientos Otros. Al integrar en ese entramado la experiencia elevada como fuente legítima del saber consciente, construido por las mujeres-voces femeninas- en condiciones desafiantes. Es por ello que: “Teorizar a partir de la experiencia, entendiendo la experiencia como una fuente legítima de conocimiento para la construcción de teorías que puedan llevar a nuevas formas de comprensión y acción social” (Viveros, 2023: 28).

Así mismo y consolidando esta mirada en la construcción de conocimientos/otros, a partir de las voces femeninas, proponemos, visibilizar estas voces, y validar sus conocimientos a través de una mirada de reflexividad. Es por ello que: “con voces diversas que, en especial, desafían la manera “tradicional” de analizar la acción política y la “neutralidad” del conocimiento al priorizar la experiencia de las mujeres como “fuente”; al plantear el conocimiento situado como necesidad y la responsabilidad feminista como parte del hacer investigativo” (Garzón-Martínez, 2021: 10).

Bajo éstos postulados, no podemos ignorar las contradicciones y conflictos presentes en el entramado de la realidad concreta, en el que esas voces femeninas habitan en relación al poder; ya que el acento de la legitimación del conocimiento, está relacionada con redes de dominación, exclusión y subordinación. En este sentido, hablamos de una producción de conocimiento socialmente comprometida y responsable con la oprimida y el oprimido. Habilitar otros saberes, en particular, pero no exclusivamente, los producidos por las mujeres, implica primero habilitar las experiencias de “lxs sujetos subalternizadxs” frente a la constante desmentida o silenciamiento de los saberes oficiales (Maffia, 2020).

En correspondencia con lo expuesto, nos planteamos de esta manera, una producción de conocimiento responsable y socialmente comprometida, el conocimiento situado presupone una fuerte reflexividad, donde las sujetas, los sujetos y objetos de conocimiento son reconocidos bajo los mismos términos; somos las otras/o, como productoras/e de conocimientos alternativos, a los sistemas legitimados por la ciencia, frente a la emergencia del cambio.

En segundo lugar, proponemos la interseccionalidad, como una herramienta analítica que toma su forma actual, a partir de los movimientos feministas acontecidos en diferentes contextos de los años 60. En el que las mujeres negras, latinas, chicanas e incluso asioamericanas; desde de sus locus de enunciación, lograron impulsar varios movimientos a partir de sus propias experiencias de resistencia y lucha.

Fue la abogada y feminista Kimberlé Williams Crenshaw, quien utilizará formalmente este término (1988). Su punto central, es entender las desigualdades históricas experimentadas por mujeres de color a causa del: sexismo, discriminación de clases y racismo entre otras formas de discriminación social. Para Crenshaw (1989), este término no solo pretendía buscar la forma de mejorar la calidad de vida de las mujeres negras, sino también “de todas las personas excluidas, marginadas o castigada por las leyes que deberían haberlas protegido”.

16|

La interseccionalidad, como una forma de abordar la ubicación social en términos de entrecruzamientos de sistemas de opresión, es un instrumento que nos permite develar los entramados de exclusión entorno a las categorías: clase social, raza, género, sexualidad, etnia, nación, edad, entre otros. Implica que las mismas, no están acotadas de manera aislada o estática; si no que, por el contrario, son las dinámicas relacionales en los contextos socioculturales, una de sus características más resaltantes y, por consiguiente, relevantes para el estudio situado de esas voces femeninas, de las que emergerán otras o nuevas categorías.

En este sentido, la interseccionalidad ha sido un valioso recurso en los análisis y estudios de la desigualdad de la mujer en condición de opresión. Extendiendo su radio de acción, más allá del protagonismo de la mujer afrodescendiente en los EE.UU; donde tuvo su origen y razón de ser; paseando su influjo dinamizador por diferentes países latinoamericanos. Estamos luchando para que la interseccionalidad se vuelva una característica metodológica necesaria de los estudios de la mujer: Raza/clase/género son inseparables (Lugones, 2011).

La interseccionalidad nos permite también visibilizar, aquellos reduccionismos epistemológicos que aún conviven en el mundo de las ciencias, en los sesgos de sus hacedoras y hacedores; específicamente en el abordaje de los estudios sociales que se

gestionan sobre la mujer y de los criterios de selección de las problemáticas a investigar, condicionadas y sujecionadas a políticas empresariales, financieras, estatales o de reingeniería social; conectadas a intereses que tiende a dejar de lado no la crítica, sino algo más contundente, su poder de transformar el sistema mundo, colonial/capitalista, en que se encuentran insertas y subsumidas, agotando la posibilidad de cambio.

En tanto herramienta poderosa para habilitar el cambio, allende a la crítica, debe estar adecuada a nuestras realidades y necesidades, asociada a enfoques descoloniales, para que sea efectivamente emancipadora y liberadora. Viveros (2016), nos acerca a la idea de ver los análisis interseccionales como una reflexión permanente de los discursos emancipatorios en su diversidad y complejidad, adoptando para tal propósito, una posición contra hegemónica en el campo del saber-poder.

En el caso que nos ocupa, se orienta la escucha de las experiencias de nuestras voces femeninas, trazando un camino interseccional. No como única vía de conocimiento en esta materia, sino también, como recurso analítico-crítico, para enfrentarnos creativamente a diferentes tipos de exclusión/dominación. Considerando de importancia nuclear, los conocimientos otros, enmarcados en epistemologías otras y divergentes al canon convencional de la ciencia occidental, que cada una de las mujeres a través de sus voces, nos pueda aportar para romper con la estructura hegemónica del conocimiento y sus narrativas formales e invisibilizadoras.

| 17

En este sentido convoco a Ana Lau Jaivén (2002), a esta breve discusión a través de su texto: Cuando hablan las mujeres, que, para mí, sigue vigente:

dar voz a la minoría marginada y, al mismo tiempo, dar reconocimiento a la cultura hablada, valorar la subjetividad en los testimonios individuales y reconocer que la palabra es portadora de su propia historia como símbolo y vehículo de comunicación, y de una historia más amplia que responda al proceso histórico de cada sociedad. Esto es lo que estamos planteando como alternativa para conocer y estudiar a las mujeres, que aunque no somos minorías hemos sido tratadas como tal (p. 191).

Bajo esta perspectiva, nos aproximamos a las epistemologías/otras, enmarcadas en el conocimiento situado e interseccional. A través de estas premisas, buscamos acercarnos a la justicia cognitiva y la descolonización ideológica en cuanto al estudio de la mujer, no como sujeta víctima/subalternizada, si no como sujeta portadora de conocimiento y protagonista de mecanismo de transformación social en sus espacios cotidianos, estrechamente relacionados a sus referentes históricos-sociales-comunitarios.

Desde estos marcos de referencia, y a través de la escucha de las experiencias de las mujeres, queremos destacar el elemento discursivo como una epistemología alternativa, validar y reconocer estas voces desde su cotidianidad, nos permitirá acercarnos a la justicia cognitiva.

III. Justicia cognitiva

Para alcanzar la justicia cognitiva, es necesario entender que la autoridad académica, no es la única voz que existe para generar conocimiento. Es importante encontrar procesos y métodos descolonizadores, que den luz en el recorrido transitado; para ello proponemos establecer diálogos de manera horizontal, más allá del mundo academi-cista. Las transformaciones sociales, en muchos casos, se dan fuera de la academia: en los colectivos, en las comunidades, con las mujeres.

Buscamos entonces ese giro teórico, a partir de las voces subalternas, para afianzar una verdadera descolonización del saber, en este sentido, cuestionamos permanentemente los conocimientos hegemónicos eurocentrados. Es necesario la aceptación plena del conocimiento producido en espacios “otros”. Creemos, que es importante asumir esta reflexión y empezar a deconstruir las epistemologías, los constructos conceptuales, las técnicas y las metodologías utilizadas, para reconocer en qué medida, nuestras investigaciones y aportes reproducen el sistema de opresión a la mujer, sobre todo la mujer pobre y no blanca, de la comunidad en general. Siendo imperioso evidenciar, denunciar, cuestionar y combatir, los sesgos androcéntricos, colonialistas y sexistas de la ciencia occidentalocéntrica.

Desde Latinoamérica y Venezuela, es importante seguir con mayor firmeza y voluntad política, la producción de conocimientos colectivos bajo perspectivas críticas-reflexivas, que nos encamine a interpretaciones contra hegemónicas, éticamente asentadas en las interpelaciones hechas desde esas nuestras voces femeninas. Es necesario, escuchar aquellas subjetividades subalternizadas, desde el reconocimiento de sus saberes y autonomía.

Estas reflexiones nos llevan a asumir de manera comprometida, mecanismos alternos para la visibilización y la producción de conocimientos/otros. Apuntando a un compromiso político y a nuestro accionar, para seguir abriendo caminos colectivamente, en espacios cotidianos de resistencia y cambio, responsabilizándonos como copartícipes de la superación de las asimetrías, que más de las veces alentamos de manera soterrada e inerme.

Debemos reconocer que es posible construir conocimientos desde un punto de vista diferente, basados en el conocimiento situado y la interseccionalidad, desde los dis-

cursos y las experiencias de las mujeres de nuestra cotidianidad.

Referencias

- Arreola, Adriana. (2022). "Género y pensamiento descolonial". En Estudios de género y feminismo, No 14. Colección Icate. UNAM. Disponible en: <https://cieg.unam.mx/docs/publicaciones/archivos/240.pdf> [2025, 15 de diciembre].
- Arreola, Adriana. (2023). "La construcción del sujeto feminista en el contexto de la colonialidad: miradas críticas desde los feminismos latinoamericanos con apuestas descolonizadoras". En Debate Feminista [Revista electrónica], 33(65), 3-34. México. Disponible en: https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/2378/2091 [2025, 20 de diciembre].
- Crenshaw K. (1989). Interseccionalidad. Disponible en: https://www.solidaridadobrero.org/ate-neo_nacho/libros/Kimberle%20W%20Crenshaw%20-%20Interseccionalidad.pdf.
- Díaz, Teresa & Lanestosa, Urania. (2021). Presentación: el dialogo a tres voces con Teresa Garzón desde el cuidado y la escritura digital. En Perspectiva feminista de la interseccionalidad. 81-99. Universidad Autónoma Metropolitana. México. Disponible en: https://estudiosfeministas.xoc.uam.mx/wp-content/uploads/2022/03/perspectivas-feministas_compressed.pdf
- Garzón-Martínez, María. (2021). Tejer sueños, construir realidades. Prácticas de producción de conocimiento para la acción feminista. En LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos. XIX [Revista electrónica] (1), 7-14. Disponible de: DOI: <https://doi.org/10.29043/liminar.v19i1.832> [2026, 10 de enero]
- Gil, Silvia. (2022). Horizontes del feminismo. En Conversaciones en un tiempo de crisis y esperanza. Ediciones Bajo Tierra. México.
- Haraway, Donna (1986). "Capítulo 7. Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial". En Ciencia, cyborgs y mujeres La reinención de la naturaleza. 313-346. Ediciones Catedra. Disponible en: https://om.juscatamarca.gob.ar/articulos/Haraway_-_saberes_situados.pdf [2025, 15 de diciembre].
- Lau Jaiven, Ana (2002). "Cuando hablan las mujeres". En Comp. Eli Bartra Debates en torno a una metodología feminista, 185-197. México. UNAM.
- Lugones, María (2011). "Hacia un feminismo descolonial". En La manzana de la discordia. [Revista electrónica]. 6 (2), 105-119. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8892964> [2026, 20 de enero].

- Maffia, Diana. (2020). "Feminismo y Epistemología: un itinerario político personal". En Apuntes Epistemológicos. Cuadernos feministas para la transversalización: 1. Argentina: Ed. UNR.
- Viveros, Mara. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. En Debate feminista. [Revista electrónica] 52, 1-17. México. <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005> [2025, 10 de diciembre].
- Viveros, Mara. (2023). Interseccionalidad giro Decolonial y comunitario. CLACSO. Argentina.

De la participación al paternalismo: una crítica interseccional a las prácticas arquitectónicas en asentamientos informales

María Beatriz García Rincón

mabegarcia@gmail.com

Especialista en urbanismo, género e
interseccionalidad.

<https://orcid.org/0009-0000-1916-1419>

Resumen

Las prácticas arquitectónicas participativas en asentamientos informales suelen enmarcarse dentro de paradigmas feministas e inclusivos. Sin embargo, este artículo argumenta que, sin un análisis interseccional crítico, dichas prácticas pueden encubrir dinámicas de paternalismo, cooptación política y una reproducción de las desigualdades estructurales que pretenden combatir. A través de un marco teórico que integra la interseccionalidad y herramientas de análisis de género en el desarrollo, se deconstruye esta paradoja. Se concluye proponiendo principios para un nuevo marco de praxis arquitectónica reflexiva, que parta de las epistemologías situadas para abordar verdaderamente las matrices de opresión.

PALABRAS CLAVE: interseccionalidad; arquitectura participativa; feminismos decoloniales; desigualdad urbana

Abstract

Participatory architectural practices in informal settlements are often framed within feminist and inclusive paradigms. However, this article argues that, without a critical intersectional analysis, such practices can recreate dynamics of paternalism, political co-optation, and a reproduction of the very structural inequalities they aim to combat. Through a theoretical framework integrating intersectionality and gender analysis tools in development, this paradox is deconstructed. The conclusion proposes principles for a new framework of reflexive architectural praxis, starting from situated epistemologies to truly address matrices of oppression

KEYWORDS: intersectionality; participatory architecture; decolonial feminisms; urban inequality

Introducción

En las últimas décadas, la arquitectura y el urbanismo han girado hacia modelos participativos, especialmente en contextos de urbanización informal, presentándolos como antídotos contra el planeamiento tecnocrático y vertical. Estos enfoques, a menudo etiquetados como “feministas” o “inclusivos”, prometen empoderar a las comunidades, particularmente a las mujeres, en la configuración de su entorno. No obstante, detrás de esta retórica emancipadora, surge una problemática crítica: ¿la participación genuinamente desafía las estructuras de poder, o se convierte en un “teatro participativo” que legitima intervenciones externalizadas mientras enmascara relaciones de dominación?

La literatura existente ofrece valiosos puntos de partida, pero deja un espacio crítico sin explorar. Por un lado, estudios sobre la formación de asentamientos informales en Venezuela han cartografiado la diversidad de actores –públicos, privados y comunitarios– y sus lógicas de acción (García de Hernández, 2009), sentando una base para comprender la complejidad del hábitat auto-producido. Por otro lado, investigaciones recientes han comenzado a operacionalizar la interseccionalidad en el diseño urbano, proponiendo metodologías para incluir voces diversas en la producción del espacio público, incluso en contextos de informalidad (Bernal et al., 2024). Si bien estos aportes son fundamentales, suelen enfocarse en la descripción de actores o en la propuesta de modelos participativos ideales, asumiendo la participación como un bien intrínsecamente positivo.

Este artículo sitúa su contribución precisamente en el vacío analítico entre esos aportes: la crítica interseccional a la implementación concreta de dichas prácticas. Su tesis central sostiene que las prácticas participativas en asentamientos informales, al no incorporar una reflexividad crítica interseccional, frecuentemente operan como dispositivos que ocultan un paternalismo renovado, facilitan la cooptación política de las demandas comunitarias y, en última instancia, fracasan en abordar las profundas desigualdades que se entrecruzan en estos territorios. Lejos de ser meras fallas de implementación, estos son síntomas de un marco epistemológico limitado.

Partiendo del llamado de este dossier a analizar “la interacción y la naturaleza entrelazada de los sistemas sociales”, el texto explora cómo el género, la clase, la raza, la condición migratoria y la territorialidad se intersectan para producir experiencias específicas de exclusión en el hábitat informal. El análisis se estructura a través de un caso etnográfico prolongado (El Hatillo, Caracas, 2014-2024) que permite desmontar lo que denominamos la “paradoja participativa”: la contradicción sistemática entre una participación femenina aparentemente robusta y la cooptación activa de su agencia a través

de mecanismos de violencia epistémica, instrumentalización política y paternalismo estético. Mientras la literatura promueve la participación como solución, este artículo la analiza como un fenómeno problemático, revelando la “ingeniería social” informal que vacía de contenido transformador a las herramientas de planificación de género.

Por tanto, se propone la necesidad urgente de un nuevo marco de acción arquitectónica, radicalmente reflexivo y anclado en la interseccionalidad como praxis, no solo como concepto. La contribución de este trabajo es triple: 1) provee evidencia etnográfica detallada de los mecanismos concretos del fracaso participativo en un contexto de alta complejidad política; 2) integra de forma crítica herramientas establecidas de análisis de género (Moser, Harvard, POP) para diagnosticar dicho fracaso; y 3) deriva de esta diagnosis principios rectores para una praxis que aspire a ser genuinamente transformadora, respondiendo al llamado a utilizar la interseccionalidad para erradicar la desigualdad en el hábitat.

Marco Teórico

La interseccionalidad, concepto acuñado por Kimberlé Crenshaw (1989) y vital para el análisis propuesto en esta convocatoria, nos advierte que las categorías de opresión como el género, la clase o la raza no operan de forma aditiva sino de manera

| 23

constitutiva y mutuamente reforzada. En el contexto latinoamericano, esta perspectiva es un marco epistémico y político esencial para desentrañar la “matriz de la desigualdad” (Crenshaw, 1989; Segato, 2016) arraigada en la colonialidad del poder. Para una práctica arquitectónica que aspire a ser transformadora, adoptar la interseccionalidad implica ir más allá de “incluir mujeres” para analizar cómo las jerarquías raciales, sexuales y económicas determinan quién habita, quién decide y quién se beneficia dentro del espacio construido.

Para operacionalizar esta mirada crítica, se recurre a herramientas analíticas del género y el desarrollo, reconociendo sus límites y potencialidades. El Framework de Moser (1993), al distinguir entre necesidades prácticas y estratégicas de género, ofrece una primera lente crítica. Muchas intervenciones participativas se limitan a responder a necesidades prácticas (ej., una cocina mejorada), confundiendo esto con empoderamiento, mientras evaden las necesidades estratégicas (ej., redistribución del trabajo de cuidados, tenencia segura de la tierra para mujeres). Esta confusión despolitiza la desigualdad.

El Harvard Analytical Framework (Overholt et al., 1985), con su matriz de acceso y control sobre recursos y beneficios, permite cartografiar desigualdades dentro de los procesos participativos. ¿Quiénes tienen acceso a las reuniones (mujeres, pero

¿cuáles? ¿migrantes, jóvenes, ancianas?) y, crucialmente, quiénes controlan las decisiones finales sobre el diseño y la asignación de recursos? Su aplicación frecuentemente revela que las mujeres de los sectores más marginados (por racialización, discapacidad, etc.) tienen acceso simbólico pero no control real, reproduciendo jera quías intracomunitarias.

Finalmente, se incorpora el análisis de Poder, Oportunidades y Participación (POP), relevante para desentrañar la dimensión política. Este análisis pregunta: ¿A quién empodera realmente el proceso? ¿Abre oportunidades estructurales o solo momentáneas? ¿La participación es auténtica o un requisito para acceder a un recurso? La conjunción de estos instrumentos con la interseccionalidad desvela cómo las prácticas arquitectónicas, aun bienintencionadas, pueden ser cooptadas por lógicas instrumentales que refuerzan, en lugar de dismantelar, las desigualdades interseccionales.

Análisis Crítico: El caso de El Hatillo, Caracas, Venezuela 2014-2024 y la deconstrucción de la paradoja participativa

Este análisis se basa en una etnografía prolongada (2014-2024) en el asentamiento informal de El Hatillo, Caracas, observando procesos de mejora urbana a través de tres administraciones municipales. El caso ofrece una evidencia empírica única para deconstruir la “paradoja participativa”: la contradicción entre una participación femenina aparentemente robusta y la sistemática cooptación de su agencia.

Inicialmente, la investigación reveló una paradoja intrigante: dentro de las estructuras de las comunas, las mujeres exhibían una presencia y una fuerza organizativa notablemente mayor que en los canales de participación municipal tradicionales. Esta observación sugeriría, en teoría, un espacio fértil para el empoderamiento femenino. Sin embargo, una observación sostenida desveló que esta participación operaba frecuentemente como una violencia epistémica performativa. Las mujeres, especialmente las más desventajadas, eran desplegadas como actrices simbólicas para “marcar la casilla” de la inclusión en talleres y fotografías. Su conocimiento situado era extraído, pero su interpretación y la definición de los problemas seguían en manos de técnicos y líderes, priorizando la voz de los “líderes” comunitarios (frecuentemente hombres) y silenciando experiencias más complejas e interseccionales. El Framework de Harvard mostraba su acceso simbólico a espacios de diagnóstico, pero no el control sobre la narrativa del proyecto.

Tras esta fachada, se activaban mecanismos sofisticados de exclusión que evidencian una instrumentalización política profunda. Los actores masculinos (líderes comunitarios, técnicos, funcionarios) establecían sistemas de decisión paralelos e informales. Esto se manifestaba en el secretismo alrededor de los fondos y la usurpación de la

autoría sobre oportunidades identificadas por mujeres. La participación se convertía así en un recurso para legitimar intervenciones, movilizándolo a las mujeres como símbolos de “inclusión exitosa” (una necesidad práctica en términos de Moser), mientras sus demandas estratégicas eran diluidas. El análisis POP revela que este proceso generaba oportunidades de visibilidad, pero no de poder real (power to o power within). La instrumentalización impactaba de manera diferencial: las mujeres pobres y con menos capital social eran las más usadas y las menos beneficiadas.

Esta dinámica culminaba en lo que puede denominarse paternalismo estructural. Muchos talleres incorporaban componentes “artísticos” o “lúdicos” para “dar voz”, fetichizando la expresión creativa de la comunidad como prueba de autenticidad. Sin embargo, el control técnico, presupuestario y decisorio permanecía en manos de arquitectos e ingenieros externos y de las redes masculinas informales locales. La agencia femenina se confinaba así a la decoración o a la elección entre opciones predeterminadas. Se aplicaba, además, un sesgo sistemático que marginaba a mujeres profesionales o con ideas ambiciosas, en favor de aquellas cuya instrumentalización era menos contestataria. Los hombres cooptaban proyectos mediante sistemas paralelos, bloqueando el empoderamiento femenino tanto vertical como horizontalmente.

| 25

Visualización y síntesis del mecanismo

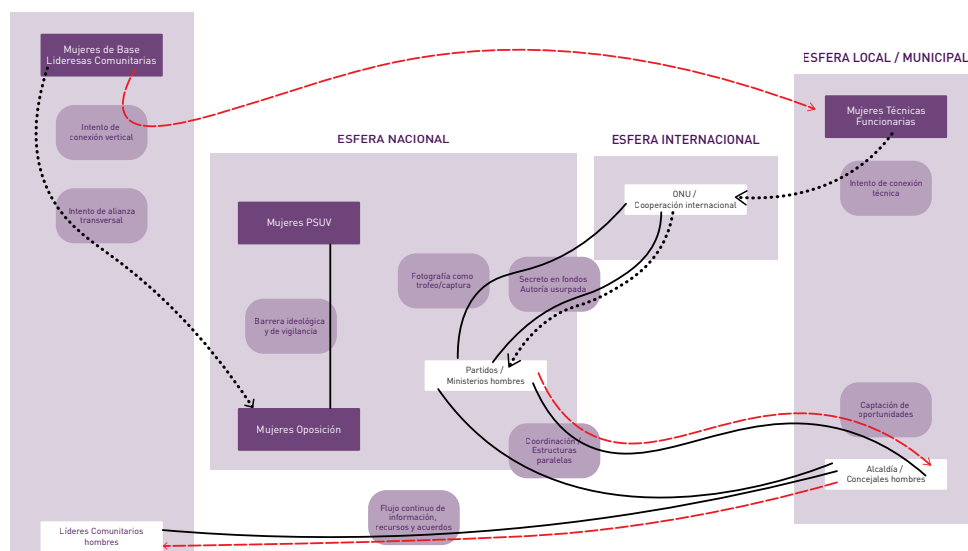


Figura 1: María Beatriz García Rincón, Figura de relación por escala y dinámica de gobernanza en género en arquitectura comunitaria del sector informal El Calvario de El Hatillo, Caracas, Venezuela

Un diagrama de redes de las escalas de gobernanza (comunidad, técnicos, política local, política nacional/cooperación) visualiza esta arquitectura del poder. Muestra una red masculina integrada (flujo continuo de decisiones y recursos) frente a redes femeninas fragmentadas (aisladas en cada escala, con intentos de conexión frustrados por barreras activas). La potencia del análisis radica en demostrar que el problema no es la ausencia de mujeres en espacios individuales, sino la incapacidad sistemática de formar una red de influencia equivalente. Mientras los hombres operan como el sistema nervioso central del proceso, las mujeres permanecen como células aisladas, fácilmente instrumentalizadas. Esta visualización cristaliza el núcleo de la paradoja: la participación nominal en cada nivel no solo no genera poder transescalar, sino que puede ocultar activamente su bloqueo estructural.

En conclusión, El Hatillo no es una anomalía, sino una demostración crítica del fracaso en la aplicación de marcos participativos establecidos. Revela la perversión del “Poder” en el análisis POP, el vaciamiento del “Harvard Gender Planning Framework” (acceso sin control) y la confusión instrumental entre necesidades prácticas y estratégicas de Moser. La “nomenclatura” de la inclusión es adoptada vaciándola de su potencial transformador.

Principios Propuestos para una Praxis Interseccional

26|

Frente a esta crítica, y aprendiendo de las lecciones de El Hatillo, se esbozan principios para una praxis arquitectónica feminista e interseccionalmente reflexiva:

1. *Reconocimiento Epistémico y Diálogo de Saberes*: La base debe ser un diálogo horizontal que reconozca el conocimiento situado de las mujeres en su diversidad interseccional como válido y técnico. Implica tiempos prolongados de escucha activa y una co-producción del diagnóstico, descolonizando la relación saber/poder.
2. *Transparencia Radical y Distribución del Poder de Decisión*: Nace de la evidencia del secretismo como herramienta de exclusión. Implica utilizar herramientas como el Harvard Framework de forma abierta con la comunidad para cartografiar juntos quién decide qué, y establecer mecanismos formales de control compartido (presupuestos participativos, comisiones con poder veto).
3. *Abordaje de Necesidades Estratégicas desde lo Espacial*: Una praxis transformadora debe espacializar demandas estratégicas. Esto implica co-diseñar infraestructuras que redistribuyan el trabajo de cuidados, garantizar la titularidad feminizada de la vivienda y diseñar el espacio público para prevenir la violencia de género y fomentar la autonomía económica.
4. *Reflexividad Permanente y Rendición de Cuentas*: Respuesta directa a la observación de cómo se minaban las redes femeninas emergentes. Exige que el equipo externo

ejerza una crítica constante sobre su propio privilegio y establezca mecanismos de accountability primordialmente ante la comunidad, midiendo cambios en las relaciones de poder interseccionales, no solo la entrega de una obra.

Conclusión

Este artículo ha argumentado que las prácticas participativas en arquitectura, cuando no están imbuidas de un compromiso crítico con la interseccionalidad, corren el riesgo de perpetuar las mismas desigualdades que dicen combatir. Al desmontar los mecanismos de violencia epistémica, instrumentalización política y paternalismo estético a través del caso de El Hatillo, se revela que la mera “inclusión” en talleres o consultas está lejos de garantizar justicia espacial. Por el contrario, puede servir para enmascarar dinámicas de cooptación y reforzar jerarquías existentes de género, clase y raza.

El caso de El Hatillo trasciende la anécdota para erigirse como evidencia empírica central de la paradoja participativa. No ilustra meramente los fallos teóricos descritos en el marco; los demuestra en su operación concreta, mostrando cómo la inclusión puede ser instrumentalizada para perpetuar la exclusión. La etnografía prolongada permite desvelar la arquitectura invisible del poder: no una simple ausencia de mujeres, sino una ingeniería social activa que, mediante estructuras paralelas, secretismo y performatividad, asegura que la participación nominal no se traduzca en redistribución efectiva de autoría, recursos o control. Esta diagnosis detallada confiere una urgencia política ineludible a la propuesta de un marco renovado.

Aplicando el marco teórico integrado al caso, se confirman tres fracasos estructurales de las prácticas convencionales: (1) La violencia epistémica se materializa en la extracción de conocimiento sin reciprocidad, donde el diagnóstico “rápido” prioriza voces hegemónicas y subalterniza el saber situado e interseccional de las mujeres más marginadas. (2) La instrumentalización política se evidencia en la cooptación de la demanda comunitaria, donde la participación femenina es un recurso simbólico para legitimar agendas externas, diluyendo las necesidades estratégicas en una retórica vacía. (3) El paternalismo estético y estructural se consolida al confinar la agencia comunitaria a la expresión simbólica o la elección entre opciones predeterminadas, mientras el control técnico y económico permanece en una red cerrada de actores (externos y locales masculinizados).

La propuesta de un nuevo marco de praxis, fundado en el reconocimiento epistémico, la redistribución del poder de decisión, el abordaje de necesidades estratégicas y la reflexividad permanente, apunta hacia un horizonte de acción arquitectónica más humilde y a la vez más ambicioso. Humilde, porque renuncia al rol mesiánico del arquitecto/externo como salvador y se somete a la crítica constante y al diálogo de

saberes. Ambicioso, porque aspira a que la transformación espacial sea un catalizador para la transformación social profunda, desafiando las matrices de opresión en su raíz.

Demuestra que sin principios diseñados específicamente para prever y contrarrestar estos mecanismos de cooptación —tan efectivos como invisibles en los informes oficiales—, cualquier herramienta participativa corre el riesgo de ser reducida a un ritual vacío, reforzando las mismas desigualdades que pretende resolver. Esta lección, surgida del análisis interseccional aplicado a un contexto de alta complejidad política como el venezolano, tiene un eco y una relevancia directa para las prácticas de desarrollo urbano en toda América Latina. Responde así al llamado de este dossier a utilizar la interseccionalidad no solo como lente analítica, sino como brújula para la acción, en la búsqueda de intervenciones espaciales que no reproduzcan, sino que realmente contribuyan a desmantelar, las desigualdades entrelazadas que caracterizan nuestros territorios.

Referencias

- Bernal, M., Gómez, L. F., & Sánchez, A. (2024). Spatialising intersectionality: An approach to public space design in self-produced neighbourhoods. *Journal of Urban Design*, 29(1), 45–67. <https://doi.org/10.1080/13574809.2023.2250000> (Ejemplo basado en la descripción que proporcionaste).
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139–167.
- De Jong, A. (2021). *Space for difference: An architect's manifesto for intersectional feminism*. nai010 publishers. (Referencia ejemplo para la arquitectura interseccional).
- García de Hernández, M. (2009). La formación de asentamientos informales en Venezuela: Actores y lógicas en la producción del hábitat. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 15(2), 153–170.
- Moser, C. O. N. (1993). *Gender planning and development: Theory, practice and training*. Routledge.
- Overholt, C., Anderson, M. B., Cloud, K., & Austin, J. E. (Eds.). (1985). *Gender roles in development projects: A case book*. Kumarian Press.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- Spivak, G. C. (1988). Can the subaltern speak?. En C. Nelson & L. Grossberg (Eds.), *Marxism and the interpretation of culture* (pp. 271–313). University of Illinois Press.

Perspectiva de género en la justicia climática: un análisis crítico teórico

**Yarith Coromoto
Navarro de Flores**

arithnavarro2108@gmail.com

Socióloga y Doctora en Ambiente y Desarrollo Docente categoría Titular de la Universidad Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-Cojedes) Investigadora del Observatorio Nacional de Crisis Climática de la Región Los Llanos Cojedes-Guárico.

<https://orcid.org/0009-0006-6981-6456>

Resumen

En este texto se analiza el cambio climático desde una perspectiva de género y justicia climática, subrayando que los impactos ambientales no afectan a todas las personas por igual. Las desigualdades socioeconómicas, de clase y etnia incrementan la vulnerabilidad de las mujeres, quienes, a pesar de enfrentar mayores riesgos, son agentes clave de resiliencia. El texto destaca hitos normativos, desde la Declaración de Río (1992) hasta los Acuerdos de París, como esfuerzos para institucionalizar la igualdad de género en la gobernanza climática, promoviendo políticas más inclusivas, efectivas y justas para afrontar la crisis global.

PALABRAS CLAVE: justicia climática, desigualdad, igualdad de género

Abstract

This text analyzes climate change from a gender and climate justice perspective, emphasizing that environmental impacts do not affect everyone equally. Socioeconomic, class, and ethnic inequalities increase the vulnerability of women, who, despite facing greater risks, are key agents of resilience. The text highlights normative milestones, from the Rio Declaration (1992) to the Paris Agreement, as efforts to institutionalize gender equality in climate governance, promoting more inclusive, effective, and equitable policies to address the global crisis.

KEYWORDS: climate justice, inequality, gender equality

Introducción

El enfoque de género en el análisis del cambio climático resulta decisivo para visibilizar las desigualdades y las dinámicas de poder que condicionan la capacidad de las personas y de las sociedades para afrontar los retos ambientales. En tal sentido, este ensayo propone examinar el cambio climático desde una perspectiva de género, y se inscribe en la línea temática de justicia climática e interseccionalidad en el contexto del cambio global. Como método, se recurre a una revisión de fuentes documentales vinculadas a clima y género, con el propósito de sintetizar hallazgos y conceptos clave que permitan comprender las interrelaciones entre género, vulnerabilidad y respuestas adaptativas y mitigadoras.

La crisis climática contemporánea constituye el desafío más apremiante para la gobernanza global en el siglo XXI. Sin embargo, el discurso técnico-científico dominante ha subrayado con frecuencia las dimensiones biofísicas del fenómeno, relegando las dimensiones sociales y las relaciones de poder que lo estructuran (Aguilar, 2011). En este marco, la justicia climática se erige como un paradigma indispensable para reconocer que los impactos del cambio global no se distribuyen de manera equitativa. Asimismo, la perspectiva de género resulta fundamental para comprender por qué determinadas poblaciones enfrentan consecuencias desproporcionadas derivadas de la degradación ambiental.

En el contexto de América Latina, estas disparidades emergen mediante la confluencia compleja de clases, etnias y géneros, lo que incrementa la vulnerabilidad y condiciona las oportunidades de adaptación y mitigación. Por consiguiente, cualquier análisis riguroso de la gobernanza climática debe incorporar de forma explícita criterios de género y de justicia social, con el fin de promover políticas inclusivas, equitativas y eficaces.

Desde esta premisa, la justicia climática no se limita a demandar una distribución más justa de las cargas ambientales, sino que también reconoce que las mujeres ocupan con frecuencia posiciones de mayor vulnerabilidad y, al mismo tiempo, despliegan capacidades de resiliencia frente a los efectos del cambio climático. Los impactos diferenciados del fenómeno, desde una perspectiva de género, se vinculan estrechamente con la desigualdad socioeconómica y con la persistencia de la pobreza en el marco de un crecimiento insostenible. En consecuencia, las dinámicas de poder, la distribución de los recursos y las responsabilidades de género influyen en la manera en que las comunidades se ven afectadas por el cambio climático y, de manera recíproca, en cómo responden ante él.

Línea temporal que contextualiza la perspectiva de Género y Cambio Climático

En este marco, la línea temporal permite contextualizar la evolución de la perspectiva de género en el análisis del cambio climático, al ubicarla dentro de los principales hitos conceptuales y normativos que han consolidado dicha mirada. En particular, los aportes de Aguilar (2011) han contribuido a comprender cómo las dinámicas de poder y las desigualdades se expresan de manera diferenciada frente a los impactos climáticos. Asimismo, el trabajo desarrollado desde los enfoques de justicia climática y derechos por Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC, 2014) y la Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres, 2016), aporta elementos para interpretar la articulación entre vulnerabilidad, acceso a recursos y capacidades de respuesta, de acuerdo con las trayectorias históricas y sociales que influyen en la experiencia del riesgo. En consecuencia, la reconstrucción cronológica resulta clave para identificar continuidades, rupturas y avances en la incorporación del enfoque de género en la comprensión y la gobernanza del cambio climático.

El cambio climático, definido por el IPCC como “el cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables” (IPCC, 2018), representa una amenaza determinante para la paz y la seguridad en el siglo XXI, pues sus impactos se manifiestan de manera diferenciada entre hombres y mujeres.

| 31

En este sentido, el IPCC ha mostrado que el cambio climático impacta de manera desproporcionada a los ecosistemas y a las personas que presentan más vulnerabilidad, de modo que la intensidad de estos impactos varía conforme a las regiones, como resultado de factores de inequidad, marginación y discriminación, el informe señala que las zonas más vulnerables comprenden África, Asia, América Central y del Sur, así como las islas pequeñas y la región ártica.

En consecuencia, los países con mayor vulnerabilidad pertenecen al conjunto conocido como Sur Global; en el caso de América Latina, ello se manifiesta en una marcada desigualdad estructural, caracterizada por exclusión social y económica. Asimismo, se ha reconocido que los efectos del cambio climático intensifican las desigualdades, agravan la pobreza y afectan de manera desproporcionada a los grupos más vulnerables, entre los que se incluyen niños, mujeres y pueblos indígenas. Por otra parte, la brecha de adaptación tiende a ser mayor entre las poblaciones de menores ingresos, (Schembri, 2023). En efecto, los cambios ambientales afectan de forma distinta a hombres y mujeres; estas desigualdades se agravan por el limitado acceso de las

mujeres a recursos económicos, educación y derechos legales. Así, la integración de una perspectiva de género en la problemática del cambio climático emerge como un proceso necesario y reciente para comprender y abordar estas disparidades.

A lo largo de las últimas décadas han emergido hitos que han promovido la incorporación de las cuestiones de género en la gestión ambiental y climática. En 1992, la Declaración de Río incorporó el Principio 20, considerado por su peso histórico como uno de los primeros manifiestos que reconocen expresamente la función primordial de las mujeres en la protección del ambiente, este reconocimiento subraya la necesidad de incluir a mujeres, niñas, hombres y niños para avanzar hacia el desarrollo sostenible y una gobernanza climática más inclusiva.

Un segundo hito relevante fue la Séptima Conferencia de las Partes (COP7, 2001) realizada en Marruecos, que buscó optimizar la participación de las mujeres en la representación de las Partes ante los órganos establecidos por la CMNUCC y el Protocolo de Kioto. En 2014, el Programa de Trabajo de Lima sobre Género y Cambio Climático representó un avance significativo al formalizar, dentro de la Convención, la integración de consideraciones referidas al género.

Con la COP21 (2015) se cristalizó, en el Preámbulo del Acuerdo de París, la necesidad de enfrentar de manera más explícita la problemática del cambio climático, lo que dio sustento a un marco de gobernanza climática con perspectiva de género. Posteriormente, la COP22 (2016) prolongó el Programa de Trabajo de Lima sobre Género y Cambio Climático por tres años, ampliando su alcance y fortaleciendo su institucionalización dentro de las acciones de mitigación y adaptación.

Las Cumbres de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en particular la COP23 (2017) y la COP25 (2019), destacan como hitos relevantes la adopción de un Plan de Acción sobre Género orientado a concertar acciones que fortalezcan la participación de las mujeres en la agenda climática y, simultáneamente, a promover una política climática con enfoque de género. En palabras de Martínez y López (2018), este tipo de acuerdos institucionales buscan convertir la igualdad de género en un eje transversal de las políticas climáticas, garantizando que las perspectivas y necesidades de las mujeres sean consideradas en todos los niveles de planificación, implementación y evaluación.

En este marco, las sucesivas COP y cumbres climáticas han enfatizado que la gestión del cambio climático debe revisarse desde una óptica de género, con el objetivo de construir resiliencia ante sus efectos, apoyar y financiar acciones de adaptación y mitigación, y reconocer el impacto diferencial del cambio climático sobre mujeres y hombres. Así lo argumentan Sadler y Ríos (2020), quienes señalan que la inclusión de criterios de género facilita respuestas más efectivas y equitativas frente a los riesgos

climáticos, además de reducir brechas de vulnerabilidad existentes entre géneros.

La incorporación de consideraciones de género en políticas, programas y estrategias vinculados al cambio climático es esencial para asegurar que mujeres y hombres tengan acceso a una participación plena y equitativa, y para permitir que ambos grupos se beneficien de iniciativas y esfuerzos destinados a la acción climática. En la literatura especializada, Morales (2019) sostiene que la integración de enfoques de género fortalece la gobernanza climática al ampliar la inclusión de actores y al promover resultados más sostenibles y justos. Del mismo modo, Pérez y García (2021) destacan la necesidad de diseñar mecanismos de evaluación que contabilicen impactos diferenciales por género, a fin de orientar la asignación de recursos y la efectividad de las medidas de mitigación y adaptación.

Género y cambio climático: una mirada crítica a la inclusión, inequidad y gobernanza

La integración de la perspectiva de género en las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático resulta imperativa, dado que las disparidades de género permean de manera transversal la complejidad de la crisis ambiental. La adopción de estos enfoques no solo busca identificar y corregir las desigualdades estructurales tanto existentes como emergentes, sino que también garantiza la participación efectiva de las mujeres en todos los niveles de gobernanza y respuesta climática.

| 33

En este marco, las mujeres pueden aportar conocimientos valiosos en la gestión de recursos y la sostenibilidad; por ello, las políticas y programas orientados a promover la igualdad de género no solo benefician a las mujeres, sino que también resultan más eficaces en la lucha contra el cambio climático a nivel comunitario y global. Avanzar hacia un futuro sostenible e inclusivo requiere la participación conjunta de hombres y mujeres en la toma de decisiones y en la implementación de soluciones, asegurando que las experiencias y las voces de diversos sectores sean consideradas.

Abordar el cambio climático desde una perspectiva de género no solo es esencial para proteger a las comunidades más vulnerables, sino que también resulta decisivo para construir un futuro más equitativo. Reconocer a las mujeres y niñas como agentes de cambio facilita el desarrollo de soluciones más inclusivas y efectivas que benefician a toda la sociedad. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2015), destaca que las mujeres realizan contribuciones fundamentales a la economía rural en las regiones de los países en vías de desarrollo, desempeñándose como agricultoras, labradoras y empresarias. En contextos rurales, las mujeres ocupan un rol crucial en la producción de alimentos; con frecuencia aseguran la alimentación de sus familias a través de la agricultura de subsistencia y la cría de

ganado, a menudo en proximidad a sus hogares. Los hombres tienden a participar en entidades de producción de mayor escala y ubicadas a mayores distancias del hogar. Como proveedoras de alimentos, las mujeres dependen significativamente de los recursos naturales y de un ambiente sano, lo que las coloca entre las primeras poblaciones afectadas por los impactos del cambio climático.

En este orden, comprender la intersección entre género y seguridad alimentaria resulta fundamental para concebir intervenciones climáticas que protejan de manera efectiva a los hogares vulnerables, este enfoque analítico permite identificar las diferencias en roles, responsabilidades y capacidades entre mujeres y hombres, así como las dinámicas de poder que influyen en el acceso a recursos, ingresos y servicios esenciales.

Al integrar estas dimensiones, las políticas y programas de mitigación y adaptación pueden evitar reproducir estereotipos de género y, en su lugar, promover una distribución más equitativa de las oportunidades y responsabilidades. Asimismo, un marco de intervención sensible al género facilita la identificación de segmentos particularmente vulnerables como hogares encabezados por mujeres, mujeres migrantes o comunidades indígenas y la eliminación de barreras estructurales que limitan su resiliencia ante los eventos climáticos.

Consideraciones finales

- Los impactos del cambio climático intensifican desigualdades preexistentes y pueden agravar la pobreza si no se implementan medidas efectivas de reconocimiento de derechos, transferencia de recursos y protección social.
- Grupos especialmente vulnerables niñas, niños, mujeres y pueblos indígenas requieren atención prioritaria en planes de adaptación y mitigación, dado que suelen enfrentar mayor exposición y menor capacidad de respuesta ante los eventos climáticos.
- Las políticas climáticas deben incorporar con firmeza criterios de equidad y justicia social, asegurando la participación de comunidades afectadas y la distribución justa de costos y beneficios de las acciones de mitigación y adaptación.
- La integración de enfoques de género y derechos humanos en el diseño, implementación y evaluación de políticas climáticas no solo promueve la justicia, sino que potencia la efectividad de las intervenciones a nivel local y global.

Referencias

Aguilar, L. (2011). *Prácticas Promisorias que promueven la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en la respuesta al cambio climático en América Latina y el Caribe*. Publicaciones de la CEPAL.

- CMNUCC/UNFCCC. (1992). Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Recuperado de la página oficial de la CMNUCC.
- CMNUCC. (2001). Informe de la COP7 (Marrakech). Informe oficial sobre la participación de las mujeres y el género en las negociaciones y estructuras de la CMNUCC.
- CMNUCC. (2014). Programa de Trabajo de Lima sobre Género y Cambio Climático (LWP). Documento oficial de la CMNUCC.
- CMNUCC. (2015). Acuerdo de París: Preámbulo y disposiciones relevantes sobre género y justicia climática. Bonn/Montreal: CMNUCC.
- CMNUCC. (2016). COP22: Extensión del Programa de Trabajo de Lima sobre Género y Cambio Climático. Documento oficial de la COP22.
- IPCC. (2018). Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático. Definición y conceptos básicos sobre el cambio climático.
- Martínez, A., & López, S. (2018). Género y políticas climáticas: Integración transversal en la gobernanza ambiental. *Revista de Estudios Ambientales*, 12(3), 45-65.
- Morales, L. (2019). Gobernanza climática y diversidad de actores: el valor de la perspectiva de género. *Revista Iberoamericana de Políticas Públicas*, 7(1), 88-105.
- ONU Mujeres. (2014). Guía de género y cambio climático: fortalecimiento de capacidades para la resiliencia.
- Pérez, R., & García, P. (2021). Evaluación de impactos por género en políticas de mitigación y adaptación al cambio climático. *Observatorio de Políticas Climáticas*, 4(4), 210-235.
- Sadler, M., & Ríos, J. (2020). Enfoque de género en la gestión del cambio climático: resiliencia y equidad ante los riesgos climáticos. *Journal of Climate and Society*, 8(2), 112-134.
- Schembri, A. (2023). El cambio climático desde una perspectiva integral: Justicia Climática y Protección de los derechos humanos. *Revista Nova Et Vetera*, Volumen 9 - No 87. Universidad del Rosario.
- Stock, A. (2012). El cambio climático desde una perspectiva de género. Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS. ISBN: 978-9978-94-132-4. Quito – Ecuador.

Políticas públicas basadas en evidencia y exclusiones de género: vulnerabilidades interseccionales en mujeres migrantes hacia Brasil

Emelyn Herasme

emelynherasme@gmail.com

Maestranda en Políticas Públicas por la Universidade Federal do Paraná (UFPR), Brasil. Especialista en Derechos Humanos y licenciada en Administración Pública y Políticas Públicas por la Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA). Forma parte como investigadora del Grupo de Estudios Perspectiva de Desarrollo (GEPEDE) y del Instituto de Análisis y Gobernanza de Datos (INSTIGA), ambos adscritos a la UFPR.

<https://orcid.org/0000-0002-6390-2277>

Resumen

Esta investigación analiza cómo las políticas públicas basadas en evidencia (PPBE) pueden reproducir exclusiones de género en contextos de movilidad transnacional hacia Brasil. A partir de un análisis exploratorio de datos administrativos multisource, con armonización de bases, construcción de un índice de vulnerabilidad interseccional y correcciones simuladas por subregistro (estimado en 50-80%), se identifican tendencias indicativas de mayor exposición a violencia institucional y barreras de acceso a derechos entre mujeres migrantes jóvenes, afrodescendientes y con estatus documental precario. El estudio adopta un enfoque crítico feminista que posiciona la justicia epistemológica y la descolonización metodológica como principios rectores de las PPBE. Sus contribuciones incluyen herramientas analíticas para visibilizar desigualdades ocultas y recomendaciones concretas para políticas sensibles al género e interseccionalidad. A pesar de limitaciones por subregistro y heterogeneidad de fuentes, ofrece evidencia preliminar consistente con la literatura, subrayando la necesidad de transformar sistemas de información y capacidades estatales hacia evidencia representativa, participativa y éticamente comprometida.

PALABRAS CLAVE: políticas públicas basadas en evidencia, perspectiva de género, violencia basada en género, movilidad transnacional, epistemología feminista

Abstract

This study examines how evidence-based public policies (EBPP) may reproduce gender exclusions in contexts of transnational mobility toward Brazil. Through an exploratory analysis of multisource administrative data, including database harmonization, construction of an intersectional vulnerability index, and simulated underreporting corrections (estimated at 50-80%), indicative trends reveal higher exposure to institutional violence and rights access barriers among young, Afro-descendant migrant women with precarious documentation status. Adopting a feminist critical approach, the research positions epistemic justice and methodological decolonization as guiding principles for EBPP. Key contributions include analytical tools to uncover hidden inequalities and concrete recommendations for gender- and intersectionality-sensitive policies. Despite limitations from substantial underreporting and source heterogeneity, the study provides preliminary yet consistent evidence aligned with existing literature, emphasizing the need to transform information systems and state capacities toward representative, participatory, and ethically committed evidence.

KEYWORDS: evidence-based public policies; gender perspective; gender-based violence; transnational mobility; feminist epistemology

Introducción

Siguiendo la perspectiva de Simone de Beauvoir (1949), la construcción histórica del conocimiento, incluida la evidencia que sustenta las políticas públicas, se ha basado en un sujeto universal masculino como norma, invisibilizando sistemáticamente las experiencias, necesidades y cuerpos de las mujeres (Criado Pérez, 2020; Haraway, 1988). Una política pública que se proclama “basada en evidencia” pero no interroga quién produce esa evidencia, desde qué posición epistémica y con qué categorías analíticas, reproduce lógicas androcéntricas y sesgos de género (Parkhurst, 2017; Campbell & Childs, 2021).

Incorporar la perspectiva de género en la producción y uso de datos representa una exigencia epistemológica para construir políticas justas, inclusivas y transformadoras (Pimenta De Faria, 2022; Elson & Fontana, 2022). Este artículo aborda la disonancia entre la retórica de las Políticas Públicas Basadas en Evidencia (PPBE) y las prácticas de incorporación efectiva de género e interseccionalidad en la generación, análisis e interpretación de datos.

La literatura sobre PPBE avanza en metodologías cuantitativas (Brownson et al., 2009; Heiss, 2025) y en el uso de evidencia para decisiones (Newman et al., 2017), pero persiste una laguna en las condiciones epistemológicas que definen la “evidencia válida” (Nutley et al., 2007; Parkhurst, 2017) y en protocolos para desagregación, representatividad y contextualización con óptica de género e interseccionalidad (Campbell & Childs, 2021; Boswell & Stavers, 2022). Esta laguna genera formularios administrativos sin distinción de estatus migratorio o identidades étnico-raciales, protocolos que invisibilizan violencia simbólica o institucional, y modelos que omiten interacciones entre ejes de desigualdad, produciendo políticas insuficientes para poblaciones marginalizadas (Cairney, 2016; Freier et al., 2022).

Desde una perspectiva feminista e interseccional, esta investigación parte del supuesto de que aquello que se define como “evidencia” en las políticas públicas es el resultado de decisiones políticas, epistemológicas y normativas. En contextos de movilidad transnacional de mujeres hacia Brasil, estas decisiones suelen estar atravesadas por sesgos androcéntricos que condicionan tanto el diseño como la implementación de las PPBE. En este marco, el estudio se orienta a comprender cómo se manifiestan dichos sesgos y a identificar estrategias metodológicas y normativas capaces de reconfigurar la producción de evidencia desde una perspectiva de género e interseccional.

En el contexto brasileño y latinoamericano actual, caracterizado por más de 793.000 personas en movilidad transnacional registradas en Brasil hasta 2025 (OBMigra, 2024) y por respuestas estatales como la Operação Acolhida, la marcada feminización de

estos flujos, con mujeres representando entre el 45% y el 53% de las entradas totales, y un incremento notable de procedencias extracontinentales (afghanas, sirias, indias), hace imperativa la interrogación crítica sobre cómo la evidencia utilizada en políticas migratorias y de protección reproduce o mitiga desigualdades de género interseccionales. Esta realidad, agravada por rutas irregulares post-pandemia y persistentes barreras documentales, subraya la urgencia de analizar si las PPBE, en su diseño e implementación, contribuyen a perpetuar exclusiones estructurales o, por el contrario, pueden reorientarse hacia justicia de género.

El objetivo diagnóstica críticamente los mecanismos de reproducción de exclusiones de género en movilidad transnacional hacia Brasil mediante análisis exploratorio de datos multisource, y propone un marco metodológico para transformar la producción, validación y uso de datos en instrumentos de justicia de género.

Aparte de esta introducción y las consideraciones finales, el artículo se organiza en tres secciones: (A) Políticas Públicas Basadas en Evidencia y género: hacia una epistemología crítica. Esta sección despliega el marco teórico del estudio: problematiza la noción de “evidencia” en las PPBE desde una perspectiva feminista e interseccional, revisa literatura clave y evidencia cómo las decisiones epistemológicas (qué se mide, quién produce los datos y con qué criterios) reproducen sesgos androcéntricos. A partir de autores y debates contemporáneos, articula los principios de justicia epistemológica y descolonización metodológica que orientan la propuesta analítica del artículo. (B) Violencia contra las mujeres en movilidad transnacional en Brasil: sistematización estadística y análisis exploratorio para las PPBE. Aquí se presenta el cuerpo empírico: descripción de fuentes multisectoriales, proceso de armonización de bases de datos, construcción del índice de vulnerabilidad interseccional y ejercicios de análisis estadístico exploratorio (incluyendo simulaciones de corrección por subregistro). La sección expone tendencias indicativas, desagregadas por nacionalidad, ruta, edad y estatus documental y discute limitaciones metodológicas (heterogeneidad de fuentes, subregistro) para anclar las inferencias en su correspondiente grado de confianza. (C) Síntesis analítica para formular PPBE con perspectiva de género e interseccionalidad en justicia de movilidad transnacional. Esta última sección integra el diagnóstico teórico y empírico para derivar principios operativos y recomendaciones priorizadas: protocolos de recolección y desagregación, mecanismos de gobernanza de datos, canales de denuncia sensibles al contexto y medidas de regularización administrativa. Ofrece, asimismo, herramientas prácticas (matrices, indicadores y prioridades de intervención) pensadas para transformar la promesa de las PPBE en instrumentos efectivamente inclusivos y reparadores.

De este modo, este trabajo articula epistemologías feministas con análisis exploratorios para enriquecer estudios migratorios, contribuyendo al debate en el Sur Global

sobre “feminist evidence-based policy” (Campbell & Childs, 2021; Elson & Fontana, 2022), y ofreciendo herramientas analíticas y normativas para superar la disonancia entre retórica inclusiva y prácticas excluyentes en las PPBE.

Políticas públicas basadas en evidencia y género: hacia una epistemología crítica de la evidencia

La conceptualización de la “evidencia” no es neutral ni autoevidente (Chaverri & Arguedas, 2020; Parkhurst, 2017), sino que está impregnada de dinámicas de poder, presunciones normativas y elecciones metodológicas que determinan qué se considera dato válido, quién lo produce y cómo se interpreta. Esta perspectiva crítica recupera la advertencia de Simone de Beauvoir (1949) sobre la construcción histórica del sujeto y la alteridad, ilustrando cómo las prácticas contemporáneas de generación de evidencia, aun bajo el velo de la objetividad científica (Haraway, 1988, 2015), mantiene una norma androcéntrica que invisibiliza cuerpos y experiencias femeninas (Criado Pérez, 2020; Boswell & Smith, 2022). Aunque estos aportes clásicos siguen siendo fundamentales para cuestionar la pretendida universalidad masculina del conocimiento, su aplicación a las PPBE requiere actualizarse con debates más recientes que enfatizan el sesgo político en la selección y uso de evidencia (Parkhurst, 2017; Boswell & Smith, 2022).

En el análisis de políticas públicas, las PPBE se han consolidado como referente principal para la formulación y evaluación de intervenciones (Newman et al., 2017), postulando que las decisiones gubernamentales deben anclarse en datos verificables y protocolos rigurosos para maximizar eficacia y eficiencia (Cairney, 2016). Sin embargo, esta promesa instrumental coexiste con fisuras epistemológicas que, al priorizar ciertas formas de conocimiento, refuerzan exclusiones estructurales (Parkhurst, 2017; Campbell & Childs, 2021). Seguimos especialmente las contribuciones que desplazan el foco de la mera validación técnica hacia la politicidad inherente de la evidencia, reconociendo que “lo que funciona” depende no solo de métodos, sino de quién define los problemas y las soluciones (Cairney, 2016; Head, 2010).

La literatura fundacional sobre políticas públicas basadas en evidencia (PPBE) (Huw et al., 2000; Nutley et al., 2007) privilegió criterios como la objetividad, la replicabilidad y la evaluación causal (Sanderson, 2002), inspirándose en la medicina basada en la evidencia y promoviendo instrumentos como los ensayos aleatorizados (RCTs) y las revisiones sistemáticas para determinar “qué funciona” (Pabst, 2021). Este corpus se institucionalizó durante la década de 2010 (Filgueiras & Silva, 2022). Aunque estos trabajos establecieron un horizonte normativo indispensable para la profesionalización de la gestión pública, sus enfoques tienden a subestimar la dimensión política inherente a la selección y jerarquización de la evidencia, privilegiando preguntas

“técnicamente limpias” pero potencialmente irrelevantes desde una perspectiva social (Jerrim & De Vries, 2017). La evidencia no es un dato neutro: es el producto de decisiones epistemológicas y contextuales, qué se mide, con qué instrumentos, y quién produce y financia los datos, lo que condiciona tanto el diseño como la implementación de las políticas públicas (Head, 2010; N. M. Koga et al., 2024).

Contribuciones críticas recientes desplazan el foco de la validación técnica hacia la contextualización, el poder y la legitimidad del uso de evidencia (Nutley et al., 2007; Parkhurst, 2017). Los resultados experimentales no se trasladan automáticamente sin teorías de mecanismos (Cairney, 2016), y las decisiones sobre producción y uso de evidencia están mediadas por relaciones de poder (N. M. Koga et al., 2024). Mientras Parkhurst (2017) enfatiza la politicidad de la evidencia y los riesgos de su instrumentalización, contribuciones más recientes extienden esta crítica al ámbito feminista, mostrando cómo la jerarquía cuantitativa, con los RCTs y revisiones sistemáticas en la cima, margina experiencias cualitativas de mujeres y refuerza sesgos androcéntricos (Campbell & Childs, 2021; Boswell & Smith, 2022).

En América Latina, y particularmente en Brasil, la institucionalización de PPBE enfrenta desafíos adicionales derivados de capacidades estatales limitadas y polarización política (Pimenta De Faria, 2022). A diferencia de respuestas más restrictivas en Colombia y Perú, que recrudecieron xenofobia tempranamente, el caso brasileño revela cómo incluso enfoques humanitarios pueden reproducir exclusiones cuando la evidencia carece de sensibilidad de género e interseccional (Freier & Doña-Reveco, 2022). En este sentido, la tecnocracia de la evidencia puede legitimar y excluir simultáneamente si no se interrogan sus condiciones de producción, una tensión que se agudiza cuando se incorpora la perspectiva de género (Pinheiro, 2022; Boswell & Smith, 2022).

La integración de perspectiva de género acentúa la tensión entre el rigor técnico y la relevancia política, cuestiona la pretendida universalidad masculina del sujeto (Beauvoir, 1949; Marco & Rodríguez, 2025; Campbell & Childs, 2021). En PPBE, exige revisar métodos y categorías de recolección y análisis (Kraly, 2018). Aunque estudios pioneros han demostrado la ausencia sistemática de desagregaciones pertinentes y la priorización de resultados cuantificables, estos aportes aún no han generado protocolos ampliamente institucionalizados para captar violencia estructural o simbólica (Criado Pérez, 2020; Elson & Fontana, 2022). Políticas derivadas ignoran barreras culturales, cargas de cuidado no remunerado o discriminaciones interseccionales (Pagliaro & De Oliveira, 2022; Sharma & Singh, 2025; Wong et al., 2022; Freier et al., 2022).

La validez técnica choca con criterios normativos de justicia distributiva que demandan representatividad y sensibilidad a la diferencia. Por ello, seguimos especialmente las propuestas que proponen la integración cuantitativa-cualitativa, estudios de caso realistas y diseños mixtos, rutas necesarias para una epistemología pública más democrática y contextualizada (Jerrim & De Vries, 2017; Neto et al., 2015).

En América Latina, y particularmente en Brasil, la institucionalización de PPBE enfrenta desigualdades estructurales y capacidades limitadas (Pimenta De Faria, 2022; Fabian & Breunig, 2018). Brasil mantuvo respuestas humanitarias iniciales ante el éxodo venezolano (Operação Acolhida¹), priorizando conteos agregados que invisibilizaron violencias de género específicas contra mujeres migrantes (Gehlen et al., 2023; Riggirozzi et al., 2023; do Carmo Leal et al., 2024). En contraste con países vecinos como Colombia, Perú y Ecuador, que recurrieron tempranamente a restricciones y endurecimiento normativo, exacerbando xenofobia y barreras para mujeres, el caso brasileño revela cómo incluso respuestas humanitarias pueden reproducir exclusiones cuando la evidencia subyacente carece de sensibilidad de género (Freier & Doña-Reveco, 2022; Zapata et al., 2023; R4V, 2023-2025). Esta comparación regional resalta cómo vacíos en medición de género derivan en intervenciones insuficientes, agravando vulnerabilidades y violaciones de derechos (CEDAW; McKernan, 2024).

Epistemologías feministas aportan reflexividad sobre la posición del observador y valorización de saberes situados (Haraway, 1988, 2015; Marco & Rodríguez, 2025). Una PPBE crítica exige transparencia metodológica (Sanderson, 2002), enfoque en mecanismos causales y validación participativa. El marco operativo que proponemos, inspirado en estas tradiciones, redefine qué medir (indicadores de violencia simbólica, cargas de cuidado, barreras administrativas; Nutley et al., 2007), cómo medir (instrumentos mixtos, co-diseño; Huw et al., 2000), quién interpreta (equipos interdisciplinarios; Brownson et al., 2009) y fines normativos (equidad y reparación).

Esta investigación contribuye al debate global sobre “feminist evidence-based policy” (Campbell & Childs, 2021; Elson & Fontana, 2022) articulando epistemología crítica con perspectiva de género como regulador de legitimidad de evidencia (Haraway, 1988;

1 La “Operación Acolhida” es una iniciativa humanitaria lanzada por el gobierno brasileño en febrero de 2018, coordinada por el Ejército Brasileño en colaboración con agencias internacionales como ACNUR y OIM, para responder a la crisis migratoria venezolana en la frontera norte (principalmente Roraima). Proporciona atención integral a migrantes y refugiados, incluyendo refugios, servicios de salud, educación, documentación y reubicación voluntaria interna, habiendo alcanzado más de 150,000 personas reubicadas hasta julio de 2025. Cf. <https://lac.iom.int/es/news/en-brasil-tenemos-oportunidades-operacion-acogida-alcanza-las-150000-personas-reubicadas-voluntariamente-con-apoyo-de-la-oim>

Boswell & Smith, 2022). Empíricamente, demuestra cómo prácticas rutinarias reproducen exclusiones en contextos migratorios y propone herramientas correctivas, evitando trampas tecnocráticas (Fraser, 2010) y retóricas (Pagliaro & De Oliveira, 2022). Implica repensar gobernanza de evidencia con transparencia, rendición de cuentas, protección de vulnerables y repositorios abiertos.

A la luz de este marco teórico y crítico, el análisis empírico que sigue propone una estrategia metodológica diseñada para visibilizar dinámicas de violencia contra mujeres en movilidad transnacional y para ensayar protocolos analíticos y normativos que orienten intervenciones públicas más justas y efectivas.

Violencia contra mujeres en movilidad transnacional en Brasil: sistematización estadística exploratoria y análisis para PPBE

La presente sección se dedica a un análisis exploratorio de datos administrativos y agregados multisource sobre experiencias de violencia y acceso a derechos entre mujeres en movilidad transnacional hacia Brasil (2019-2025). Optamos deliberadamente por una aproximación exploratoria y descriptiva, coherente con la epistemología crítica adoptada en el marco teórico, porque los datos disponibles, caracterizados por subregistro sustancial y heterogeneidad de fuentes, no permiten inferencias causales robustas, pero sí la identificación de tendencias indicativas que visibilizan desigualdades estructurales.

Reconociendo las limitaciones de estas fuentes, heterogeneidad, subregistro sustancial (estimado en 50-80% para incidentes de violencia de género en poblaciones migrantes; UNHCR Protection Brief Brazil, 2024; R4V, 2024) y bajo volumen de denuncias formales, los resultados se presentan como tendencias indicativas, no como inferencias causales sólidas. El enfoque prioriza la descripción de patrones desagregados por nacionalidad, ruta migratoria, edad y fase del trayecto, triangulada con evidencia cualitativa reciente para enriquecer la interpretación (do Carmo Leal et al., 2024; Riggiozzi et al., 2023; Gehlen et al., 2023).

La expresión “en movilidad transnacional”, utilizada en esta sección, lejos de constituir un adjetivo calificativo en sentido gramatical estricto, opera como una locución preposicional que actúa funcionalmente como modificador complejo del sujeto social. Su elección no corresponde a lo estilístico, sino a lo profundamente analítico. Este planteamiento resalta la necesidad de trascender las categorías jurídico-administrativas, tales como “migrante”, “refugiada” o “desplazada”, para profundizar en las trayectorias múltiples, las condiciones de tránsito y las experiencias fronterizas, evitando así confinar a las mujeres en identidades estáticas (IOM, 2024).

Con esta definición, la sistematización estadística busca transformar evidencia fragmentada en insumos operativos para políticas públicas basadas en evidencia con perspectiva de género. La contribución empírica de esta sección se articula, de manera explícita, en dos dimensiones: por una parte, medir de forma desagregada la magnitud y los patrones de distintos tipos de violencia (física, sexual, psicológica e institucional) a lo largo de tres momentos críticos, origen, tránsito y recepción/reinserción; y por otra, diagnosticar los mecanismos mediante los cuales las prácticas corrientes de recolección y uso de datos reproducen exclusiones de género y, de esta manera, proponer indicadores operativos y procedimientos analíticos para su corrección. Estas dimensiones responden directamente al posicionamiento epistemológico del estudio: la evidencia no es neutral y su producción debe ser interrogada desde principios de justicia de género e interseccionalidad.

Las hipótesis orientadoras se mantienen como marco analítico: (H1) mayor asociación entre estatus documental irregular y violencia institucional/barreras de acceso; (H2) potenciación interseccional entre etnia minoritaria y estatus irregular en violencia múltiple; (H3) mayor exposición a violencia sexual entre mujeres jóvenes (<25 años) en rutas de alta presión. Dado el carácter exploratorio de los datos, el análisis parte del entendimiento de que estas hipótesis solo pueden evaluarse como tendencias consistentes, sin afirmaciones de confirmación causal, priorizando la prudencia interpretativa exigida por las limitaciones de las fuentes.

| 43

Fuentes, armonización y limitaciones

Las bases integradas provienen de organismos multilaterales (UNHCR/ACNUR, OIM/IOM, ONU Mujeres, CEPAL, Plataforma R4V 2023-2025) y fuentes nacionales (OBMigra 2024; Operação Acolhida; SISMIGRA; DATASUS; Painel de Denúncias Ministério dos Direitos Humanos). La selección de estas fuentes responde a criterios de trazabilidad institucional y cobertura multisectorial, aunque reconocemos que su dependencia de registros administrativos introduce sesgos inherentes a la visibilidad estatal de las mujeres migrantes. La matriz de metadatos (Tabla 1) documenta unidad de observación, definiciones operativas, cobertura temporal/geográfica y métricas de calidad.

La muestra armonizada (~1.000 observaciones) utiliza registros individuales y agregados mediante variables comunes (edad, nacionalidad, estatus migratorio, fase trayecto). El proceso incluyó reglas de fusión conservadoras y mínima imputación para faltantes estructurales, priorizando trazabilidad y evitando sobre interpretaciones. Sin embargo, la heterogeneidad de fuentes y subregistro documentado restringen las inferencias a tendencias relativas en la porción visible de casos.

Tabla 1. Matriz resumida de metadatos

FUENTE	VENTANA TEMPORAL	COBERTURA PRINCIPA	COMPLETITUD ESTIMADA	NOTAS PRINCIPALES
UNHCR/R4V 2023-2025	2019-2025	Refugiados venezolanos	85-90%	Alta en conteos; gaps en violencia género
OIM/OBMigra 2024	2018-2024	Flujos y regularización	~92%	Fuerte en rutas terrestres
ONU Mujeres/CEPAL	2020-2025	Indicadores SDGs género	78-90%	Subregistro en violencia estructural
Registros nacionales	2020-2025	Denuncias y atención	~82%	Alto subregistro (~50-80% estimado)

Fuente: Elaboración propia (2025), basada en informes citados

Panorama descriptivo

Entre enero de 2019 y mayo de 2025, las fuentes administrativas convergen en un panorama de movilidad transnacional hacia Brasil de gran magnitud y con un componente de género: más de 793.000 personas registradas, de las cuales las mujeres representan entre 45% y 53% de las entradas totales (UNHCR, 2024; OBMigra, 2024). Este análisis descriptivo parte del criterio de desagregar por nacionalidad y ruta para visibilizar heterogeneidades que los conteos agregados suelen ocultar. Las nacionalidades predominantes entre las mujeres movilizadas son, por orden de magnitud, venezolanas (~237.000), haitianas (~44.700) y cubanas (~13.100); además, se observa un crecimiento de flujos extracontinentales, afganas, sirias, indias y nepalíes, que hoy suman aproximadamente 5–6.000 personas. La pandemia (2020–2021) actuó como un factor catalizador: el cierre de fronteras y la reconfiguración de corredores promovieron rutas irregulares que aumentaron la exposición de las mujeres a formas de violencia de género, trata y explotación laboral (Balmant, 2022; do Carmo Leal et al., 2024).

Los puntos de entrada configuran nodos críticos donde convergen riesgos diferenciados:

- Pacaraima (Roraima), corredor terrestre nortño, canaliza cerca del 50% de las solicitudes de población venezolana y concentra indicadores alarmantes de vulnerabilidad, incluidos riesgos elevados de violencia sexual y condiciones de desalojo; además, alrededor del 26% de los hogares en esta ruta están liderados por mujeres (R4V, 2025).
- Bonfim (Roraima) emerge como un punto significativo para flujos cubanos y haitianos (aprox. 20% de las solicitudes cubanas).
- Assis Brasil (Acre) concentra flujos suramericanos mixtos y reportes de inseguridad alimentaria especialmente aguda entre mujeres indígenas (~58%).

- Oiapoque (Amapá) registra un aumento de irregularidades y la presencia creciente de mujeres haitianas y de origen afgano.

En el ámbito aéreo, Guarulhos (São Paulo) y Manaus funcionan como entradas de mayor recorrido, asociadas a rutas de trata y explotación que afectan de forma desproporcionada a las migrantes extracontinentales.

Desde la perspectiva crítica y metodológica es necesario enfatizar que estos números, aunque informativos, subestiman la dimensión real del fenómeno por problemas recurrentes de subregistro, fragmentación institucional y diferencias en criterios de captura entre fuentes (UNHCR; OBMigra; R4V). En consecuencia, el panorama aquí presentado debe leerse como una síntesis indicativa, no exhaustiva, que evidencia la urgencia de políticas e instrumentos de recolección de datos desagregados por sexo, edad, nacionalidad y estatus migratorio. Estos insumos fundamentan el análisis posterior y las propuestas de diseño de PPBE con perspectiva de género e interseccionalidad que se desarrollan en las secciones siguiente

Figura 1. Principales rutas de entrada para mujeres en movilidad transnacional hacia Brasil (2019-2025)



| 45

Fuente: Elaboración propia basada en R4V (2023-2025), UNHCR (2024 y OBMigra (2024). *Nota:* Rutas representadas de forma esquemática y analítica.

La Operação Acolhida interiorizó >150.000 personas hasta 2025, beneficiando ~66% hogares femeninos, pero con persistentes barreras documentales y victimización institucional (Gehlen et al., 2023).

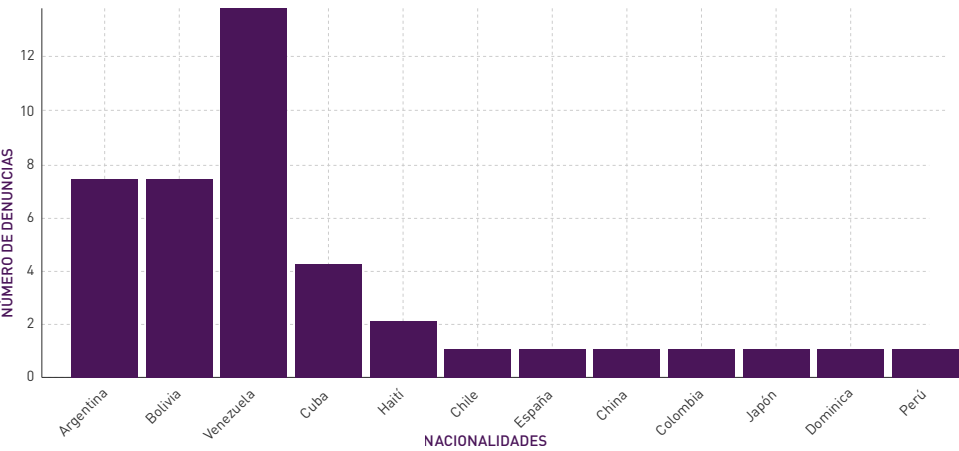
Patrones por nacionalidad:

- Venezolanas: Inseguridad percibida 18%; inseguridad alimentaria aguda en indígenas 58%; ciclos de marginación en relocalización (CEPAL, 2025).
- Haitianas: Predominio visas familiares (>50%), pero explotación sistemática en rutas irregulares.
- Cubanas: Desempleo elevado, desigualdades económicas en fronteras.
- Extracontinentales: Confinamiento familiar restringe autonomía, intensificando vulnerabilidades psicológicas.

Denuncias registradas y subregistro

Los datos presentados a continuación provienen del Painel de Denúncias del Ministério dos Direitos Humanos de Brasil (2020–2025), con filtros aplicados por perfil de la víctima (edad 18–59 años) y contexto de la violación (tipo, escenario: público, institucional, albergue, transporte y estado federativo). La extracción muestra volúmenes extremadamente bajos de denuncias formales, con predominio venezolano (13 denuncias, 5 de violación sexual), seguido de bolivianas y argentinas (7 cada una), cubanas (4), haitianas (2) y casos aislados de otras nacionalidades (1 cada una; ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Denuncias registradas por nacionalidad de mujeres migrantes en Brasil (2020–2025)



Fuente: Elaboración propia basada en Painel de Denúncias, Ministério dos Direitos Humanos do Brasil (2020–2025). *Nota:* Los bajos volúmenes reflejan subregistro documentado, no baja incidencia real (UNHCR Protection Brief Brazil, 2024).

Estos números ilustran un subregistro estructural del fenómeno, no baja prevalencia real, como destacan informes cualitativos sobre explotación en rutas, negación de servicios y violencia institucional cotidiana (Riggirozzi et al., 2023; UNHCR Protection Brief, 2024). Los escenarios más comunes cruzan esferas privada y pública: instituciones públicas, albergues informales y transporte por app.

La distribución de denuncias por nacionalidad refleja patrones migratorios diferenciados: las venezolanas predominan en flujos forzados recientes por rutas fronterizas norteñas (Pacaraima/Roraima), mientras bolivianas y argentinas se concentran en corredores laborales urbanos (especialmente São Paulo); cubanas y haitianas muestran perfiles mixtos de llegada humanitaria y tránsito regional. Los casos aislados de otras nacionalidades (China, Japón, España) corresponden a arribos de baja frecuencia y denuncias puntuales, no a flujos masivos. Los escenarios recurrentes, instituciones públicas, albergues informales y transporte por app, evidencian que la vulnerabilidad atraviesa esferas privada (violencia doméstica) y pública/institucional (negación de derechos, abusos por agentes). Esto demanda respuestas intersectoriales: fortalecimiento de atención sanitaria y legal en estados receptores, protocolos específicos en albergues y transporte, y sistemas de registro interoperables para prevenir revictimización.

Estadísticas descriptivas (muestra armonizada, $n \approx 1.000$)

| 47

La Tabla 2 que será presentada a continuación, resume las principales características descriptivas de la muestra armonizada (~1.000 observaciones), permitiendo observar un perfil sociodemográfico y de victimización que sirve de base para las tendencias exploratorias posteriores. La edad media de 28.5 años (con un rango amplio de 18 a 65) sitúa a la mayoría de las mujeres en una etapa joven adulta, particularmente expuesta a riesgos reproductivos y laborales. El alto porcentaje de estatus irregular (62%) es el factor de riesgo más prevalente, consistente con barreras documentales recurrentes en contextos migratorios. La autoidentificación como etnia minoritaria (45%, incluyendo afrodescendientes e indígenas) indica la dimensión racial de la vulnerabilidad interseccional.

En términos de victimización, la violencia institucional afecta al 35% de los casos visibles, mientras que el acceso efectivo a servicios se limita al 42.3%, reflejando mecanismos estructurales de exclusión. La violencia sexual (28%) y el conteo medio de formas múltiples de violencia (1.8) indican victimización compleja, especialmente concentrada en rutas de alta presión y subgrupos jóvenes.

Estos descriptivos, aunque restringidos por el subregistro inherente a fuentes administrativas, representa una base indicativa sólida para interpretar las asociaciones aquí exploradas y refuerzan la necesidad de enfoques mixtos que complementen lo cuantitativo con evidencia cualitativa.

Tabla 2. Estadísticas descriptivas seleccionadas de la muestra armonizada (n≈1.000)

VARIABLE	MEDIA/ PROPORCIÓN	DE/RANGO	NOTAS
Edad (años)	28.5	DE=7.2 (18-65)	Núcleo joven adulta
Estatus irregular	62%	-	Principal factor riesgo
Etnia minoritaria	45%	-	Incluye afrodescendiente/ indígena
Violencia institucional	35%	-	Negación servicios/ detenciones
Acceso efectivo servicios	42.3%	DE=21.5	Barreras administrativas
Violencia sexual	28%	-	Mayor en rutas alta presión
Violencia múltiple (conteo)	1.8	DE=1.1	Victimização compleja

Fuente: Elaboración propia (2025).

Tendencias exploratorias y sensibilidad

Tendencias indican:

- Asociación consistente entre estatus irregular y mayor violencia institucional/ reducido acceso (consistente con H1).
- Exposición elevada a violencia sexual en mujeres jóvenes y rutas alta presión (consistente con H3).
- Efectos positivos por etnia minoritaria, sin interacción clara (apoyo parcial H2).

Ejercicios de sensibilidad (escenarios subregistro 20-80%) elevan prevalencias estimadas en factores 1.21-1.98, duplicando magnitudes en casos extremos.

La triangulación cualitativa refuerza estas tendencias y responde a nuestra opción metodológica por diseños mixtos exploratorios: mientras los datos cuantitativos visibles revelan patrones relativos, las evidencias cualitativas permiten interpretar mecanismos subyacentes no capturados por registros administrativos (do Carmo Leal et al., 2024; Gehlen et al., 2023).

Estos patrones exploratorios indican vulnerabilidades interseccionales y urgen mecanismos de detección activa, canales denuncia multilingües/culturalmente sensibles, protocolos protección en corredores/albergues y sistemas interoperables para reducir subregistro y revictimización.

Síntesis y recomendaciones para políticas públicas basadas en evidencia sensibles al género e interseccionalidad

Integrando el marco epistemológico crítico desarrollado en la Sección 1, que cuestiona la pretendida neutralidad de la evidencia y propone la justicia epistemológica y la interseccionalidad como principios reguladores (Haraway, 1988; Campbell & Childs, 2021), con las tendencias exploratorias identificadas en la Sección 2, que muestran las dinámicas indicativas de mayor victimización institucional y barreras de acceso entre mujeres migrantes con estatus irregular, jóvenes y de etnia minoritaria, esta sección sintetiza los principios orientadores y formula recomendaciones concretas y priorizadas para transformar las PPBE en instrumentos de justicia de género.

Nuestros hallazgos exploratorios, aunque limitados por subregistro sustancial (50-80%; UNHCR Protection Brief Brazil, 2024) y heterogeneidad de fuentes, destacan tendencias consistentes que tensionan la literatura tradicional sobre PPBE, mostrando que la “evidencia válida” no es solo una cuestión técnica, sino profundamente política y de poder. Específicamente: (1) el estatus irregular actúa como factor de riesgo y barrera estructural; (2) la juventud y la etnia minoritaria amplifican vulnerabilidades múltiples; (3) el subregistro heterogéneo subestima magnitudes absolutas, pero no altera relaciones relativas entre subgrupos; y (4) mecanismos institucionales (requisitos documentales, temor a detención) mediatizan estas desigualdades. Diferentemente de enfoques que priorizan la jerarquía cuantitativa de evidencia, estos patrones, triangulados con evidencia cualitativa reciente, sugieren que la exclusión no es accidental, sino estructural, y que la neutralidad declarada de las PPBE puede reproducir desigualdades cuando la producción de datos permanece androcéntrica (do Carmo Leal et al., 2024; Riggirozzi et al., 2023).

| 49

Los principios rectores, justicia epistemológica, interseccionalidad operativa, transparencia metodológica, co-diseño participativo, protección de derechos y gobernanza interinstitucional (Fraser, 2010; Filgueiras & Silva, 2022), corrigen directamente las fallas diagnosticadas: sesgos androcéntricos en definición de indicadores, fragmentación de datos y riesgos de revictimización. Este posicionamiento interpretativo argumenta que solo una reorientación hacia estos principios puede convertir la promesa retórica de las PPBE en herramientas materialmente inclusivas.

Recomendaciones priorizadas

La Tabla 3 presenta recomendaciones específicas, factibles en el contexto brasileño, con objetivos claros, acciones concretas, actores responsables, indicadores de éxito y horizonte temporal. Estas priorizan intervenciones de bajo costo institucional inicial pero alto impacto en reducción de subregistro y exclusiones.

Tabla 3. Recomendaciones priorizadas para PPBE sensibles al género e interseccionalidad

OBJETIVO	ACCIÓN CONCRETA	ACTOR RESPONSABLE	INDICADOR DE ÉXITO	HORIZONTE TEMPORAL
Reducir subregistro de violencia	Implementar canales de denuncia anónima, multilingüe y culturalmente sensible en corredores migratorios y albergues (app móvil + líneas 180 ampliadas)	Ministério dos Direitos Humanos + OIM/ACNUR + sociedad civil	Aumento ≥30% en denuncias registradas de mujeres migrantes; reducción estimada subregistro (encuestas seguimiento)	Corto (2026-2027)
Mejorar desagregación de datos	Incorporar variables obligatorias (estatus migratorio, etnia autoidentificada, edad, presencia menores a cargo) en formularios SISMIGRA, DATASUS y Operação Acolhida	Ministério da Justiça + IBGE + CONARE	≥90% completitud en variables género-interseccionales en registros nuevos	Medio (2027-2028)
Fortalecer gobernanza de datos	Crear comité interinstitucional permanente para armonización y auditoría pública de bases migratorias (incluyendo repositorio anonimizado)	Casa Civil + Ministério Direitos Humanos + agencias ONU	Publicación anual de dashboard integrado género-migración; ≥2 auditorías independientes/año	Medio (2027-2029)
Promover co-diseño participativo	Establecer mesas consultivas con lideresas migrantes y organizaciones de base para validar instrumentos de recolección (pilotos en Roraima y São Paulo)	ONU Mujeres + redes feministas migrantes	≥4 consultas/año; incorporación ≥70% sugerencias en protocolos	Corto-medio (2026-2028)
Facilitar regularización administrativa	Ampliar vías de regularización temporal humanitaria prioritaria para mujeres jóvenes y con menores a cargo en rutas alta presión	CONARE + Polícia Federal	≥50% aumento solicitudes resueltas favorablemente para mujeres vulnerables	Corto (2026-2027)

Fuente: Elaboración propia (2025).

Factibilidad política y estrategias de implementación

En Brasil, la implementación enfrenta barreras estructurales: capacidad estatal limitada en regiones fronterizas, resistencia burocrática a cambios en protocolos administrativos y polarización política que puede instrumentalizar temas migratorios (Pimenta De Faria, 2022; Freier & Reveco, 2022). Sin embargo, ventanas de oportunidad existen: la institucionalización de Operação Acolhida demuestra coordinación interinstitucional viable, mientras iniciativas como el Marco Legal da Migração (Ley 13.445/2017) proporcionan base normativa para regularización humanitaria. Un pilotaje inicial en Roraima, principal nodo de entrada venezolana, podría evaluar el impacto de canales de denuncia multilingües y culturalmente sensibles en la reducción del subregistro, generando evidencia rápida y contextualizada que legitime el escalamien-to nacional y fortalezca la factibilidad política de las recomendaciones propuestas.

Estrategias recomendadas incluyen: (1) alianzas con agencias internacionales (ACNUR, OIM) para financiamiento y asistencia técnica inicial; (2) pilotaje en estados receptores clave (Roraima, Amazonas, São Paulo) para generar evidencia de impacto rápido y

legitimar escalamiento; (3) articulación con movimientos feministas y redes migrantes para presión política y monitoreo ciudadano; y (4) evaluación continua mediante indicadores de equidad para ajustar ante resistencias.

Aquí se reafirma que PPBE justas requieren evidencia representativa y participativa, y que las recomendaciones propuestas aportan una ruta concreta hacia transformación institucional, contribuyendo al debate global sobre feminist evidence-based policy en contextos de desigualdad estructural (Elson & Fontana, 2022; Campbell & Childs, 2021). Diferentemente de enfoques tecnocráticos que añaden variables de género sin repensar categorías, este trabajo sugiere que la justicia de género exige cambios profundos en gobernanza de datos y co-producción del conocimiento.

Consideraciones finales

El objetivo del estudio fue diagnosticar críticamente los mecanismos de reproducción de exclusiones de género en la movilidad transnacional hacia Brasil mediante análisis exploratorio de datos multisource, y proponer un marco metodológico para transformar la producción, validación y uso de datos en instrumentos de justicia de género. El presente estudio contribuye críticamente al debate sobre políticas públicas basadas en evidencia en contextos de movilidad transnacional, articulando una epistemología feminista con análisis exploratorio de datos administrativos multisource.

| 51

Este artículo contribuye al debate al analizar, a partir del estudio de las vulnerabilidades de las mujeres en movilidad transnacional hacia Brasil, un caso empírico situado en el Sur Global que permite problematizar los supuestos de las políticas públicas basadas en evidencia desde una perspectiva de género e interseccional. Demuestra que la neutralidad declarada de la evidencia es ilusoria y que su producción rutinaria puede reproducir exclusiones estructurales de género.

Los hallazgos indican tendencias consistentes con las hipótesis orientadoras: el estatus documental irregular se asocia a mayor exposición a violencia institucional y barreras de acceso a servicios; la juventud y la pertenencia étnico-racial minoritaria amplifican vulnerabilidades múltiples; y mecanismos institucionales mediatizan estas desigualdades. Aunque limitados por subregistro sustancial y heterogeneidad de fuentes, estas dinámicas, triangulados con evidencia cualitativa reciente, subrayan cómo prácticas rutinarias de producción de datos reproducen exclusiones de género, corroborando que una PPBE declarada no garantiza justicia si no interroga sus fundamentos epistémicos y metodológicos. En este sentido, defendemos que la justicia de género en las PPBE no es un complemento técnico, sino una reconfiguración radical de quién define la evidencia válida y con qué fines normativos.

Teóricamente, el artículo avanza una lectura que posiciona la perspectiva de género y la justicia epistemológica como criterios reguladores de la legitimidad de la evidencia. Esta propuesta tensiona enfoques tradicionales que priorizan la jerarquía cuantitativa de evidencia, al argumentar que la validez debe medirse también por su capacidad de representar experiencias marginalizadas y promover equidad distributiva.

Metodológicamente, propone herramientas como matrices de metadatos, índices de vulnerabilidad interseccional y análisis de sensibilidad para capturar heterogeneidades invisibilizadas. Diferentemente de estudios que se limitan a añadir variables de género, este trabajo sugiere que la transformación requiere protocolos participativos y transparencia radical en las decisiones de producción de datos. Empíricamente, proporciona insumos operativos para priorizar intervenciones en subgrupos de alto riesgo y corredores migratorios críticos. En el ámbito de las políticas públicas, los resultados exigen acciones urgentes ya detalladas en la sección anterior: institucionalización de desagregación interseccional, gobernanza interinstitucional de datos, canales de denuncia seguros, regularización prioritaria y procesos de co-diseño participativo. Estas recomendaciones responden al diagnóstico brasileño y ofrece un modelo transferible para contextos de desigualdad estructural en el Sur Global.

52 |

Con franqueza, reconocemos que los hallazgos cuantitativos son preliminares y exploratorios, restringidos por el bajo volumen de casos visibles en registros administrativos, subregistro estimado entre 50-80% y ausencia de datos longitudinales. Estas restricciones impiden inferencias causales y generalizaciones absolutas de magnitudes, aunque preservan la robustez de tendencias relativas. La dependencia exclusiva de fuentes secundarias limita la captura de dimensiones subjetivas de victimización, experiencias vividas y procesos de revictimización institucional, que solo enfoques cualitativos profundos pueden elucidar. Este límite no debilita la contribución, sino que refuerza la necesidad de epistemologías plurales que combinen lo cuantitativo con lo narrativo y participativo.

Precisamente por ello, defendemos que futuras investigaciones deben complementar este diagnóstico con una agenda prospectiva y políticamente comprometida: (i) estudios etnográficos y narrativos que reconstruyan trayectorias individuales y mecanismos relacionales en rutas y albergues; (ii) diseños longitudinales para evaluar impactos de regularización y protocolos de protección; (iii) evaluaciones cuasi-experimentales éticas y participativas de intervenciones piloto; (iv) desarrollos metodológicos para medir violencia simbólica, cargas de cuidado y barreras administrativas; y (v) análisis comparativos regionales que examinen variaciones institucionales en América del Sur. Esta agenda ampliaría el conocimiento y generaría evidencia co-producida con las propias mujeres migrantes, fortaleciendo así la legitimidad democrática de las PPBE.

Transformar las PPBE en herramientas de justicia de género requiere refinamientos técnicos y cambios institucionales profundos y apertura participativa. La efectiva gobernanza de la evidencia anclada en justicia epistemológica e interseccionalidad podrá convertir su promesa retórica en resultados inclusivos y materialmente transformadores para mujeres en movilidad transnacional. Más allá del caso brasileño, estos hallazgos tienen implicaciones para la Agenda 2030 (ODS 5: igualdad de género; ODS 10: reducción de desigualdades) y la CEDAW, resaltando la necesidad de evidencia género-sensible en respuestas regionales a desplazamientos forzados. En última instancia, este estudio reafirma que la ciencia social comprometida con la dignidad humana debe ser, al mismo tiempo, rigurosa y políticamente transformadora.

Agaradecimientos

Agradezco profundamente a la legión de mujeres que me acompañan: amigas, maestras, investigadoras y compañeras de camino. Con su presencia, su palabra y su ejemplo cotidiano, me recuerdan que la ciencia no es un ejercicio neutral ni desprovisto de cuerpo, sino una práctica ética que se sostiene en la sororidad, la integridad y el compromiso humano. Gracias por enseñarme que el rigor académico no está reñido con la sensibilidad, que la crítica no excluye la empatía, y que el conocimiento solo es verdaderamente transformador cuando se construye con dignidad y ética, tanto en la vida personal como en la trayectoria profesional.

| 53

Referencias

- Balmant Emerique, L. M. (2022). Movilidad humana y COVID-19: Violaciones de derechos humanos por el cierre de fronteras en Brasil. *FORO. Revista de Derecho*. <https://doi.org/10.32719/26312484.2022.37.1>
- Beauvoir, S. (1949). *O segundo sexo*. Nova Fronteira.
- Boswell, J., & Smith, K. (2022). Gender bias in evidence use: Perspectives from public policy analysis. *Evidence & Policy*, 18(2), 245–262.
- Brownson, R. C., Chiqui, J. F., & Stamatakis, K. A. (2009). Understanding evidence-based public health policy. *American Journal of Public Health*, 99(9), 1576–1583. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2008.156224>
- Campbell, D., & Childs, M. (Eds.). (2021). *Feminist evidence-based policy: Challenges and opportunities*. Routledge.
- Cairney, P. (2016). *The politics of evidence-based policy making*. Palgrave Macmillan.

- Chaverri Chaves, P., & Arguedas Ramírez, A. (2020). Políticas públicas basadas en evidencia: Una revisión del concepto y sus características. *Revista ABRA*, 40(60), 49–76. <https://doi.org/10.15359/abra.40-60.2>
- Criado Pérez, C., & Echevarría, A. (2020). La mujer invisible: Descubre cómo los datos configuran un mundo hecho por y para los hombres. Seix Barral.
- do Carmo Leal, M., et al. (2024). Migration process of Venezuelan women to Brazil: Living conditions and use of health services in Manaus and Boa Vista, 2018–2021. *BMC Public Health*, 24, 1051. <https://doi.org/10.1186/s12889-024-18562-3>
- Elson, D., & Fontana, M. (2022). Gender-responsive evidence-based policymaking. *Feminist Economics*, 28(1), 1–25.
- Filgueiras, F., & Silva, B. (2022). Desenhando políticas e governança de dados para cidades inteligentes: Ensaio teórico com o uso da IAD Framework para analisar políticas orientadas por dados. *Revista de Administração Pública*, 56(4), 508–528. <https://doi.org/10.1590/0034-761220220078>
- Fraser, N. (2010). *Scales of Justice: Reimagining political space in a globalizing world*. Columbia University Press.
- Freier, L. F., & Doña-Reveco, C. (2022). Migration policy responses to Venezuelan displacement in South America. *Comparative Migration Studies*, 10(1), 1–20.
- Freier, L. F., Berganza, I., & Blouin, C. (2022). The Cartagena refugee definition and Venezuelan displacement in Latin America. *International Migration Review*, 56(3), 789–813.
- Gehlen, R. G. S., Langendorf, T. F., Vieira, L. B., & Padoin, S. M. D. M. (2023). Vulnerabilidades de mulheres venezuelanas refugiadas: Violências e relações sociais interseccionais. *Revista da Escola de Enfermagem da USP*, 57(spe), e20220430. <https://doi.org/10.1590/1980-220x-reeusp-2022-0430pt>
- Haraway, D. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575. <https://doi.org/10.2307/3178066>
- Haraway, D. (2015). *Simians, cyborgs, and women: The reinvention of nature*. Routledge.
- Head, B. W. (2010). Strengthening evidence-based policy in the Australian federation: Roundtable proceedings: Canberra, 17–18 August 2009. Productivity Commission.
- Heiss, A. (2025). *Statistical Methods in Public Policy Research*. https://doi.org/10.31235/osf.io/cwymb_v2

- Huw, D. T. O., Nutley, S. M., & Smith, P. C. (Eds.). (2000). *What works?: Evidence-based policy and practice in public services*. Bristol University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt1t892t3>
- International Organization for Migration (IOM). (2024). *Explorando la feminización de la migración con perspectiva de género*. International Organization for Migration (IOM) – Oficina Regional para América Latina y el Caribe. <https://lac.iom.int/sites/g/files/tmzbd12601/files/documents/2024-07/explorando-la-feminizacion-de-la-migracion-con-perspectiva-de-genero-1.pdf>
- Jerrim, J., & De Vries, R. (2017). The limitations of quantitative social science for informing public policy. *Evidence & Policy*, 13(1), 117–133. <https://doi.org/10.1332/174426415X14431000856662>
- Koga, N. M., Palotti, P. L. D. M., Mello, J., & Pinheiro, M. M. S. (Eds.). (2024). *Public policy and use of evidence in Brazil: Concepts, methods, contexts and practices*. Ipea. <https://doi.org/10.38116/978-65-5635-070-7>
- Kraly, E. P. (2018). Behind and beyond disaggregation by sex: Forced migration, gender and the place of demography. In G. Hugo, M. J. Abbasi-Shavazi, & E. P. Kraly (Eds.), *Demography of refugee and forced migration* (pp. 125–153). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-67147-5_7
- McKernan, M. (2024). *Planning, Programming, Budgeting, and Execution in Comparative Organizations: Volume 4, Executive Summary*. RAND Corporation. <https://doi.org/10.7249/RRA2195-4>
- Neto, P. N., Moreira, T. A., Hardt, C., & Schussel, Z. (2015). Análise de políticas públicas: Entre a modelagem e a realidade da política habitacional brasileira. *Revista de Administração Pública*, 49(4), 847–868. <https://doi.org/10.1590/0034-7612132489>
- Newman, J., Cherney, A., & Head, B. W. (2017). Policy capacity and evidence-based policy in the public service. *Public Management Review*, 19(2), 157–174. <https://doi.org/10.1080/14719037.2016.1148191>
- Nutley, S. M., Walter, I., & Davies, H. T. O. (2007). *Using evidence: How research can inform public services*. Bristol University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt9qgw1>
- OBMigra. (2024). *Relatório anual OBMigra 2024: As dinâmicas migratórias nas macro-regiões do Brasil* (p. 111). Observatório das Migrações Internacionais — Ministério da Justiça e Segurança Pública. https://portaldeimigracao.mj.gov.br/images/Obmigra_2020/OBMIGRA_2024/Relatório_Anual/RELATORIO_ANUAL_24.pdf
- Pabst, A. (2021). Rethinking evidence-based policy. *National Institute Economic Review*, 255, 85–91. <https://doi.org/10.1017/nie.2021.2>

- Pagliaro, H., & De Oliveira, L. (2022). Invisibilidade interseccional, superinclusão e direitos humanos. *Ateliê Geográfico*, 16(1), 101–117. <https://doi.org/10.5216/ag.v15i3.71526>
- Parkhurst, J. O. (2017). *The politics of evidence: From evidence-based policy to the good governance of evidence*. Routledge.
- Pimenta De Faria, C. A. (2022). O movimento das políticas públicas baseadas em evidências: Uma radiografia crítica. *Revista Brasileira de Informação Bibliográfica em Ciências Sociais*, 1(97), 1–14. <https://doi.org/10.17666/bib9707/2022>
- Pinheiro, S. (2022). Políticas públicas basadas en evidencias: Un modelo moderado de análisis conceptual y evaluación crítica. En N. M. Koga, P. L. D. M. Palotti, J. Mello, & M. M. S. Pinheiro (Eds.), *Public policy and use of evidence in Brazil: Concepts, methods, contexts and practices*. Ipea. <https://doi.org/10.38116/978-65-5635-070-7>
- R4V (Regional Inter-Agency Coordination Platform for Refugees and Migrants). (2024). *Situation reports and movement trends on Venezuelan refugees and migrants in Latin America*. <https://www.r4v.info>
- Riggirozzi, P., Cintra, N., & Lines, T. (2023). Securitisation and everyday rights erosion for displaced Venezuelan women in Brazil. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 49(15), 3755–3773. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2023.2214473>
- Sanderson, I. (2002). Evaluation, policy learning and evidence-based policy making. *Public Administration*, 80(1), 1–22. <https://doi.org/10.1111/1467-9299.00292>
- Sharma, M., & Singh, J. (2025). Institutions and invisible labour: Unveiling the structural dynamics of the unpaid and care economy. *South Asian Journal of Social Studies and Economics*, 22(6), 267–282. <https://doi.org/10.9734/sajsse/2025/v22i61053>
- UNHCR (United Nations High Commissioner for Refugees). (2024). *Brazil – Annual results report 2024*. https://www.unhcr.org/sites/default/files/2025-06/brazil_arr_2024.pdf
- Wong, C. Y. E., Kirby, T. A., Rink, F., & Ryan, M. K. (2022). Intersectional invisibility in women's diversity interventions. *Frontiers in Psychology*, 13, 791572. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.791572>
- Zapata, G., et al. (2023). Venezuelan migration and policy restrictions in Peru and Ecuador. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 21(2), 145–160.

Mecanismos patriarcales situados. Engranajes capitalistas patriarcales en el agro de Uruguay

Paula Florit

paula.florit@cienciassociales.edu.uy

Socióloga (FCS – Udelar), especialista en género (FCS – Udelar y CLACSO), máster en sociología (FCS – Udelar), doctora en estudios sociales agrarios (CEA – UNC) y posdoctora en ecología política, poéticas ambientales y luchas sociales (CEA – UNC). Se desempeña como docente universitaria e investigadora en la Universidad de la República (Uruguay).

<https://orcid.org/0000-0003-4946-4845>

Resumen

El artículo se centra en comprender la imbricación del patriarcado y el capitalismo, en el contexto específico de la producción agropecuaria de Uruguay en tanto país agrodependientes y extractivo. Jerarquiza el espacio agrario como históricamente construido y material y simbólicamente reproducido en el marco de una economía dependiente. A través de la categoría de mecanismos patriarcales situados busca develar los engranajes específicos de mutuo sostén entre el capital y el patriarcado en la realidad de las mujeres agropecuarias populares de Uruguay. Para dar cuenta de la vivencia concreta de explotación y opresión utiliza un diseño metodológico mixto.

PALABRAS CLAVE: mecanismo situado, interseccionalidad situada, agro, capitalismo patriarcal

Abstract

The article focuses on understanding the interweaving of patriarchy and capitalism, in the specific context of agricultural production in Uruguay as an agro-dependent and extractive country. It prioritizes the agrarian space as historically constructed and materially and symbolically reproduced within the framework of a dependent economy. Through the category of situated patriarchal mechanisms, it seeks to unveil the specific gears of mutual support between capital and patriarchy in the reality of rural women in Uruguay. To account for the concrete experience of exploitation and oppression, it uses a mixed-methods research design.

KEYWORDS: situated mechanism, situated intersectionality, agriculture, patriarchal capitalism

Introducción

Este artículo se centra en comprender la imbricación del patriarcado y el capitalismo, en el contexto específico de la producción agropecuaria de Uruguay. Supone develar la relación con la tierra y los territorios como una capa de opresiones y explotaciones, que configura una forma particular de dominación – explotación de los cuerpos de las mujeres, en el marco de países agrodependientes y el extractivismo.

Hace foco en la realidad agraria de Uruguay como espacio situado donde esta imbricación ha sido analizada, para poner la atención de los análisis académicos y de política pública interseccionales en los engranajes específicos que configuran esa miscelánea de discriminaciones en forma estructural a través de la categoría de mecanismos patriarcales situados. Para la construcción utiliza una metodología mixta que integra la reconstrucción de las condiciones materiales del agro nacional como los elementos simbólicos que articulan explotación y opresión.

Como mecanismos que articulan y sostienen la codependencia del capital y el patriarcado en los espacios de la producción familiar de Uruguay, se destacan el proceso de acumulación y la exclusión de la tierra; la negación del trabajo tanto de sostenimiento de la vida como agrario en unidades productivas – reproductivas; la negación como sujetas económicas.

58|

El Uruguay agrario

Uruguay es un país eminentemente agropecuario, con una economía dependiente y una fuerte orientación a la exportación de materias primas de origen agrario (Florit, 2022; DIEA, 2025). Cuenta con 16.357.000 de hectáreas y la producción agropecuaria se lleva adelante en todo el territorio nacional, siendo sus principales producciones la ganadería bovina y ovina, la forestación, la producción agrícola, la lechería y la hortifruticultura, sólo esta última orientada al mercado interno (DIEA, 2025). La producción agraria implica el 6,6% del PBI y supone más del 75% de las exportaciones del país (DIEA, 2025), con una estructura agraria concentradora y para exportación, heredada del proceso colonial. A pesar de su envergadura económica, en la actualidad sólo el 4% de la población vive en zonas rurales y el sector emplea únicamente al 8,5% de la población ocupada (DIEA, 2023). Son rasgos de la estructura agraria nacional actual la alta concentración de la tierra, la comercialización y la agroindustria, la importante presencia de capital extranjero en fases claves de las principales cadenas agropecuarias y la alta dependencia de los recursos naturales del país (OPYPA, 2024), con crecientes indicios de deterioro del agua y los suelos. El peso económico y simbólico que tiene el capital agrario nacional y extranjero hace del sector agropecuario un actor clave en el manejo de la política y economía nacional (Riella, 2003; Florit, 2022).

En ese contexto, la producción es llevada adelante por el sector asalariado, pequeñas producciones familiares y empresas capitalistas de diverso porte. Los y las asalariados/as son el grupo más numeroso de quienes trabajan dado el desarrollo del capitalismo y las relaciones salariales en el agro. De todas formas, el número absoluto de personas ocupadas se retrae de la mano de los avances tecnológicos, y se trata de uno de los sectores más precarizados de la economía nacional (Florit, Sarli y Acosta, 2025). Por su parte, las pequeñas unidades de producción familiar en Uruguay se orientan al mercado no únicamente al autoconsumo, pero utilizan la fuerza de trabajo familiar para genera la producción. Se trata de unidades donde coincide la producción y reproducción de la vida y se encuentran amenazadas en su supervivencia por el avance del capital nacional y extranjero, la concentración y el agronegocio (Florit et al, 2024).

Finalmente, el país cuenta con un complejo de empresas agropecuarias de mediano y gran porte, nacionales y extranjeras, donde se realiza la mayor parte de la producción orientada al mercado de exportación (OPYPA, 2024). Las brechas tecnológicas, de acceso a capital, financiamiento, conocimiento y mercados, generan niveles de productividad y rentabilidad muy diferentes entre rubros y subsectores de la estructura agraria (Florit, 2022); y el peso e incidencia en la agenda pública del sector asalariado y de la pequeña producción es significativamente menor al del capital agrario y agroindustrial (Riella, 2003). Las mujeres, eminentemente expulsadas del principal sector económica del país y del territorio rural, se concentran en las unidades de producción familiar y representan un quinto del trabajo asalariado del agro (DIEA, 2023; Florit, Sarli y Acosta, 2025). Como en otras regiones del globo (Sassen, 2003), en el país y en el agro se vive un proceso paulatino de feminización de la fuerza de trabajo pero en las peores condiciones de empleo y vulnerabilidad, y persiste la feminización de la pobreza e inseguridad alimentaria de los hogares monomarentales (Mascheroni et al, 2022; Florit, Sarli y Acosta, 2025).

Por su envergadura territorial, simbólica y económica, el mundo agrario nacional constituye un referente ineludible de los estudios sociológicos de Uruguay, y un área de trabajo central de las políticas de género. Por su centralidad, el acercamiento desde una perspectiva interseccional resulta necesario para la comprensión, diseño y disputa del modelo de país.

Uruguay agrario, género y transversalidad

Uruguay cuenta con una profusa legislación en materia de género, siendo pionero y referente en derechos de las mujeres en la región (Florit, Sarli y Acosta, 2025). Ha adoptado la transversalidad de género como enfoque de políticas públicas y cuenta con una estructura institucional orientada a motorizar la igualdad desde el propio estado, ceñido al principio de participación y presencia ciudadana, conforme su ley de igualdad (Ley 19.846).

A pesar de sus avances legislativos e institucionales, cuenta con importantes desafíos en la concreción de la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género, y se encuentra atravesado por sistemas de distribución y jerarquización social que producen y reproducen injusticias de clase, territoriales, étnico - raciales y etarias, entre otras. El sector agropecuario y el mundo rural aparecen como ámbitos donde esas brechas se maximizan, no sólo entre varones y mujeres sino al comparar la realidad de las mujeres urbanas y rurales (Florit, Sarli y Acosta, 2025).

Frente a ello, la sociología rural y los estudios sociales agrarios nacionales han desarrollado una vasta producción vinculada a las desigualdades de género (FAO – MGAP, 2021). En términos generales se ha diagnosticado un menor conocimiento y ejercicio de derechos en sus autonomías económica, política y física, y las afectaciones de las mujeres del medio rural por la inexistencia de servicios en las zonas rurales (Chiappe, 2006; Mascheroni, 2022; Maubrigades et al, 2025). En particular, los análisis centrados en la producción agropecuaria han mostrado brechas en materia de acceso a la tierra, asistencia técnica, crédito, ganado y otros recursos productivos, manejo de tecnologías, ingresos por su trabajo, acceso al trabajo asalariado, carga de trabajo reproductivo y políticas públicas de apoyo a la producción (Florit et al, 2013; Courdin, Litre y Correa, 2014; Bernheim, 2018; Mascheroni, Florit y Courdin, 2024).

60|

Al mismo tiempo, el país ha sido destacado por ser el de mayor desarrollo de políticas públicas para mujeres rurales en América Latina y el Caribe (Silva, 2025), y la política de género del sector agropecuario constituye una referencia nacional e internacional en materia de transversalización de género (CEDAW, 2022; ONU, 2025). Tres décadas de organizaciones de mujeres rurales activas en el país (Chiappe, 2006; Florit, Sarli y Acosta, 2025), y una década de una estrategia explícita en materia de transversalidad de las políticas agropecuarias ha permitido generar avances sustantivos en materia de quehacer estatal. No obstante, persisten nudos estructurales de desigualdad que evidencian la necesidad de mapear los mecanismos que articulan capitalismo, extractivismo, colonialismo y patriarcado y que, por ser sostén del sistema agrario nacional, ponen cota al estado y la búsqueda de justicia de género.

Mecanismos patriarcales situados

La profusa bibliografía feminista ha desarrollado diferentes propuestas en torno a los elementos centrales que estructuran el patriarcado, y en particular, los mecanismos que permiten su reproducción. Autoras como Millet (1969), Pateman (2019), Lerner (2017), Federici (2015), Amorós (2005), Lagarde (2005), Mies (2018), Segato (2013), entre otras, han identificado engranajes del sistema patriarcal que permiten su reproducción como ser la división sexual del trabajo, cofradía masculina, las instituciones

patriarcales, el contrato sexual y la heterosexualidad obligatoria, las díadas jerarquizadoras, el disciplinamiento, la apropiación del cuerpo y de los territorios.

Con esta importante producción antecedente, la categoría de mecanismo patriarcal situada surge como síntesis de una década de estudios en torno a la realidad agraria desde una perspectiva marxista feminista.

Una mirada interseccional reconoce las formas particulares como se manifiesta el patriarcado en escenarios territoriales, de clase, étnico – raciales y etarios diferentes. Una mirada marxista feminista agrega además no sólo la búsqueda de la experiencia disímil y específica, sino la forma que toma el mecanismo que sostiene el patriarcado en sí en ese contexto histórico y económico concreto, buscando echar luz sobre las expresiones específicas que toman los engranajes patriarcales – capitalistas, en forma situada.

Desde ese marco, se entiende por mecanismos patriarcales “situados” (Haraway, 1995; Viveros Vigoya, 2016) los engranajes estructuradores de la articulación entre los sistemas de dominación y explotación, que recaen sobre los cuerpos de las mujeres. No son sólo desigualdades de género, sino que son dispositivos que performan y subsumen la existencia femenina a la reproducción de los restantes sistemas de explotación y explotación que estructuran las sociedades latinoamericanas: el capitalismo, el extractivismo y el colonialismo. Los mecanismos patriarcales son reproductores claves de la desigualdad y la opresión, y actúan como núcleos de sostén recíproco en la co dependencia de estos sistemas de explotación y dominación.

| 61

En ese marco, rastrear los mecanismos patriarcales situados desde esta mirada interseccional, no supone entonces dar cuenta de desigualdades de género que suceden a personas con ciertos rasgos o características asignadas, sino que implica identificar dinámicas específicas, particulares de contextos, construcciones históricas e inserciones que articulan formas de subyugación y explotación.

El análisis interseccional emerge entonces como un recurso que devela situaciones y trayectorias, pero, sobre todo, que a través de ellas rastrea -en contextos concretos- la forma cómo se enlazan y organizan los sistemas de vejación de los cuerpos de las mujeres. En el amplio repertorio de las manifestaciones del género como construcción cultural, el análisis de los mecanismos patriarcales se interroga específicamente: ¿esto que sucede sujeta el cuerpo y el tiempo de las mujeres a un modelo agrario en particular? ¿está situación de género reproduce dinámicas que maximicen la reproducción del capital agrario y la explotación del cuerpo de las mujeres? ¿esta injusticia de género articula el conjunto de legitimaciones coloniales que racializan, dicotomizan, jerarquizan los saberes y cosmovisiones?

El mapeo de mecanismos patriarcales no es, por lo tanto, la suma de un conjunto de desigualdades sino la búsqueda de engranajes, de dispositivos, que toman formas específicas en cada contexto, momento histórico y territorio, y que actúan como núcleos articuladores, sedimentadores estructurales, de la explotación - dominación en el escenario contemporáneo. Constituye un esfuerzo por identificar el engranaje para entender la fuerte codependencia de estos sistemas y hacer visible detrás de una persona múltiples veces vulnerada no solo la suma de injusticias, sino la estructuración del sistema patriarcal - capitalista - colonial - extractivista.

El esfuerzo analítico por develar las configuraciones específicas de esos núcleos articuladores en el Uruguay actual, constituye un aporte a la comprensión del patriarcado, capitalista, extractivista y colonial en los contextos agrarios, y es ante todo un recurso para la disputa política y el diseño de políticas públicas. Su construcción, a través de recorrer con mujeres rurales y productoras concretas sus historias de vida, las historias de sus antecesoras en sus familias, sus propias luchas por encontrar espacios y mediante dibujos, mapas parlantes, teatralizaciones, entrevistas colectivas, líneas de tiempo, recorridas prediales, entre otras dinámicas no extractivas, permite identificar esos enclaves en forma vívida y concreta, en los propios términos y significados de quienes los viven, reproducen y disputan.

62 |

Metodología

El análisis de los mecanismos patriarcales en forma situada requiere la combinación de diferentes técnicas de investigación que permitan poner en diálogo los encuadres teóricos del feminismo marxista, con las especificidades de la realidad en estudio. Se vuelve necesario entonces analizar las condiciones estructurales en las cuales se materializa la vida cotidiana y la explotación, y los elementos superestructurales y simbólicos que dan sentido y legitimidad a esos procesos. Por ello, la presente investigación utiliza y articula diferentes fuentes de información.

En primer término, la reconstrucción de las condiciones materiales del sector agrario se sintetiza a través de informes institucionales y estadísticas agropecuarias y financieras públicas, utilizando como marco de referencia los datos oficiales del periodo 2020 – 2025 en relación a las cuentas nacionales y las principales cadenas agropecuarias. En segundo término, se realiza una síntesis de los estudios precedentes sobre las condiciones de vida de las mujeres del sector de la producción familiar recuperando para la revisión sistemática más de 150 textos nacionales desarrollados entre 1960 y 2025 en la academia y las instituciones agropecuarias del país, integrando una década de trabajo propio en la materia. Finalmente, se incorpora para la reconstrucción de la dimensión simbólica el desarrollo de diferentes técnicas cualitativas las cuales se

implementaron de 2015 a 2025, siguiendo el enfoque situado del conocimiento (Haraway, 1995; Viveros Vigoya, 2016). Entre estas técnicas se incluyen entrevistas a informantes calificados y más de treinta instancias de talleres con mujeres productoras, realizados mediante metodologías feministas, en claves de investigación militante, como mapas parlantes, historias de vida, relatos colectivos, teatralizaciones, fotos intervenidas, grupos focales interpretativos de derechos, entre otros. Se acompañó todo este proceso de un cuaderno de campo, además del registro de las instancias. El análisis se realizó mediante el método comparativo constante.

Hallazgos

La metodología antes presentada, ha permitida mapear mecanismos patriarcales situados en relación al trabajo, la acumulación, el saber, la apropiación de los cuerpos, el comercio y la concepción del sujeto económico. Se sintetizan a continuación tres de los engranajes que articulan capitalismo y patriarcado en el contexto de la producción agropecuaria familiar de Uruguay.

Acumulación y exclusión de la tierra

Siguiendo la producción de Silvia Federici (2015) en relación al desarrollo del capitalismo y la acumulación original, es posible identificar un mecanismo patriarcal históricamente gestado en torno a la tierra, y actualizado y persistente en la realidad nacional.

| 63

En Uruguay, como el resto de América Latina, las mujeres tienen un menor acceso a la tierra. En el proceso de acumulación y privatización de la tierra que acompañó la colonia y la construcción del Uruguay moderno (Barrán y Nahum, 1978; Moraes, 2011), el patriarcado de alta intensidad (Segato, 2013; Mies, 2018) supuso la asignación de la tierra a los varones, la politización de la sexualidad (Federici, 2015) y la construcción de un rol femenino subsumido al varón (Barrán, 1990; Barrán, Caetano y Porzecanski, 1998). La construcción colonial implicó entonces un dominio de la naturaleza y del cuerpo de las mujeres, la expulsión de la población agraria libre, la persecución y genocidio de los pueblos originarios, la privatización de la tierra, y la jerarquización del varón, blanco, adulto como estructurador de la economía, la política y, en el Uruguay agro dependiente, del agro.

A 150 del proceso de alambramiento de los campos en el país, los datos preliminares del último censo agropecuario (DIEA, 2025) señalan que sólo el 27% de las explotaciones agropecuarias tienen titulares mujeres. Conforme los estudios nacionales, las limitaciones de acceso a la tierra no se reducen a la titularidad, sino que adicionalmente las mujeres tienen menor posibilidad de incidir en las decisiones productivas en los predios y cuentan con una escasa participación en la distribución de las utilidades y

riqueza generada en el predio agropecuario (Florit y Piedracueva, 2017; Florit, 2021 y 2022). La injusticia en el acceso, control y uso de la tierra por parte de las mujeres en Uruguay es consistente con lo estudiado en el continente (Deere y León, 2002), a pesar de que el país cuenta con una ley específica de acceso de las mujeres a las tierras estatales (Ley 19.781), ha sido señalado como una referencia a nivel internacional en materia de políticas de género para mujeres rurales (Silva, 2025) y documenta en la última década un avance significativo con un incremento de 8% frente al Censo Agropecuario de 2011.

La ausencia de derechos formales y de usufructo sobre la tierra, en un contexto donde se vive “de” y “sobre” la tierra implica un nivel de vulnerabilidad paradigmático donde ser y estar depende del permiso de otro sujeto. Una opción entre la mediación -otro propietario-, y la emigración (“te casas o te vas”, “es colonización”¹ o vivir con tus padres²). La separación de las mujeres de la tierra implica limitaciones de acceso a medios para el autoabastecimiento y la subsistencia, de la propia vida y de otras personas dependientes, y consecuentemente, la imposibilidad de definir una vida independiente en el agro, “maternidad y heterosexualidad obligatoria” (Millet, 1969) (“yo trabajaba y ahorraaba a escondidas antes de casarme por si mi marido me pagaba, para poder irme”, “llegué a la portera y di vuelta para atrás, yo no tengo nada”). Acceder a la tierra implica entonces acceder también al cuerpo y el trabajo de las mujeres, a su cuerpo - territorio.

64 |

La negación del trabajo agrario y reproductivo

Un segundo mecanismo patriarcal situado en la realidad agraria de Uruguay, se vincula con las formas del trabajo y la negación del trabajo de las mujeres. A punto de partida de la ausencia de titularidad, la expresión situada de la división sexual del trabajo implica que en el plano simbólico las mujeres no son reconocidas como productoras sino como “cónyuges” y “colaboradoras” (Santos, 2016; Florit, 2021; Florit, Sarli y Acosta, 2025). Se construye así la concepción de un “páter familia” (“el productor”) que actúa de vocero y decisor de todas las personas que integran la unidad productiva – reproductiva. Esta noción es sostenida desde los organismos estatales, “instituciones patriarcales” (Lerner, 2017), que, en trámites y comunicaciones, jerarquizan la representación única y se vinculan principalmente con los varones como interlocutores agrarios (Florit et al, 2013). En ese contexto, el trabajo agrario de las mujeres es considerado como un complemento, una tarea auxiliar, de menor valor y sustituible (“yo ayudo”, “a

1 Refiere a la política de acceso a las tierras estatales del Instituto Nacional de Colonización.

2 Se utiliza el entrecomillado en cursiva para referenciar extractos de entrevistas y talleres registradas en el proceso de trabajo de campo cualitativo.

dónde haga falta”). Por su parte, el trabajo reproductivo se feminiza más aún en el medio rural que en el urbano, y no es considerado trabajo real (Florit, 2022; Mascheroni et al, 2022). Estas concepciones patriarcales que circulan en el discurso rural y en el imaginario colectivo, se contradicen con la evidencia que muestra un alto nivel de involucramiento de las mujeres en el trabajo agrario de los predios (Bernheim, 2018; Florit, 2022) y una carga global de trabajo productivo – reproductivo más alta que la de los varones (Batthyany, 2013). La negación de estas formas de trabajo tiene su correlato directo en el subregistro del tiempo que insume la producción agropecuaria y una menor valoración de los productos del trabajo generado, absorbiendo (negando) un costo vinculado al trabajo productivo y reproductivo que hace posible la producción agropecuaria³. El trabajo agropecuario y reproductivo negado de las mujeres, constituye un basamento de la producción agropecuaria, tanto a través de la generación de productos en sí (ganado, frutas, verduras, etc.), como en el sostenimiento de la vida de varones y mujeres que producen. En el marco específico de sociedades como Uruguay, agrodependientes y con construcciones históricas donde las familias de la producción se insertan en el mercado capitalista en forma subsumida, el patriarcado del salario, la captura del plustrabajo, las dinámicas de explotación y opresión toman formas particulares, mediadas e invisibilizadas.

El análisis interseccional permite evidenciar en la exclusión de la tierra un mecanismo patriarcal situado en la realidad agraria, ya que a través de esta exclusión se vehicula la sujeción del cuerpo de las mujeres, y una mayor explotación capitalista del trabajo. El acceso masculino a la tierra tiene una doble funcionalidad, permite la explotación del trabajo agrario y reproductivo de las mujeres por el capital agrario, y refuerza el poderío de los varones dentro de la unidad familiar. Por ello, las acciones para el acceso a la tierra de las mujeres, convocan resistencia desde sujetos agrarios de intereses contradictorios como la pequeña producción y el capital agrario, aspecto profundizado en la exclusión comercial.

| 65

La exclusión comercial y la sujeta(da) no económica

La negación del trabajo productivo y reproductivo antes señalado, se vinculan estrechamente con la construcción simbólica de una “sujeta no económica”, vista en los márgenes de la producción central (auxiliar), con menores necesidades de disponer de información financiera y acceso a capital, sujeta(da) a otras personas –padre, marido, hijo– que actúa de intermediario en la producción, comercio, representación

3 Este fenómeno ha sido estudiado en los estudios sociales agrarios en vínculo con la auto explotación del campesinado.

financiera. Esta construcción se materializa también en la esfera de la comercialización donde, patriarcado y capitalismo se articulan para expoliar el trabajo de las mujeres y de toda la unidad familiar.

Los estudios realizados por Florit (2022) y Florit y Alesina (2024) señalan que el no reconocimiento de las mujeres como productoras, titulares y decisoras, masculiniza las relaciones comerciales. Esto incorpora a las relaciones económicas elementos para - económicos vinculados a códigos patriarcales que, en los contextos agrarios estudiados, obturan la negociación transparente de precios y el cuestionamiento a varones con mayor capital cultural o económico.

El trabajo de campo con productores y especialistas ha mostrado que los varones priorizan el vínculo comercial/productivo y eludir el conflicto con varones en posiciones de mayor poder y jerarquía, que el resultado económico en sí (“a veces se gana y otras no”, “es un hombre campero, hay cosas que no se pueden hablar”, “si le digo hay que agarrarse a las piñas”⁴, “el hombre hace su negocio”, “lo arreglan entre whiskies”, “la mujer regala menos porque sabe lo que trabajó y porque tiene que darle de comer a los gurises”). Adicionalmente, las entrevistas y talleres con productoras han señalado una exclusión explícita de las mujeres en los espacios de comercialización donde hay mayor distorsión de la distribución del valor generado (unidad de producción – mayorista, remates y ferias ganaderas), y una mirada negativa de la participación en la comercialización o disputa de las mujeres por los precios (“sos la loca”, “te tiran el cajón en la portera y un ‘llevalo vos’ y chau”, “te lo dicen: entre hombres se entienden”, “viene a mi chacra y conmigo no quiere negociar, pide por mi marido o lo espera”). De esta manera, la relación patriarcal entre unidades de producción e intermediarios (financieros, comerciales, mayoristas) actúa en detrimento de la captura justa de la riqueza generada en la unidad de producción⁵.

La masculinización de la comercialización implica entonces expoliación a nivel de la unidad y, al distanciar a las mujeres del dinero y pagos, introduce a su vez una mediación patriarcal (Gutiérrez Aguilar, Sosa y Reyes, 2018) entre el trabajo de las mujeres y el dinero retribuido, facilitando diferentes formas de violencia patrimonial (“ella no maneja el dinero”, “para comprar algo le tengo que pedir a él”, “la plata es de los dos, pero la billetera la tiene él”). Resultando una sujeta económica negada, tutelada y

4 Expresión coloquial alusiva a pelea a golpes de puño.

5 En América Latina se ha estudiado y profundizado el fenómeno de subsunción indirecta por el cual el trabajo agrario es expoliado al campesinado mediante la baratura de sus productos a través de los estudios de Armando Bartra (2006), Daniel Hocsman (2003), Gastón Gordillo (1992), entre otros. El aporte de Florit (2022) y Florit y Alesina (2024), ha sido develar el rol de la cofradía masculina en permitir esa expoliación.

explotada en dinámicas de violencia patrimonial, más o menos evidentes y fuertemente incorporadas a la vida cotidiana como “naturales” (“para gastar en mis cositas”, “yo tengo la plata de la casa, él la del campo”, “los animales son de los dos, pero están a su nombre por comodidad”, “yo no tengo nada a mi nombre, fui al banco a armar la cuenta y me di cuenta que no existo en ningún lado”).

Interseccionalidad situada, política pública y cambio estructural

La producción académica e institucional nacional es vasta y fecunda en torno a la situación de las mujeres rurales y las productoras familiares. También lo es la generación de políticas públicas para el sector. No obstante, el país no es ajeno al contexto de retroceso global y conservadurismo que atraviesa la región y las cotas al desarrollo de cambios estructurales es un hecho constatado ya por el movimiento feminista nacional.

En ese marco, resulta evidente que disputar los espacios de reproducción del patriarcado – capitalista, requiere de acciones directamente orientadas a los nudos articuladores de su reproducción. En el marco del agro nacional, el pasaje de redistribuciones marginales a acciones que generen cambios estructurales en torno a la propiedad y usufructo de la tierra, la concepción de las mujeres como sujetas económicas y el reconocimiento de las diferentes formas de trabajo que desarrollan en el agro, constituyen movimientos inexorables para avanzar en una transformación feminista de la realidad. Un paso que sólo es posible con la presencia activa, reconocida y politizada de las mujeres populares del agro, búsqueda de los procesos de investigación militante que enmarcan este artículo.

| 67

Referencias

- Amorós, Celia (2005). “Dimensiones de poder en la teoría feminista”. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 25., México, pp. 11-34.
- Barrán, José Pedro y Nahum, Bernardo, (1978). *Historia Rural del Uruguay Moderno*; Tomo VII: Agricultura, crédito y transporte bajo Batlle (1905-1914). Montevideo: Ediciones Banda Oriental.
- Barrán, José Pedro, (1990). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Tomo 2. El disciplinamiento (1860-1920). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental – Facultad de Humanidades y Ciencias.
- Barrán, José Pedro, Gerardo Caetano y Teresa Porzecanski, (1998). *Historia de la vida privada en el Uruguay*. Tomo 3. Individuo y soledades 1920 – 1990. Montevideo: Taurus.

- Batthyany, Karina, (2013). "Uso del tiempo y trabajo no remunerado: División sexual del trabajo y contratos de género. Un estudio de caso en el medio rural familiar", en: Piñeiro, Diego; Vitelli, Rossana y Joaquín, Cardeillac (coords.) "Relaciones de género en el medio rural uruguayo: inequidades "a la intemperie"" Montevideo: FCS-UdelaR, pp. 81-104.
- Bernheim, Ruth, (2018). Estrategias de adaptación al cambio climático y género. Estudio para el Plan Nacional de Adaptación a la variabilidad y cambio climático para el sector agropecuario. Montevideo: OPYPa – MGAP
- Chiappe, Marta, (2006). "Un camino colectivo de mujeres rurales hacia el desarrollo: la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay (AMRU)". Revista Agricultura, Sociedad y Desarrollo, 3, 1., Texcoco, pp. 57 – 75.
- Courdin, Virginia, Litre, Gabriela y Pastora Correa, (2014). "Desarrollo sostenible y transformaciones en la organización del trabajo femenino rural: el caso de las mujeres ganaderas del Uruguay" En: Sustentabilidade em Debate, 5, 1., Brasília, pp. 117-135, jan/abr 2014.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), (2022). Décimo informe periódico que el Uruguay debía presentar en 2020 en virtud del artículo 18 de la Convención. CEDAW/C/URY/CO/10. <https://docs.un.org/es/CEDAW/C/URY/10> [2025, 12 de diciembre].
- Deere, Diana. y León, Magdalena, (2002). Género, Propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina. México: FLACSO/PUEG.
- FAO y MGAP, (2021). Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias. Montevideo: FAO-MGAP
- Federici, Silvia, (2015). Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación original. Buenos aires: Ed. Tinta Limón.
- Florit, Paula (Coord.), Piedracueva, Maximiliano, Gallo, Alejandra y Juan Carlos Bassaizteguy, (2013). Estudios de financiamiento rural y asistencia técnica con perspectiva de género. Montevideo: REAF – AECID.
- Florit, Paula y Piedracueva, Maximiliano, (2017). "Tierras estatales y desigualdad de género en el Uruguay." En Revista Cuestiones de Género: de la igualdad y la diferencia, 2017, 12., España, pp. 141-160.
- Florit, Paula, (2021). "Diagnóstico". En FAO y MGAP "Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias". Mdeo: FAO-MGAP, pp. 39-105.

- Florit, Paula (2022). Capitalismo y patriarcado en la explotación de las mujeres de las unidades domésticas de producción agropecuaria ganadera en Uruguay. Córdoba: Universidad Nac. de Córdoba. Tesis doctoral inédita.
- Florit, Paula, Maldini, Manuel, Sganga, Fernando y Laurato Viscay (Coord.), (2024). Plan Nacional Agricultura Familiar. Montevideo: MGAP.
- Florit, Paula y Lorena Alesina, (2024). "Explotación mediada de unidades domésticas de producción agropecuaria. Subsunción indirecta en la hortifruticultura de Uruguay" *Revista de Ciencias Sociales*, 37, 55., Montevideo, pp. e305.
- Florit, Paula, Sarli, Verónica, y Patricia Acosta, (2025). *Política de Género Agro*. Montevideo: MGAP.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel, María Noel Sosa e Itandehui Reyes, (2018). "El entre mujeres como negación de las formas de interdependencia impuestas por el patriarcado capitalista y colonial. Reflexiones en torno a la violencia y la mediación patriarcal." *Revista Heterotopías*, 1, 1., Córdoba.
- Haraway, Donna, (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- INC, (2023). "La titularidad conjunta en tierras del Instituto Nacional de Colonización es ley". *Rev. Plan Agropecuario*, 187, Montevideo, pp. 18-21.
- INC, (2024). *Reporte: Género en el INC. Resultados de las políticas de acceso a la tierra y procesos institucionales*. Montevideo: INC.
- Lagarde, Marcela, (2005). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: CEICH - UNAM.
- Lerner, Gerda, (2017). *La creación del patriarcado*. Pamplona: Katakarak.
- Maubrigades, Silvana, Fernández, Mayra; Parard, Eliana, y Valentina Ríos, (2025). Asociativismo en el medio rural: estrategias de autonomía y participación de las mujeres rurales. *Revista Mundo Agrario*, 26, 61., e267.
- Mascheroni, Paola, Florit, Paula y Courdin, Virginia, (2024). "No somos almohadón, no estamos pa' relleno. Sindicalismo agrario y género en Uruguay" *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 2024, 19., España, pp. 310-330.
- Mascheroni, Paola et al., (2022). "Una mirada sobre los cuidados en contextos de ruralidad", en *El Uruguay desde la sociología*, 19., Montevideo, pp. 207-225.
- Mies, María, (2018). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Traficantes de sueños.

- Millett, Kate, (1969). La política sexual. Madrid: Editorial Cátedra Univesitat de Valencia. Instituto de la Mujer.
- Moraes, María Inés, (2011). "Las transformaciones rurales en el Uruguay de la segunda mitad del siglo XIX: una síntesis revisada". En Beretta Curi, A. (Coord.) Agricultura y modernización, 1840-1930. Montevideo: Udelar.
- Oficina de Estadísticas Agropecuarias (DIEA), (2023). Anuario estadístico agropecuario 2023. Montevideo: MGAP.
- Oficina de Estadísticas Agropecuarias (DIEA), (2025). Resultados preliminares del Censo General Agropecuario 2024. Comunicación pública. Montevideo: MGAP.
- Oficina de Estadísticas Agropecuarias (DIEA), (2025). Anuario estadístico agropecuario 2025. Montevideo: MGAP.
- OPYPA, (2024). SENDA: Estrategia nacional de desarrollo agropecuario. Montevideo: MGAP.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2025). Perfil de género y generaciones de Uruguay. Montevideo: ONU.
- Pateman, Carole, (2019). El contrato sexual. Madrid: Ménades.
- Riella, Alberto, (2003). "Poder, Luchas Simbólicas y Democracia: las Gremiales Ganaderas en Uruguay (1985-2000)" En Mazzei, Enrique, El Uruguay desde la Sociología II. Mdeo: DS - FCS - Udelar. Pp. 63 – 74.
- Santos, Silvia, (2016). "Cónyuge colaborador, breve análisis de situación. Actualización" En Asesoría General en Seguridad Social, Comentarios de Seguridad Social, 2016, 52., Montevideo, BPS, pp. 41-49.
- Sassen, Saskia, (2003). Contrageografías de la globalización Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos. Madrid: Traficantes de sueños.
- Segato, Rita, (2013). La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda. Buenos Aires: Ed. Prometeo.
- Silva, Caroline, (2025). Mapeo de legislaciones, políticas públicas, programas y acciones dirigidas a las mujeres rurales de América Latina y el Caribe. Brasil: FLACSO Brasil. *Acceso a versión restringida y presentación pública.
- Viveros Vigoya, Mara, (2016). "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación". Debate Feminista, 2016, 52., pp. 1-17.

Tres lecciones que podemos aprender de las migrantes venezolanas: contribuciones desde la vulnerabilidad y el liderazgo

Patricia Grillet

grillet@hawaii.edu

Investigadora académica, parte de la diáspora venezolana desde el año 2013, con trayectoria en universidades de Venezuela, Colombia y Estados Unidos. Su trabajo se enmarca en el feminismo decolonial y aborda dinámicas de género, poder y resistencia en contextos transnacionales.

Resumen

Este artículo analiza la experiencia de las mujeres migrantes venezolanas en América Latina, con énfasis en Colombia, a partir de una revisión bibliográfica feminista de 37 publicaciones (2010–2024). Combinando la interseccionalidad poscolonial y la teoría feminista sobre clase y género, el estudio identifica tres lecciones centrales: las fallas estructurales de los Estados profundizan la vulnerabilidad femenina; el liderazgo de las mujeres ha guiado la diáspora venezolana; y las migrantes contribuyen al desarrollo social y económico de las sociedades receptoras. Los hallazgos destacan estrategias de sobrevivencia, solidaridad y acción colectiva frente a contextos migratorios hostiles.

PALABRAS CLAVE: migración venezolana, enfoque de género, liderazgo, vulnerabilidad

Abstract

This article examines the experiences of Venezuelan migrant women in Latin America, with a focus on Colombia, through a feminist literature review of 37 publications (2010–2024). Drawing on postcolonial intersectionality and feminist theories of class and gender, the study identifies three key lessons: structural state failures intensify women's vulnerability; women's leadership has shaped the Venezuelan diaspora; and migrant women contribute to the social and economic development of host societies. The findings highlight collective strategies of survival, solidarity, and agency in response to precarious and exclusionary migration contexts.

KEYWORDS: venezuelan migration; gender focus; leadership; vulnerability

“Más allá de cualquier postura política, las mujeres siempre somos las más vulnerables en estos contextos de conflicto y desorden institucional”

Marina Sardiña, 2026

Mujeres migrantes en América Latina

La feminización de la pobreza y de la migración es una situación de la que no ha escapado la crisis que Venezuela enfrenta desde hace 15 años aproximadamente (Cristina Otálora, 2020). En el caso particular de las venezolanas, muchas madres han decidido salir del país con el objetivo buscar perspectivas para sus hijos en edad escolar. En este artículo, a través de una revisión bibliográfica rigurosa a luz de dos teorías feministas, se realiza una aproximación a la experiencia de las mujeres migrantes venezolanas. La primera teoría observa las diferentes capas de opresión que viven las mujeres, analizadas bajo un lente interseccional que devela las consecuencias del patriarcado y de la colonialidad (Kimberlé Crenshaw, 1991; Sylvia Tamale, 2020). La segunda teoría se enfoca en las estrategias utilizadas por las trabajadoras para sobrevivir las barreras de clase y género impuestas por la sociedad y el sistema económico (Bárbara Brenner, 2000). A través de la combinación de ambas teorías se logran extraer las contribuciones que mujeres vulnerables en situación de movilidad hacen a sus entornos.

72 |

El artículo se concentra en las migraciones desde Venezuela hacia otros países de América Latina, especialmente Colombia. Esta región es a la que más han llegado migrantes venezolanas, por lo que sus sistemas políticos, sociales y económicos se han ido adaptando lentamente con marcos jurídicos y de trabajo inexistentes hasta hace muy poco. En este sentido, la migración venezolana ha llegado a contextos en los que no había condiciones para recibirla porque, por un lado, las leyes carecían de instrumentos de protección para migrantes vulnerables y, por otro lado, las poblaciones locales ya enfrentaban situaciones difíciles, muchas de las cuales se agudizaron con la llegada masiva de personas con necesidades. De todas maneras, aunque Venezuela ha inundado Latinoamérica con migrantes por casi dos décadas, en la actualidad las migrantes venezolanas continúan siendo víctimas de distintas violencias contra las que no encuentran protección de ningún Estado, entre las que están la violencia sexual y la violencia económica. Sin embargo, ellas mismas continúan desarrollando mecanismos para proteger a sus comunidades, como el Movimiento de Mujeres Mercedes Abrego, fundado por una migrante para ayudar a otras a recuperar su autonomía (Marina Sardiña, 2026).

Interseccionalidad y estrategias de sobrevivencia

La teoría de la Interseccionalidad permite analizar las experiencias de las personas con un caleidoscopio que revela las capas de opresión o privilegio en la vida de alguien. Aunque se ha utilizado ampliamente para explorar “las dimensiones raciales y de

género de la violencia contra las mujeres de color” (Kimberlé Crenshaw, 1991: 1242), autoras como Sylvia Tamale (2020) han ampliado su alcance, con “especial atención a las intersecciones matizadas y complejas de los sistemas de opresión basados en el género, las sexualidades, la migración, la pobreza, la religión”, la edad o cualquiera de las diversas características por las que una persona pudiera ser discriminada en los sistemas poscoloniales (Sylvia Tamale, 2020: 63). Según Sylvia Tamale, existen múltiples fuentes de opresión más allá del género, la situación económica y la raza que pueden operar simultáneamente para limitar las oportunidades de las personas vulnerables. La versión amplificada de la Interseccionalidad, a la que llamaré Interseccionalidad poscolonial, permite comprender las diferentes capas de las experiencias vividas por las migrantes venezolanas, incluyendo su lugar de origen, su género, su situación económica y otras características por las que pueden ser marginadas.

Desde otro ángulo, la teoría sobre clase y género de Bárbara Brenner (2000) presta atención no solo a las condiciones desfavorables que enfrentan las mujeres de la clase trabajadora debido a su género y en las oportunidades económicas a las que tienen acceso, sino que también observa las estrategias de acción que ellas desarrollan para sobrevivir en un sistema social y económico hostil. Esta teoría explica que las mujeres de la clase trabajadora se agrupan y crean formas de apoyo mutuo, como compartir recursos y apoyarse en redes. En términos más prácticos, estas estrategias implican recurrir a la colectividad mediante acciones como compartir ingresos en efectivo, colaborar en espacios de convivencia, intercambiar conocimientos y servicios de cuidado infantil u otros servicios (Bárbara Brenner, 2000), además de practicar la solidaridad, crear organizaciones sociales, etc.

| 73

Para este estudio, la combinación de las teorías expuestas permite crear una herramienta analítica para analizar el espectro de experiencias vividas por las migrantes venezolanas. Por un lado, una aproximación a los diferentes matices de las realidades de las migrantes permite observar las diferentes cargas de opresión a las que son sometidas al estar fuera de su país, más allá del género y condición socioeconómica. Por otro lado, se hace posible dar un paso adelante en el análisis sobre los sistemas de opresión para revelar prácticas y conocimientos en forma de estrategias accionables (decoloniales) que han demostrado ser contributivas al bienestar de las migrantes y al de sus comunidades de acogida.

Investigación con enfoque feminista

La pregunta que guía esta investigación es: ¿qué lecciones se pueden aprender de las experiencias de mujeres migrantes venezolanas sobre las emergencias migratorias? Para responderla, recurrí a la recopilación de información a través de la revisión de

literatura, incluyendo tanto publicaciones académicas como de otra naturaleza. Dana Davis y Crista Craven (2023) explican que lo que diferencia una investigación con enfoque feminista de otro tipo de investigación científica es que la investigación con enfoque feminista utiliza un marco teórico y analítico orientado hacia el análisis de género. En este caso, la revisión bibliográfica permitió recopilar experiencias y estrategias de migrantes venezolanas con el objetivo de analizarlas para difundir “conocimientos sobre las personas y situaciones en contextos específicos, prestando atención a las diferencias de poder y las desigualdades” (Dana Davis y Crista Craven, 2023: 10).

Para el análisis de este estudio se seleccionaron 37 publicaciones que incluyen artículos académicos y literatura generada por organizaciones internacionales. Las publicaciones se obtuvieron de motores de búsqueda académicos como Google Scholar, Dialnet, Scielo, utilizando criterios de inclusión que marcaran una temática y temporalidad específicas: la migración venezolana entre 2010 y 2024. Inicialmente, se obtuvieron más de 50 artículos, pero al aplicar el criterio de selección que descartaba las publicaciones que no abarcaran voces o experiencias de mujeres migrantes explícitamente, la muestra se redujo a 37 publicaciones, las cuales han sido referenciadas en este artículo.

Siguiendo la metodología de análisis discursivo crítico de Michelle Lazar (2007), la revisión bibliográfica siguió cinco principios, que son: tiene como objetivo un cambio social; reconoce que la ideología de género es hegemónica y perpetuada por las instituciones; examina cómo el poder se reproduce y/o se resiste discursivamente a través de representaciones textuales de prácticas sociales; analiza una amplia gama de matices, incluyendo las estructuras de argumentación y género, y el tipo de información compartida; y fomenta la autorreflexión.

Lecciones que las migrantes venezolanas nos enseñan

Con el propósito de identificar hilos conductores que permitieran articular y extraer aprendizajes en torno a la migración de mujeres venezolanas, a continuación los hallazgos se estructuran en tres ejes temáticos, derivados del análisis sistemático de las publicaciones seleccionadas.

Lección 1: Las fallas estructurales de Estados masculinizados provocan crisis humanitarias en las que las mujeres y las niñas son las más vulneradas

Tanto la academia como las organizaciones internacionales coinciden en su análisis de que razones estructurales, como la inestabilidad política, la crisis económica y el deterioro progresivo de la calidad de vida han impulsado la salida masiva de personas de Venezuela en las últimas dos décadas, durante los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro (International crisis Group, 2022; Felipe Andrés Aliaga Sáez, 2021;

Federico Maggio y Carlo Caporali, 2022; Audin Alioso Gamboa Suarez et al., 2021). Si bien Venezuela no ha experimentado oficialmente un conflicto armado, como en los casos de Siria y Colombia, los niveles de violencia y las condiciones de vida han sido lo suficientemente graves como para que el éxodo venezolano se haya convertido en el mayor de la historia de la región latinoamericana. En consecuencia, las personas que han emigrado de Venezuela han sido clasificadas como “migrantes forzadas” o “refugiadas” (Camilo Valenzuela et al., 2023; Filippo Grandi, 2021). No existe consenso sobre el número exacto de personas que han abandonado el país, pero hay estimaciones que oscilan entre los 3 y los 7 millones de personas de todas las edades, quienes se han desplazado principalmente hacia países de América del Sur y el Caribe, como Colombia, Perú, Brasil, Chile y la República Dominicana (Wendy Guzman Guerra et al., 2020; Paola Margarita Carvajal Muñoz et al., 2021; Robin Cavagnoud, 2023; Shannon Doocy et al., 2023; Cécile Blouin y Stéphanie Borios, 2023; Antonella Bandiera et al., 2023; Paula Rossiasco y Patricia de Narvaez, 2023).

En los países receptores han surgido diversos desafíos asociados a la inmigración venezolana, entre los que destacan las situaciones de menores en condición de vulnerabilidad o no acompañados (María Mariana Soares de Moura, 2021; Janaine Voltoline de Oliveira, 2021; Robin Cavagnoud, 2023), así como problemáticas vinculadas a la salud, como depresión, ansiedad, inseguridad alimentaria; y a la escasez de recursos económicos (Haley Carroll et al., 2020; Ali Al kassab Córdova et al., 2023; Akram Hernandez-Vazquez et al., 2023). Katharine Summers et al. (2022) señalan que Colombia, Perú y Chile enfrentan desafíos en relación con la educación de menores migrantes, especialmente en lo relativo a la falta de cupos escolares y los costos asociados; mientras que Karen Viviana Sanchez Hidalgo (2023) destaca que hay una “feminización de la pobreza en la migración venezolana a Colombia” (p. 67), lo que incide en una mayor vulnerabilidad de las migrantes a violencias económicas y de género.

La pandemia de Covid-19, originada en China bajo el mandato de Xi Jinping, se desarrolló en el marco temporal del éxodo venezolano, por lo que sus impactos se sumaron a los múltiples desafíos que ya enfrentaban las migrantes en sus países de acogida. Diversas investigaciones han puesto de relieve los efectos negativos de la crisis sanitaria en el aumento de las desigualdades socioeconómicas en América Latina, que afectaron de manera desproporcionada a los grupos más vulnerables, en particular a niños, niñas y mujeres (Carolina Rodríguez-Lizarralde et al., 2022; Tania Bonilla Mena, 2024; Plan International, 2022; UNESCO, 2020a). En este contexto, UNICEF (2022) señala que el cierre de escuelas acentuó la falta de acceso a la educación de las niñas venezolanas en los países receptores, quienes “a menudo enfrenta[ron] barreras adicionales, como conectividad limitada a internet, falta de acceso a computadoras, teléfonos y materiales educativos, así como condiciones de vida precarias” (p. 1).

Asimismo, Tania Bonilla Mena (2024) evidenció que la situación de las mujeres venezolanas en Ecuador se tornó especialmente crítica durante la pandemia, lo que llevó a algunas de ellas a intentar regresar a Venezuela a pie, a pesar del confinamiento. Entre las razones para regresar se encontraban la escasez de empleo, la pobreza extrema y la interrupción de los planes de reunificación familiar con sus hijos. En el caso de Colombia, específicamente en Bogotá, Carolina Rodríguez-Lizarralde et al. (2022) identificaron que, durante la pandemia, la mayoría de los menores venezolanos se encontraban acompañados únicamente por sus madres. Desde un enfoque interseccional, las autoras realizaron entrevistas y grupos focales con funcionarios públicos, miembros de la sociedad civil y representantes de organismos de cooperación internacional, y determinaron que factores como el género, la discapacidad y la edad, combinados con la nacionalidad y la maternidad, incrementaban los riesgos y dificultades para esta población. Además, el estudio señala que el embarazo adolescente aumentó el riesgo de deserción escolar entre las estudiantes venezolanas migrantes (Carolina Rodríguez-Lizarralde et al., 2022).

Lección 2: Un liderazgo femenino que guía a la diáspora venezolana

Las mujeres venezolanas cuentan con una trayectoria histórica de liderazgo y activismo comunitario (Gioconda Espina y Cathy Rakowski, 2010), cuyos roles fueron capitalizados durante la revolución política y económica impulsada por Hugo Chávez desde 1999. A pesar del masculino carácter militarista y autoritario que definió el discurso de la denominada “Revolución Bolivariana” o “Socialismo del Siglo XXI” (Gioconda Espina y Cathy Rakowski, 2010; Sujatha Fernandes, 2010), estudios coinciden en señalar que, mediante la creación de instituciones simbólicas que instrumentalizaron a las mujeres y a las poblaciones vulnerables, como Misión Barrio Adentro e Inamujer, el proceso revolucionario reforzó roles estereotipados de género bajo el discurso del empoderamiento (Gioconda Espina y Cathy Rakowski, 2010; Sujatha Fernandes, 2010). En este sentido, aunque el gobierno de Chávez afirmó abrir espacios para la participación política femenina, en la práctica los programas “revolucionarios” promovieron la participación de las mujeres principalmente en actividades asociadas al ámbito doméstico, como cocinar (Sujatha Fernandes, 2010).

Apoyándose en su histórica capacidad de liderazgo y ante la crisis económica y social, las mujeres han guiado las olas migratorias de la población venezolana (Catalina Correa-Salazar et al., 2023; Leda Pérez, 2023). Motivadas por la búsqueda de mejores oportunidades educativas y de salud para sus hijos, las madres venezolanas han recorrido miles de kilómetros, en algunos casos a pie, entre las que estuvieron más de 8.209 mujeres venezolanas embarazadas que ingresaron a Colombia en 2018 (Tania Bonilla Mena, 2024; Lina Garnica-Rosas et al., 2021). No obstante, un análisis

estadístico realizado por Lina Garnica-Rosas et al. (2021) determinó que la migración puede constituir un factor de riesgo para las madres venezolanas que dan a luz en territorio colombiano, dado que la intersección entre género, embarazo, migración y vulnerabilidad, sumada a la ausencia de políticas de protección, se asocia con peores resultados maternos y perinatales, así como con una mayor probabilidad de bajo peso al nacer

Además, durante su proceso migratorio, mujeres y niñas han enfrentado riesgos incrementados asociados a dinámicas discriminatorias que no han sido abordadas por las políticas públicas de los países receptores, como la violencia basada en género, actitudes misóginas, la ausencia de estructuras de apoyo y el control transfronterizo de grupos armados; dinámicas que fueron identificadas por Catalina Correa-Salazar et al. (2023) en Colombia, mediante un proyecto de investigación acción participativa de cuatro años. De forma similar, un estudio realizado en cinco ciudades peruanas, basado en 72 entrevistas a mujeres venezolanas, la mayoría con empleos informales y sin acceso a protección social, evidenció que “las mujeres venezolanas son particularmente denigradas e hipersexualizadas” (Leda Pérez, 2023: 3). Asimismo, en contextos de migración precaria, Catalina Correa-Salazar et al. (2010) encontraron que las posibilidades de las mujeres venezolanas para protegerse de la violencia sexual o del sexo transaccional se han visto restringidas por factores económicos, sociales y normativos como pobreza, discriminación y barreras institucionales, lo que incrementa su victimización y las expone a embarazos no deseados, al VIH, a la falta de acceso a preservativos, y al deterioro de la salud mental, entre otras consecuencias.

| 77

Así mismo, Jaime Andrés Argüello Parra (2019), a través de entrevistas biográficas a una profesora venezolana reubicada en Boyacá, Colombia, analizó los efectos de las tendencias migratorias globales en las trayectorias profesionales en la academia. Ese estudio destacó las características regresivas de la migración Sur-Sur, la cual tiende a tener un “efecto perjudicial sobre los salarios de las migrantes”, con reducciones horarias superiores al 20% (Jeremy Lebow, 2024: 14).

Lección 3: Las migrantes venezolanas contribuyen al desarrollo de otras mujeres y del país que las recibe

A pesar de enfrentar sus propios conflictos internos, desde 2015 Colombia se ha consolidado como el principal país receptor de población venezolana, con una proporción significativa de inmigrantes irregulares (Paula Rossiasco y Patricia de Narvaez, 2023; Audin Alioso Gamboa Suarez et al., 2021). En la actualidad, la población venezolana se encuentra distribuida en la mayoría de las ciudades y municipios de Colombia, incluyendo Cartagena de Indias, Cúcuta, Barranquilla, Villa del Rosario, Medellín y Bogotá (Andrew Selee y Jessica Bolter, 2021; Sofia Eigner et al., 2021).

En el departamento fronterizo de Norte de Santander, particularmente en su capital, Cúcuta, se han desarrollado investigaciones que examinan los efectos de la migración venezolana en distintos ámbitos. A partir de entrevistas con informantes clave y análisis estadísticos, Shannon Doocy et al. (2019) identificaron, entre otros impactos, que un hospital registró un incremento del 248% en su carga asistencial entre el primer trimestre de 2017 y el primer trimestre de 2018, incluyendo un número significativo de mujeres embarazadas de Venezuela. Asimismo, Rocío Contreras Manrique et al. (2021) caracterizan el impacto de la migración venezolana en el barrio La Parada, en Cúcuta, como un fenómeno social, psicológico, económico y educativo, en el que se reporta 99% de percepción de discriminación. De manera paralela, en el municipio de Villa del Rosario, Audin Alioso Gamboa Suarez et al., (2021) realizaron una caracterización socioeconómica de la población migrante mediante una encuesta aplicada predominantemente a mujeres (91,3%) de entre 26 y 35 años (51,3%), principalmente procedentes de Caracas, San Cristóbal y Mérida. El estudio evidenció altos niveles de vulnerabilidad y precariedad económica, lo que llevó a los autores a enfatizar la necesidad de atención urgente a las mujeres, identificadas como el grupo más afectado.

A pesar de encontrarse en una situación de clara desventaja y de mayor riesgo, las mujeres migrantes venezolanas han demostrado que sus aportes generan beneficios tangibles para las comunidades de acogida. En este contexto, y pese a las dificultades sociales previamente señaladas, la migración venezolana tuvo un efecto estadísticamente positivo en la productividad laboral de Colombia durante el período 2015–2019 (Olga María Mutis et al., 2021). Con base en un análisis estadístico sustentado en datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Olga María Mutis et al. (2021) atribuyen dicho incremento a la incorporación de mano de obra venezolana al mercado laboral colombiano. En la misma línea, se identificó a las migrantes venezolanas como un factor positivo para la productividad de las madres colombianas con hijos menores, ya que la participación de las colombianas en el mercado laboral aumentó entre 2013 y 2018 debido al apoyo doméstico brindado por inmigrantes venezolanas empleadas por familias colombianas (Andrea Otero-Cortés et al., 2022). Este hallazgo proviene de un estudio sobre el impacto de la migración venezolana en el mercado laboral femenino en Colombia, basado en una encuesta mensual de hogares de carácter transversal y representativa de las 23 principales ciudades del país (Andrea Otero-Cortés et al., 2022).

Interseccionalidad poscolonial y estrategias feministas decoloniales en la migración

Se han evidenciado al menos dos tipos de realidades que atraviesan los cuerpos de las migrantes venezolanas en su paso por América Latina. Por un lado, se manifiestan las interseccionalidades poscoloniales intensificadas en el tránsito migratorio (Sylvia

Tamale, 2020), especialmente cuando los Estados receptores no cuentan con una capacidad de respuesta que proteja a las mujeres más vulnerables, tanto locales como inmigrantes. A través de su paso por Colombia, Perú, Chile, entre otros países, las mujeres migrantes han sufrido violencias sexuales, económicas, institucionales y sociales, discriminación, y más. Por otro lado, ellas también han creado estrategias y han abierto oportunidades para que la propia comunidad migrante y de acogida se desarrollen y quiebren los ciclos de opresión económica-patriarcal (Bárbara Brenner, 2000).

Se ha visto que las condiciones socioeconómicas combinadas con género y estatus migratorio crean unas capas de opresión singulares para las cuales los Estados de América Latina no tienen mecanismos de protección suficientemente fuertes, por lo cual las mujeres y niñas migrantes tienen mayores riesgos de vulnerabilidad que inclusive sus pares femeninas quienes sí gozan de los mínimos derechos ciudadanos (Lina Garnica-Rosas et al., 2021). Sin embargo, las adversidades acumuladas en las vidas de las mujeres migrantes son tan importantes de señalar como sus capacidades estratégicas para enfrentar las opresiones derivadas del sistema patriarcal poscolonial. En este sentido, el análisis arroja que las mujeres venezolanas han utilizado la fuerza de su liderazgo para buscar oportunidades no solo para su desarrollo, sino también para el de sus familias, al salir a caminar mundos desconocidos con la esperanza de encontrar sistemas de educación y salud donde sus hijos puedan existir. De esta manera, han llegado a países donde, a pesar de ser discriminadas, lo cual en ocasiones ha implicado retrocesos profesionales (Jeremy Lebow, 2024, p. 14), han hecho la elección estratégica de trabajar asistiendo en el cuidado de las familias de otras mujeres, con lo cual han apoyado el desarrollo profesional de otras (Olga María Mutis et al., 2021; Andrea Otero-Cortés et al., 2022). Así, se evidencia que el apoyo, la solidaridad y el trabajo son estrategias para la supervivencia femenina en contextos migratorios.

| 79

Tres lecciones y sus implicaciones

A partir de un marco analítico feminista, esta revisión bibliográfica enfocada en la experiencia de las mujeres migrantes venezolanas en países de América Latina ha expuesto que se necesita ampliar el marco interseccional y combinarlo con estrategias de acción para analizar con mayor claridad lo que han vivido estas mujeres, así como para aprender del conocimiento que han generado con sus prácticas. Un análisis feminista de 37 publicaciones sobre el tema arrojó 3 lecciones interconectadas que quedan sistematizadas como parte de lo que podemos observar de la diáspora venezolana femenina, para responder a la pregunta ¿qué lecciones se pueden aprender de las experiencias de mujeres migrantes venezolanas sobre las emergencias migratorias?

La primera lección —las fallas estructurales de Estados encabezados por hombres provocan crisis humanitarias en las que las mujeres y las niñas son las más vulneradas— pone en contraste cómo el poder masculino, ejercido desde el Estado, puede servir como una herramienta que agudiza las opresiones socialmente ejercidas sobre las mujeres. En el caso de Venezuela, la feminización de la migración es una muestra de que el sistema de gobierno con tendencias militaristas instaurado en el país desde 1999 ha dejado con menos oportunidades a las mujeres y a sus hijos, por lo cual han sido ellas las que más han emigrado (Cristina Otálora, 2020).

La segunda lección —un liderazgo femenino guía a la diáspora venezolana— amplía la explicación sobre la feminización de la migración venezolana, agregando que, a pesar de contar con menos oportunidades en su país, las mujeres no han visto disminuida su capacidad de liderazgo, aún cuando el gobierno ha intentado instrumentalizarlas (Sujatha Fernandes, 2010). Por el contrario, se han sobrepuesto a las violencias ejercidas desde varios sistemas y han guiado el proceso migratorio en busca de oportunidades para ellas y sus familias (Catalina Correa-Salazar et al., 2023; Leda Pérez, 2023).

La tercera lección —las mujeres migrantes venezolanas contribuyen al desarrollo de otras mujeres y del país que las recibe— no solo está sustentada en evidencia desde el punto de vista de crecimiento económico, sino también de desarrollo profesional. Las mujeres migrantes venezolanas han servido de apoyo fundamental para que madres colombianas tengan mayores oportunidades en sus campos laborales. Aunque no deja de ser un aspecto del sistema patriarcal que cierra más puertas a las mujeres cuando son madres, también es una cara de la solidaridad entre oprimidas, de las estrategias decoloniales de apoyo mutuo que las mujeres emplean para sobrevivir en sistemas hostiles, junto a otras estrategias como compartir recursos y asociarse (Silvia Tamale, 2020; Bárbara Brenner, 2000).

La sistematización de estas tres lecciones tiene implicaciones tanto teóricas como prácticas. Desde el punto de vista teórico, se evidencia que se requiere complejizar los lentes analíticos interseccionales y decoloniales para captar mejor el espectro de las experiencias de migrantes en el Sur Global, donde la raza y el género no son los únicos elementos que impacta la movilidad de mujeres. Desde el punto de vista práctico, estas tres lecciones abren ventanas de conocimiento aplicable tanto para gobiernos como para ciudadanos que busquen fortalecer sus sistemas de protección tanto personal como institucional. Futuras investigaciones con enfoque de género podrían expandir el marco geográfico de este artículo para así poder comparar lo que sucede con diásporas en otros continentes.

Referencias

- Aliaga Sáez, Felipe Andrés (2021). "Causas de la migración forzada de Venezuela a Colombia". *AULA Revista De Humanidades Y Ciencias Sociales*, 67(2), 67–77. Disponible en: <https://revistas.unphu.edu.do/index.php/aula/article/view/180>
- Al kassab Córdova, Ali, Villarreal-Zegarra, David, Bendejú-Quispe, Guido, Robles-Valcárcel, Pamela, Herrera Añazco, Percy, y Benítez-Zapata, Vicente (2023). "Sociodemographic, migratory and health-related determinants of food insecurity among Venezuelan migrants in Peru Food insecurity among Venezuelan migrants in Peru". *Public Health Nutrition*, 26(12), 2982–2994. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/s1368980023002513>
- Argüello Parra, Jaime Andrés (2019). "Construcción biográfica del saber pedagógico de una maestra migrante venezolana en Boyacá". *Revista De Historia De La Educación Latinoamericana/Revista Historia De La Educación Latinoamericana*, 21(33). Disponible en: <https://doi.org/10.19053/01227238.9741>
- Bandiera, Antonella, Loschmann, Craig, Luzes, Marta, Rivera, Alejandra, y Van Der Werf, Cynthia (2023). Profiling Venezuelan Refugees and Migrants in the Dominican Republic (No. 01008). Disponible en: <https://publications.iadb.org/en/profiling-venezuelan-refugees-and-migrants-dominican-republic> [consultado: 20 de enero de 2026].
- Blouin, Cécile, y Borios, Stéphanie (2023). "'My Family Needed Me': Exploring Caring Dimensions and Care Circulation among Older Venezuelans on the Move in Peru". *Journal of Refugee Studies*. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/jrs/fead041>
- Bonilla Mena, Tania (2024). "'Sentir su camino': (Im)mobilities in the return of Venezuelan migrant women during the pandemic in Ecuador". *Environment and Planning C: Politics and Space*. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/23996544241226852>
- Brenner, Johanna (2000). *Women and the Politics of Class*. Nueva York: Monthly Review Press.
- Carroll, Haley, Luzes, Marta, Freier, Luisa, & Bird, Matthew (2020). "The migration journey and mental health: Evidence from Venezuelan forced migration". *SSM, Population Health*, 10, 100551. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.ssmph.2020.100551>
- Carvajal Muñoz, Palola Margarita, Herrea Tapias, Belina., Ramos, Eduardo, Pérez Núñez, Mireya y Vera, Jéssica (2021). "Políticas públicas puestas en ejecución por el Estado colombiano para la integración de los migrantes Venezolanos". *Justicia*, 26(40), 206–221. Disponible en: <https://doi.org/10.17081/just.26.40.5306>

- Cavagnoud, Robin (2023). "Different trajectories from a common crisis. Survival migrations and resilience of Venezuelan adolescents to Peru". *Childhood*. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/09075682231212036>
- Contreras Manrique, Rocío, Contreras Manrique, Liliana y Rincon Leal, Olga (2021). "Factores psicosociales en los migrantes de la parada, Norte de Santander". *Boletín Redipe*, 10(9), 337–349. Disponible en: <https://doi.org/10.36260/rbr.v10i9.1446>
- Correa-Salazar, Catalina, Page, Kathleen y Martínez-Donate, Ana (2023). "The Migration Risk Environment: Challenges to Human Security for Venezuelan migrant and refugee Women and Girls Pre- and Post-Migration to Colombia". *Journal on Migration and Human Security*, 11(2), 175–193. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/23315024231162356>
- Crenshaw, Kimberlé (1991). "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color". *Stanford Law Review*, Vol. 43, Núm. 6, 1241. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/1229039>
- Davis, Dan y Craven, Christa (2023). *Feminist Ethnography: Thinking through Methodologies, Challenges, and Possibilities* (2nd ed.). Maryland: Rowman & Littlefield.
- Doocy, Shannon, Page, Kathleen, De La Hoz, Fernando, Spiegel, Paul y Beyrer, Chris (2019). "Venezuelan migration and the border health crisis in Colombia and Brazil". *Journal on Migration and Human Security*, 7(3), 79–91. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/2331502419860138>
- Eigner, Sofia, Meemken, Simon, Niederhöfer, Bennet, & Rude, Britta (2021). "Legalizing up to 2 Million Venezuelans—Is Colombia Leading the Way into a More Migration-friendly Future?". *CESifo Forum*, 22(04), 44–52. Disponible en: https://econpapers.repec.org/article/cesifofo/v_3a22_3ay_3a2021_3ai_3a04_3ap_3a44-52.htm
- Espina, Gioconda, y Rakowski, Cathy (2010). "Waking Women up? Hugo Chavez, Populism, and Venezuela's "Popular" Women". En K. Karen Kampwirth (Ed.), *Gender and Populism in Latin America* (pp. 180–201). *Passionate Politics*.
- Fernandes, Sujatha (2010). "Gender, Popular Participation, and the State in Chávez's Venezuela". En Karen Kampwirth (Ed.) *Gender and Populism in Latin America* (pp. 202–221). *Passionate Politics*.
- Gamboa Suarez, Audin Alioso, Hernandez Suarez, Cesar Augusto, y Avendaño Castro, William Rodrigo (2021). "Percepción de jóvenes escolarizados sobre el éxodo de migrantes venezolanos: Análisis de las actitudes xenofóbicas en contextos fronterizos desde lo sutil y lo manifiesto". *Revista Boletín Redipe*, 10(7). Disponible en: <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/1378>

- Garnica-Rosas, Lina, Granich-Armenta, Adriana, Guerra, Germán, Sánchez-Domínguez, Mario Lamadrid Figueroa, Hector (2021). "Perinatal outcomes among Venezuelan immigrants in Colombia: a Cross-Sectional study". *Journal of Immigrant and Minority Health*, 23(5), 976–985. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s10903-021-01248-x>
- Grandi, F. (2021). "High Commissioner's opening statement to the 71st session of the Executive Committee of the High Commissioner's Programme". *International Journal of Refugee Law*, 33(4), 682–691. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/ijrl/eeac016>
- Guzmán Guerra, Wendy, Uzcátegui Pacheco, Ramón Alexander, y Bravo Jáuregui, Luis (2020). "Migratory journey of Venezuelan children in South America". *Trayectorias Humanas Trascontinentales*. Disponible en: <https://doi.org/10.25965/trahs.2314>
- Hernández-Vasquez, Akram, Visconti-Lopez, Fabriccion, Rojas-Cueva, Alexandra, Grendas, Leandro Nicolás, y Azañedo, Diego (2023). "Food Insecurity and Mental Health among Venezuelan Migrants and Refugees Living in Peru: Secondary Data Analysis of a Cross-Sectional Survey". *Nutrients*, 15(14). Disponible en: <https://doi.org/10.3390/nu15143102>
- International Crisis Group. (2022). *Hard Times in a Safe Haven: Protecting Venezuelan Migrants in Colombia*. [Reporte del International Crisis Group sobre América Latina N°94]. Disponible en: <https://www.crisisgroup.org/latin-america-caribbean/andes/colombia-venezuela/hard-time> [consultado: 20 de enero de 2026]
- Lazar, Michelle (2007). "Feminist critical discourse analysis: Articulating a feminist discourse praxis". *Critical Discourse Studies*, Vol. 4 Núm. 2, 141–164. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/17405900701464816>
- Lebow, Jeremy (2024). "Immigration and occupational downgrading in Colombia". *Journal of Development Economics*, 166, 103164. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2023.103164>
- Maggio, Federico y Caporali, Carlo (2022). *Violence and Migration. The Role of Police Killings in the Venezuelan Diaspora*. [Documento de trabajo No. 92 de Bozen Economics y Management. Disponible en: <https://ideas.repec.org/p/bzn/wpaper/bemps92.html> [consultado: 20 de enero de 2026]
- Mutis, Olga María, Ríos, Camilo José, Montaña, Laura María, y Monroy, Vanessa (2021). "Crisis u oportunidad: impacto de la migración venezolana en la productividad colombiana". *Desarrollo Y Sociedad*, 89, 13–56. Disponible en: <https://doi.org/10.13043/dys.89.1>
- Otálora, Cristina (2020). "La migración femenina: entre la vulnerabilidad y la independencia". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Vol. 25 Núm. 54. Disponible en: https://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/18273

- Otero-Cortes, Andrea, Tribin-Urbe, Ana, Mojica-Urena, Tatiana (2022). The Heterogeneous Labor Market Effects of the Venezuelan Exodus on Female Workers: Evidence from Colombia. [Documento de trabajo No. 311 del Banco de la República de Colombia, Centro de Estudios Económicos Regionales]. Disponible en: https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10459/DTSERU_311.pdf [Consultado: 20 de abril de 2023]
- Pérez, Leda (2023). "I did not choose to be in your country': Social-Racial hierarchies in Peru and Venezuelan migrant women's responses". *Journal of Refugee Studies*, 37(1), 220–229. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/jrs/fead079>
- Plan International. (2022). Educación en emergencias situación y respuesta: Colombia, Ecuador, Perú. INEE. Disponible en: <https://inee.org/sites/default/files/resources/Factsheet%20educacion%20en%20emer%20gencias%20LAC%20%28Situacio%CC%81n%20y%20Respuesta%20Plan%20International%29%20Colombia%2C%20Ecuador%2C%20Peru%CC%81.pdf> [Consultado: 20 de abril de 2023]
- Rodríguez-Lizarralde, Carolina, López-Villamil, Stephanie, & Barrera-García, Angie Daniela (2022). "Inclusión educativa en pandemia: interseccionalidad y situación de menores venezolanos en Bogotá". *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Niñez Y Juventud*, 20(2), 1–27. Disponible en: <https://doi.org/10.11600/rclsnj.20.2.5123>
- Rossiasco, Paula y de Narváez, Patricia (2023). Adapting public policies in response to an unprecedented influx of refugees and migrants: Colombia case study of migration from Venezuela. The World Bank. Disponible en: <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/7277e925bdaa64d6355c42c897721299-0050062023/original/WDR-Colombia-Case-Study-FORMATTED.pdf> [Consultado: 20 de abril de 2023]
- Sánchez Hidalgo, Karen Viviana (2023). "Migración y género: factores de vulnerabilidad de las mujeres migrantes venezolanas en Colombia". *Notas de Población*, (117), pp. 43-70. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6eae0a10-c14c-4040-8951-665850dfe9f9/content#page=26.06>
- Sardiña, Marina (19 de enero de 2026). Poner el cuerpo para salir de Venezuela, relatos de mujeres migrantes en la frontera. *El País*. Disponible en: <https://elpais.com/actualidad/newsletter-americanas/2026-01-19/poner-el-cuerpo-para-salir-de-venezuela-relatos-de-mujeres-migrantes-en-la-frontera.html> [consultado: 20 de enero de 2026].
- Selee, Andrew, & Bolter, Jessica (2021). 'Colombia's open door policy: An innovative approach to displacement?' *International Migration*, 60(1), 113–131. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/imig.12839>
- Soares de Moura, María Mariana (2021). "Hope for Refugees: Challenges in reception and integration of unaccompanied Venezuelan children in Brazil." *En Clinical sociology* (pp. 269–283). Disponible en: https://doi.org/10.1007/978-3-030-75594-2_11

Summers, Katharine, Crist, Jessica, y Streitwieser, Bernhard (2022). "Education as an Opportunity for Integration: Assessing Colombia, Peru and Chile's Educational Responses to the Venezuelan Migration Crisis". *Journal on Migration and Human Security*, 10(2), 95–112. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/23315024221085189>

Tamale, Sylvia (2020). *Decolonization and Afro-Feminism*. Quebec: Daraja Press. Disponible en: https://darajapress.com/publication/decolonization_and_afro-feminism/

UNESCO. (2020). *Global education monitoring report, 2020, Latin America and the Caribbean: inclusion and education: all means all*. [Reporte sobre educación 2020] UNESCO. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374614>

Valenzuela, Camilo, Higuera, María Fernanda, Sirlopú Castillo, Estefanía, Peña Gabriela, y Wilton, Katelin (2023). "Jugar para Soñar". En Sweta Shah y Lucy Bassett (Eds.), *Young Children in Humanitarian and COVID-19 Crises* (pp. 108–134). Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9781003415213-7>

Voltolini de Oliveira, Janaine (2021). "Atravessar fronteiras e transpor barreiras: desafios e deslocamentos de crianças e adolescentes venezuelanos em Roraima – Brasil". *Desidades*, 30, 124–141. Disponible en: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2318-92822021000200008&lng=pt&tlng=pt

Lugar ontoepistémico para relatos femeninos

Ana Sofía Afanador Álvarez

anasofiaafanador@gmail.com

Ana Sofía Afanador. Doctora en Creación Intelectual para las Artes en la UNESR. Doctorando en Artes y Culturas del Sur, UNEARTE. Phd en Filosofía y Educación-UCV. Magister Gestión y Políticas Culturales-UCV.

Licenciada en Administración-UNESR, con formación en las áreas de Economía Social de Mercado. Planificación para el Desarrollo.

<https://orcid.org/0000-0003-4483-1757>

Resumen

El lugar onto-epistémico para relatos femeninos, surge de la necesidad de visibilizar y fortalecer las experiencias de mujeres en la gestión cultural. Bajo un enfoque interseccional, se analiza cómo la herencia colonial y el patriarcado silencian narrativas femeninas. Mediante una metodología interpretativa-constructivista con arqueología documental, se reivindica el “relato” como herramienta de emancipación. Los resultados instan a integrar la subjetividad femenina y el apoyo a la conciliación familiar en políticas culturales inclusivas. Se concluye que transformar las estructuras de poder exige reconocer estos aportes situados para alcanzar una verdadera justicia social

PALABRAS CLAVE: cultura, mujer, gestora cultural, política cultural.

Abstract

The onto-epistemic space for women's narratives arises from the need to make visible and strengthen women's experiences in cultural management. Using an intersectional approach, the study analyzes how colonial heritage and patriarchy silence women's narratives. Through an interpretive-constructivist methodology with documentary research, the study reclaims “narrative” as a tool for emancipation. The results urge the integration of women's subjectivity and support for work-life balance into inclusive cultural policies. It concludes that transforming power structures requires recognizing these situated contributions to achieve true social justice.

KEYWORDS: culture, women, cultural manager, cultural policy

Relatos femeninos para una gestión cultural... Introducción

En América Latina, la cultura no es solo un conjunto de expresiones artísticas, sino un eje fundamental para la identidad, la autonomía y la lucha por la equidad de género. Sin embargo, persiste una profunda influencia colonial que jerarquiza saberes y margina las formas de conocer basadas en la intuición, lo sensible y lo cotidiano. Este artículo nace del proyecto “12,28° lugar onto-epistémico”, una metáfora de ubicación geográfica y política que busca situar los discursos de las gestoras culturales en un contexto de autodeterminación

En la vida de las mujeres latinoamericanas el papel de la cultura es fundamental y tiene una influencia significativa en la igualdad de género. La interacción entre culturas, la explotación económica, la lucha por la independencia, han moldeado la historia y la estructura socioeconómica de los países sudamericanos. Al margen de que los países latinoamericanos han alcanzado la independencia política, muchas áreas de la vida cotidiana siguen experimentando la influencia del colonialismo europeo. La desigualdad global y social es producto de sistemas económicos como el capitalismo y de las estructuras basadas en la monoproducción, lo que se manifiesta en aspectos como la calidad de vida, el acceso a servicios básicos y a una educación de calidad, así como las oportunidades laborales y la movilidad social. El legado cultural de la colonización define, en gran medida, las prácticas y creencias de la región, desde la imposición de la lengua y la religión, hasta la jerarquización de conocimientos.

| 87

La cultura del sur, aquella que se construye desde el Sur de las Américas, se configura como un eje fundamental de identidad, autonomía y resistencia en la lucha por la equidad de género. Este constructo no es solo un conjunto de expresiones artísticas, sino un motor de transformación estructural que permite a los pueblos subalternos cuestionar las narrativas hegemónicas y construir alternativas de poder y conocimiento más justas.

En este contexto, el reconocimiento de la alteridad, entendida como la capacidad de vernos diferentes pero iguales, constituye el reto esencial para generar cambios reales. La incapacidad de nombrar lo desconocido por falta de referentes no debe derivar en su omisión o marginación; por el contrario, exige una reflexión profunda desde la otredad. Este ejercicio nos obliga a confrontar nuestros propios sesgos, pues de esa ubicación depende la legitimidad de nuestro discurso y la definición de nuestro propio lugar de enunciación.

Para las y los investigadores desde y para el sur, resulta fascinante explorar, reconocer, definir y redefinir aquello que aprendimos y que nos llevó a creer que conocíamos la verdad. Al ser herederos de una modernidad que impuso parámetros limitantes a nuestras referencias, las interrogantes sobre la esencia de la verdad, la realidad y el

origen de nuestro conocimiento nos sitúan en el rol del prisionero que emerge de la caverna. En este proceso, nos sorprendemos con los hallazgos, cuestionamos los dogmas previos y sometemos a duda lo que creíamos conocer.

Como indica Zemelman (2021), la realidad sociohistórica que enfrentamos trasciende la mera construcción de teorías o conceptos abstractos. Esta nos interpela a posicionarnos simultáneamente dentro y fuera de los marcos limitantes, exigiéndonos cuestionar y profundizar en la observación para reconocer cabalmente sus potencialidades.

Esta duda epistemológica, lleva a replantearse y buscar nuevas formas de escribir, de contar historias, que seguramente, ante la inquietud, serán sometidas al ciclo de confirmación por parte de quienes las presencien. Esta validación llegará a través del tiempo, las circunstancias y las perspectivas a partir de las cuales se observen, como retículas que enmarcan nuestra comprensión del mundo.

En el ámbito humano, reconocernos como diferentes, pero iguales, es un reto esencial para generar transformaciones. La incapacidad de nombrar lo desconocido, aquello para lo cual no tenemos referentes, no justifica su omisión o marginación, sino que exige una profunda reflexión desde la otredad. Además, debemos cuestionar los enfoques y paradigmas con los cuales hemos realizado investigaciones hasta ahora, reflexionando sobre si estamos dentro o fuera de la caverna, una tarea compleja y personalmente desafiante, pues define nuestro lugar de enunciación. Visibilizar lo históricamente marginado, excluido y subestimado es fundamental (Mbembe, 2016) para permitir la creación colectiva de nuevas formas, conceptos y términos, dando paso a reivindicaciones justas y necesarias, co-construyendo nuevos conocimientos. Saberes que vienen mediados por el lenguaje.

La cultura: concepto polisémico

Hablar de cultura obliga a narrar un sujeto y una historia. Un individuo construido en una relación dialógica con otras y otros, en la cual comparte sus rasgos en un ir y venir de acontecimientos que le son propios, pero también ajenos, en tanto se reconoce como parte de un todo. Visto así, la cultura no constituye en sí una disciplina, sino “una forma de enfrentar los desafíos de una sociedad en continua transformación, que no se deja «leer» desde los marcos disciplinarios”. (Reguillo, 2004)

Colonialidad del género

La colonialidad implicó la imposición de sistemas de conocimiento y prácticas occidentales, marginando y desestimando las perspectivas y saberes indígenas y locales

(Quijano, 2000), lo que se refiere a la imposición de una jerarquía racial y un sistema social basado en la clasificación de las personas de acuerdo con su fenotipo y su origen étnico, a una dominación no sólo política o económica, sino también a la supresión de la identidad, de la capacidad de decisión, de la imposición de una educación y cultura. En la época de la colonia, la importancia de las mujeres variaba según su posición social, origen étnico y rol asignado dentro de la sociedad colonial. Es así que las experiencias y las oportunidades de las mujeres coloniales variaban, siendo que las indígenas y afrodescendientes, en particular, enfrentaban desafíos adicionales debido a la exclusión racial y la violencia sistémica que recibían. Los saberes y los lugares de la mujer, en ese cuidado y unidad con la naturaleza, que habían vivido por siglos, también se rompían con la llegada de un conocimiento que soportado en el pensamiento de orden racional y abstracto, medible, verificable y cuantificado, negaba las otras formas de conocer desde la emoción, desde lo volitivo, la intuición, lo cual hizo visible a través de los nuevos caminos investigativos una integralidad que no excluye lo racional, pero sí invita a recomponer esa unidad del conocer humano en el sentido que toda enunciación contiene a las otras opciones que han sido mutiladas para dar forma a esa única forma de conocer (Mejía, 2022).

Relatos femeninos...Metodología

| 89

A través de un análisis crítico de las teorías y enfoques existentes en el ámbito de la gestión cultural, 12°28 un lugar onto-epistémico para relatos femeninos, se explora las experiencias y perspectivas de mujeres nuestroamericanas (Marti, 1891)

El estudio se adhirió al Paradigma Interpretativo/Constructivista, justificándose en que la realidad de las gestoras culturales no es un fenómeno objetivo y externo, sino una construcción social modelada por el lenguaje, las interacciones de poder y las percepciones individuales. El objetivo primordial no fue la medición estadística, sino la comprensión profunda del significado que las gestoras otorgan a sus experiencias. Este paradigma es vital porque:

1. Reconoce la Subjetividad como Epistemología: Se asume que las emociones, los relatos de vida y las interpretaciones personales, lo que la colonialidad del género ha relegado como “no-científico” son, de hecho, el suelo fértil para generar conocimiento válido y situado. La realidad, por lo tanto, es múltiple y está mediada por la perspectiva de género.
2. Permite Desentrañar la Discriminación Sutil: El constructivismo facilita la exploración de las formas más veladas de desigualdad, como la invisibilización y la desvalorización, que son sistémicas y solo pueden ser capturadas a través de la narrativa y el relato.

Para materializar este paradigma, se adoptó un Enfoque Metodológico Cualitativo. Este enfoque fue seleccionado por su idoneidad para la exploración en profundidad de las narrativas. La riqueza del dato cualitativo permitió ir más allá de los indicadores superficiales, capturando las dinámicas de poder, los desafíos personales y las visiones críticas sobre la política cultural que son esenciales para el análisis. La metodología se articuló en dos fases principales, complementadas por mecanismos de validación y la generación de productos concretos.

Fase I: Arqueo Documental y Contextualización Crítica

Esta etapa sentó las bases teóricas y normativas del estudio mediante un proceso sistemático:

Un primer arqueo documental,.

- Arqueo Documental Sistemático: Se llevó a cabo una exhaustiva búsqueda de literatura académica, enfocada en la intersección crítica entre feminismo, gestión cultural e industrias creativas. El proceso no fue aleatorio, sino estratégico, logrando identificar 33 publicaciones periódicas y 146 artículos, de los cuales 36 fueron analizados en profundidad. Este arqueo permitió establecer un “estado del arte” crítico y riguroso, identificando los vacíos teóricos sobre la gestión cultural desde la perspectiva del Sur y la colonialidad de género.
- Mapeo Legal Detallado: Un elemento crucial fue el análisis exhaustivo del marco normativo.

El examen preliminar

Se mapearon 198 documentos (incluyendo leyes, reglamentos y resoluciones). El objetivo de esta recopilación de fuentes de jure fue crear un punto de referencia objetivo que permitiera contrastar la ambición legal de las políticas de equidad con la realidad de facto experimentada por las gestoras. Este mapeo se convirtió en una herramienta fundamental para el análisis de la brecha entre el discurso y la práctica.

Fase II: Recopilación de Datos Primarios y Validación

- Diseño y Aplicación de la Encuesta Abierta: Se aplicó una encuesta de tipo abierta, con 27 preguntas. La elección de preguntas abiertas fue deliberada, buscando obtener narrativas detalladas en lugar de respuestas cuantificables. Aunque se encontró el desafío de una participación limitada (lo que en sí mismo puede ser un hallazgo, señalando problemas de tiempo o desconfianza en el sector), la calidad del dato cualitativo recopilado de las gestoras participantes fue suficiente para una rica interpretación temática.
- Marco de Validación por Expertas: Para asegurar el rigor y la pertinencia teórica,

se recurrió a un grupo de expertas en la materia. Este proceso sirvió como mecanismo de validación del marco de investigación y, además, tuvo un carácter exploratorio, permitiendo discutir y refinar la interpretación de temas complejos o poco documentados.

Cuadro 1: Expertas en gestión cultural. (Autora, 2025).

NOMBRE COMPLETO	PAÍS	OCUPACIÓN ACTUAL	AÑOS DE EXPERIENCIA
Rosa María Rappa	Venezuela	Periodista Dramaturga	35
Ana Carla Fonseca	Brasil	Consultora	35
Ivonne Mendoza	Colombia	Gerente Agencia Cultural del Banco de la República	25
Úrsula Rucker	Argentina	Directora de la Licenciatura en Gestión Cultural de la Universidad Nacional de Avellaneda, Argentina	25
Blanca Brambila Medrano	México	Docente universitaria jubilada	35
Zicri Evelyn Colmenares-Díaz	México	Editora academia	19
Leila Barenboim	Argentina	Consultora y Asesora de Proyectos Culturales	20
Moraima Mora	Venezuela	Productora Audiovisual	45
Adriana Reyes	Venezuela	Docente Universidad de las Artes	40
Ahtziri Molina R	México	Investigadora universitaria	22

| 91

Productos Metodológicos: Herramientas para la Gestión del Conocimiento

La metodología fue diseñada para ser productiva, generando cuatro herramientas de gestión cultural que operacionalizan la visión onto-epistémica del proyecto:

1. Base de datos de fuentes documentales: Facilita el acceso a la literatura del campo.
2. Base de datos de autoras/es: Reivindica y visibiliza explícitamente el trabajo de las mujeres y hombres que contribuyen al campo, combatiendo la invisibilización desde la base.
3. Base de datos de gestoras: Crea una infraestructura de conexión vital para la investigación futura y el apoyo a las profesionales.

4. Base de datos de leyes, reglamentos y estatutos: Un compendio normativo crucial para el diseño de políticas públicas.

Estos productos representan una infraestructura de conocimiento diseñada para ser consultada y utilizada por el sector cultural, transformando la investigación en una herramienta activa para el cambio.

Análisis e interpretación de los hallazgos...Resultados

El análisis cualitativo de los datos recopilados, contrastado con el marco teórico de la colonialidad de género y el mapeo legal, permitió la identificación de patrones sistémicos que definen la experiencia de las mujeres en la gestión cultural. Estos hallazgos no son incidentes aislados, sino manifestaciones de una matriz de poder arraigada.

Hallazgo Central: Discriminación Sutil y la Colonialidad de la Mirada

El hallazgo más penetrante fue la existencia de una discriminación que opera en el plano de lo sutil, lo que la hace devastadora y difícil de combatir legalmente. Las gestoras no reportan la negación de oportunidades por razones explícitas de género, sino una constante invisibilización del mérito y la atribución de sus ideas:

- Apropiación Intelectual: Propuestas o ideas generadas por mujeres son a menudo acogidas o aceptadas solo cuando son replicadas o presentadas por colegas hombres, un fenómeno que borra la autoría femenina.
- Desvalorización del Enfoque Sensible: El trabajo que integra la sensibilidad, el cuidado o un fuerte enfoque de género es sistemáticamente desvalorizado o etiquetado como “demasiado emocional” o “poco profesional” en comparación con enfoques percibidos como “racionales” o “abstractos”.
- Internalización de Patrones: La presión por encajar en un ambiente masculinizado lleva a algunas gestoras a la autocensura o a la minimización de sus logros, perpetuando el ciclo de exclusión.

Esta dinámica confirma la tesis de la Colonialidad de la Mirada, donde el pensamiento hegemónico descalifica cualquier conocimiento o acción que no se ajuste al modelo occidental, racional y patriarcal, relegando la contribución de la mujer a la periferia del poder cultural.

La Brecha De Jure / De Facto: Ineficacia de Políticas Públicas

A pesar del mapeo de casi 200 documentos legales que aspiran a la equidad, la crítica más aguda de las gestoras se centró en la ineficacia práctica de estas políticas:

- Distancia entre Discurso y Realidad: Existe una profunda desconexión entre el

“discurso” legal (la existencia de la norma) y la “práctica” cotidiana. Las políticas son diseñadas a menudo de forma abstracta, sin anclaje en las condiciones reales de precariedad y las dinámicas informales que caracterizan la producción cultural.

- **Falta de Adaptación y Generalidad:** Las políticas de género son frecuentemente demasiado generales y fallan en adaptarse a la idiosincrasia del sector cultural (trabajo por proyectos, redes informales, financiación volátil). Una política que funciona en la administración pública puede ser inútil en un colectivo artístico o una pequeña productora cultural.
- **Carencia de Monitoreo:** La ausencia o implementación deficiente de mecanismos de monitoreo y medición de impacto (KPIs de género) hace que las políticas sean inefectivas y que los responsables no rindan cuentas, permitiendo que la inercia patriarcal se mantenga.

Limitación de la Influencia y Deficiencia Organizacional

Los hallazgos revelaron que la participación femenina es a menudo simbólica, lo que se conoce como “tokenism”:

- **Espacios de Influencia Inexistentes o Ineficaces:** Las gestoras percibieron que los espacios formales de consulta y decisión para mujeres son inexistentes o carecen de autonomía real. Esto significa que las mujeres están presentes en las mesas, pero sus aportes no son vinculantes ni se traducen en un cambio efectivo en la política cultural.
- **Deficiencia de Políticas Internas:** El análisis evidenció una ausencia crítica de políticas formales de igualdad de género en la gestión interna de las organizaciones. Esta carencia se manifiesta en la falta de protocolos contra la discriminación, la ausencia de criterios claros de promoción o ascenso y la perpetuación de sesgos en la contratación, lo que expone a la organización a los sesgos informales de los liderazgos masculinos.

| 93

Epílogo...Discusión

Aunque cada país tiene sus particularidades, nuestra región comparte historias, estructuras sociales y desafíos similares. En un continente con gran diversidad de contextos políticos y económicos, pero con profundas raíces patriarcales, la voz de las gestoras culturales ha sido fundamental para construir una Nuestra América más equitativa y justa, comenzando desde el ámbito de la cultura. Este estudio que explora las experiencias y perspectivas de mujeres nustramericanas en la gestión cultural, converge en que la problemática no es de insuficiencia de talento o falta de leyes, sino de una resistencia estructural a reconocer y ceder poder al conocimiento y la agencia femenina. La colonialidad del género en la gestión cultural se mantiene activa, relegando a las mujeres a un espacio periférico.

Experiencias y Perspectivas de Mujeres en Gestión Cultural: Las mujeres

en la gestión cultural desempeñan un papel crucial en la formulación de políticas que promueven la igualdad de género. Se constata que la lucha por la equidad no se detiene en la aprobación de leyes, sino que debe extenderse a la transformación de las mentalidades y las estructuras de poder dentro de las propias organizaciones culturales. La brecha identificada entre un marco normativo relativamente avanzado en América Latina y la ineficacia de su implementación práctica es la prueba irrefutable de que la raíz del problema no es la falta de leyes, sino la persistencia de una matriz de pensamiento patriarcal y colonial que desactiva las políticas en el momento de su ejecución.

Sus experiencias reflejan tanto los desafíos como las oportunidades que enfrentan en un campo tradicionalmente dominado por hombres. Esta investigación permite concluir que las narrativas, percepciones y experiencias de las gestoras culturales confirman la presencia de una colonialidad de género sutil, pero profundamente arraigada en los espacios de gestión cultural. Esta colonialidad se manifiesta no como una prohibición explícita, sino como una exclusión epistémica: el conocimiento, la emoción, la sensibilidad y la experiencia de las mujeres son relegados a un estatus inferior, lo que consecuentemente las invisibiliza en los roles de liderazgo y en la formulación de políticas.

12,28° Un lugar ontoepistémico para relatos femeninos pretendió mostrar el punto de vista desde el cual se debe construir la gestión cultural del futuro: un lugar de resistencia que exige la plena integración de los saberes y liderazgos femeninos. Para tal fin se debe:

- Trascender el Discurso: Se debe pasar de la retórica legalmente correcta a la acción tangible. Esto implica asignar recursos específicos, establecer mecanismos de monitoreo rigurosos y penalizar las prácticas de invisibilización.
- Diseño Participativo: Las políticas deben ser diseñadas de forma genuinamente participativa, creando espacios donde la contribución de las gestoras culturales sea autónoma, vinculante y no solo consultiva.
- Uso de Productos: Las bases de datos generadas (fuentes, autoras/es, gestoras y leyes) deben ser utilizadas activamente por las instituciones como herramientas de gestión para promover la visibilidad, la contratación equitativa y la investigación centrada en la mujer.

El desarrollo y el progreso de la industria cultural en la región dependen intrínsecamente del reconocimiento y la plena integración de la experiencia y la subjetividad de

la gestora cultural, concluyendo que la equidad de género no es un añadido, sino una condición sine qua non para una cultura verdaderamente democrática y decolonial.

Referencias

- Bento de Mello, Diana; Vázquez, Alejandra. 2020. Política cultural y género, un acercamiento a partir de dos casos en América Latina. Argentina. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7639051>.
- Carosio, Alba. 2020. La emancipación desde los feminismos latinoamericanos y caribeños. Venezuela. <https://www.clacso.org/la-emancipacion-desde-los-feminismos-latinoamericanos-y-caribenos/>
- Gómez Suárez, Águeda. 2016. Dimensiones de la desigualdad: El género desde la antropología. España. <http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N7/Dimensiones%20de%20la%20desigualdad.pdf>
- González, María Soledad. 2021. Las mujeres de la Agrupación Artística Maná: vínculos entre docencia y gestión cultural, Azul, años treinta y cuarenta. Argentina
- Lugones, María. 2011. Hacia un feminismo descolonial. Colombia. La Manzana De La Discordia, 6(2), 105–117. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v6i2.1504>
- Mart, José. (1891). Nuestra América. <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal27/14Marti.pdf>
- Martínez, Emma. 2016. La escuela venezolana y la formación de las mujeres. Un discurso entre continuidades y discontinuidades 1840 y 1940. Venezuela
- Martínez-Tena, Alicia de la C. Expósito-García Elpidio. 2016. La gestión cultural en las instituciones culturales urbanas. Cuba. <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/download/145110203/1012/3826>
- Mejías Jiménez, Marco. 2016. CAMINOS EPISTEMOLÓGICOS E INVESTIGATIVOS DESDE EL SUR. En búsqueda de otras metodologías. Diálogo de experiencias y pensamiento vivo, libro 3, Pluralismos epistemológicos y nuevos desafíos de la sistematización de experiencias, Medellín, Unaula – Fundación Confiar – Editorial Deliberar. <https://www.minedu.gob.bo/files/publicaciones/veaye/encuentro/CAMINOS-EPISTEMOLOGICOS.pdf>
- Monsalve Romera, Alfonso; Pastor Pérez, Ana. 2016. ¿El género como excusa? España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5671810>
- País Andrade, Marcela Alejandra. 2014. “Lo cultural” desde una perspectiva de género. Políticas, Desarrollo y Diversidad. Argentina. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/35596/CONICET_Digital_Nro.01d0950c-908c-4e23-be98-57c3272719f0_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y

- Quijano, Aníbal (2000). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Lander, Edgardo (comp.). La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Buenos Aires: CLACSO-UNESCO.
- Reguillo, R. (2004). Los estudios culturales. El mapa incómodo de un relato inconcluso. Aula Abierta. Lecciones Básicas. Barcelona: Instituto de la Comunicación, Universidad Autónoma de Barcelona. <https://shre.ink/2xPs>
- Rojas-Rodríguez, Julia. 2024. Impacto de las políticas públicas en la equidad de género en Colombia. Colombia. <https://revistasinstituto perspectivas globales.org/index.php/verdad y derecho/article/view/44>

Processos de Territorialização de mulheres em assentamento da Reforma Agrária: uma leitura a partir da Amazônia Brasileira*

**Ingridy Cristina
de Jesus Ferreira**

ingridydejferreira@gmail.com

Geógrafa e Mestre em Agriculturas
Amazônicas, MAFDS/UFPA

Noemi Miyasaka Porro

Professora no Programa de Pós-gra-
duação em Agriculturas Amazônicas,
MAFDS/UFPA

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo analizar los procesos de territorialización de mujeres asentadas de la reforma agraria en la modalidad de Proyecto de Desarrollo Sostenible (PDS) en el municipio de Anapu, en la Amazonía brasileña. Parte de la premisa de que las relaciones jerárquicas de género producen opresiones y discriminaciones, así como de que el contexto de frontera, marcado por conflictos sociales, constituye una amenaza para la vida de las mujeres a través de una doble violencia: la ejercida en la lucha por la tierra y la que se manifiesta en el interior de la unidad campesina. La metodología adoptada fue la investigación participativa, el trabajo de campo y la realización de entrevistas semiestructuradas. Finalmente, se comprende que los procesos de territorialización en el hogar, el espacio del patio y el roçado, así como en los grupos colectivos y en el acceso a políticas públicas, configuran mecanismos de emancipación de las mujeres.

PALABRAS CLAVE: lucha por la tierra; mujeres; recreación campesina

Abstract

This study aims to analyze the processes of territorialization of women settled through agrarian reform within a Sustainable Development Project (PDS) modality in the municipality of Anapu, in the Brazilian Amazon. It is based on the understanding that hierarchical gender relations produce oppression and discrimination, as well as that the frontier context, marked by social conflict, poses threats to women's lives through dual forms of violence—both in the struggle for land and within the peasant household. The methodology adopted included participatory research, fieldwork, and semi-structured interviews. Finally, we understand that processes of territorialization in the home, backyard, and farming plots, as well as in collective groups and access to public policies, create pathways for women's emancipation.

KEYWORDS: struggle for land; women; peasant re-creation

* Esse texto é uma parte do capítulo da minha dissertação de mestrado, defendida no Programa de Pós Graduação em Agriculturas Amazônicas da Universidade Federal do Pará.

Introdução

A construção do território do Projeto de Desenvolvimento Sustentável (PDS) Esperança, enquanto assentamento ambientalmente diferenciado, possui forte influência da atuação da irmã Dorothy Stang. Desde a criação dessa modalidade, pensada como forma sustentável de uso da terra e da floresta, sua presença foi decisiva na consolidação de uma proposta que articula reforma agrária e preservação ambiental. A compreensão construída pela missionária sobre o uso dos recursos naturais sem devastação parte do acompanhamento das famílias camponesas em seus processos migratórios até a chegada ao Pará, marcados pelo esgotamento do solo, pela expulsão promovida pelo latifúndio e por sucessivas migrações em busca de um território para plantar e viver.

Essas observações, aliadas aos debates internacionais sobre meio ambiente, como os da COP92, impulsionaram a irmã Dorothy na luta pelo direito à terra junto às famílias camponesas e pela preservação da floresta. No modelo do PDS, cada família dispõe de 20 hectares destinados à Área de Uso Alternativo (AUA), voltada ao roçado e aos plantios perenes, enquanto os outros 80 hectares correspondem à Reserva Legal, cujo objetivo é garantir a conservação da biodiversidade por meio do manejo sustentável dos recursos naturais, especialmente os madeireiros. Segundo Becker (2004), a perspectiva da economia de fronteira adotada para a Amazônia durante o regime militar contribuiu para o desmatamento, a concentração fundiária e a intensificação da violência contra os povos da floresta, por meio de grandes projetos que desterritorializaram inúmeras comunidades.

Essa visão, que compreendia a natureza como obstáculo ao desenvolvimento, vem sendo parcialmente redefinida nas últimas décadas. Nesse contexto, emerge uma perspectiva socioambiental preocupada com a conservação dos recursos naturais e sua manutenção, associada aos modos de vida de populações tradicionais e povos originários da Amazônia. Paralelamente, consolida-se uma perspectiva econômica e geopolítica que valoriza a região por sua riqueza natural, entendida como capital natural de uso presente ou futuro, associado à biodiversidade e às novas tecnologias (BECKER, 2004).

As discussões globais e geopolíticas colocam a Amazônia e seu capital natural no centro do debate internacional, influenciando a formulação de políticas públicas ambientais, inclusive aquelas voltadas aos assentamentos da reforma agrária. Ainda que esses debates orientem os rumos da economia mundial, é fundamental destacar o papel dos territórios na luta pela preservação da floresta e pela garantia dos modos de ser e viver das populações que nela habitam. O Projeto de Desenvolvimento Sustentável (PDS) Esperança, localizado no município de Anapu, é um território resultado da luta pela terra, travada por camponeses e camponesas contra fazendeiros e grileiros. Esse conflito social perpassa esses dois grupos antagônicos e a relação que mantém com a terra.

Essa realidade é apontada por Martins (2014) enquanto uma área de Fronteira. Para o autor, o conceito de Fronteira é entendido como espaço da expansão da economia capitalista, ou seja, esse contexto se forja nessa área da Amazônia paraense a partir da década de 1970 com a abertura da Rodovia Transamazônica (BR 230).

É nesse espaço que mulheres pertencentes a um grupo social denominado de cam-pesinato de fronteira (HEBETTE, 2004), vão desafiar as hierarquias de gênero, classe e raça. E assim construir processos de territorialização (OLIVEIRA, 1998) para sua emancipação e autonomia social, econômica e política. Através de grupos de mulhe-res, acesso a políticas de crédito e título de terra e nas (re) configurações das relações sociais de gênero nos espaços da casa, do quintal e do roçado.

Para García e Monteiro (2015), os territórios e suas contradições podem e devem ser mais bem apreendidos por nós se reconhecermos que são fundamentados em bases tanto capitalistas como patriarcais. Nesse sentido, concordamos com as autoras e salientamos que é a partir da fronteira (MARTINS, 2014), como um espaço do conflito social, configura o município de Anapu, as opressões e violações contra os corpos das mulheres reflete uma dupla opressão tanto de gênero e classe, aqui entendidas en-quanto campesinato de fronteira (HEBETTE, 2004).

Esse texto é um capítulo da minha dissertação de mestrado, tem como metodologia a pesquisa participante, o trabalho de campo e entrevistas. Ele também é uma home-nagem a luta travada pela missionária Dorothy Stang na defesa da terra e da floresta no município de Anapu, e a Dona Tunica faleceu em 2025 depois de uma luta complexa contra o câncer. Essas mulheres são sementeiras de um tempo novo, onde a vida das mulheres e a natureza estejam no centro das nossas práticas de resistências.

| 99

Irmã Dorothy Stang e a luta pela terra, pela floresta e com as mulheres, em Anapu

A organização territorial e social do município de Anapu foi profundamente influencia-da pela atuação de Dorothy Stang. Sua luta pela garantia do direito à terra para cam-poneses e camponesas, bem como sua participação na criação de escolas, coopera-tivas, associações e no Movimento de Mulheres Lutadoras de Anapu, consolidaram-na como uma referência na luta popular.

Seu assassinato, em 12 de fevereiro de 2005, transformou-a em símbolo da defesa da terra e da floresta. Suas ideias, influenciadas pelas Comunidades Eclesiais de Base (CEBs) e pelos aprendizados construídos com os(as) camponeses(as), tornaram-se horizonte de continuidade das lutas sociais na região, inspirando aqueles que acredi-tam em uma terra liberta (MUSUMECI, 1988).

Como símbolo de resistência, Dorothy Stang contribui para a compreensão do papel das mulheres na fronteira amazônica e da relação entre terra e floresta, marcada pela violência decorrente da propriedade privada da terra contra camponeses(as) e defensores(as) de direitos humanos. A fronteira vivida em Anapu expressa o encontro conflitivo de diferentes sujeitos, projetos e temporalidades, configurando intensos conflitos sociais (MARTINS, 2014). Nesse contexto, a atuação de Dorothy foi central tanto na luta pela garantia de direitos quanto no fortalecimento e empoderamento de outras mulheres.

Migrante, Dorothy chegou à região na década de 1980 como missionária da Congregação das Irmãs de Notre Dame de Namur. Em Anapu, passou a atuar junto a famílias camponesas expulsas de suas terras no Nordeste brasileiro e inseridas como mão de obra migrante na fronteira amazônica. O contexto encontrado por Dorothy era marcado pelo abandono estatal, evidenciado pela ausência do INCRA, pela fragmentação social entre famílias de diferentes origens e pela fragilidade dos vínculos comunitários. Sua atuação contribuiu para a criação de comunidades, associações, espaços de formação e iniciativas econômicas coletivas, tendo o Centro Nazaré como referência (Irmã Jane, 2019).

Esses elementos evidenciam três aspectos centrais: o fracasso das políticas de colonização, a ausência de laços sociais entre o campesinato de fronteira (HEBETTE, 2004) e a criação de comunidades como estratégia de organização coletiva e fortalecimento territorial. Segundo Oliveira (1998), a territorialização resulta da reorganização social, da construção de identidades coletivas e de mecanismos políticos. Em Anapu, esse processo se materializou na criação de cooperativas, associações e iniciativas econômicas, como a Pioneira Agrícola da Transamazônica, posteriormente ASSEefa, e o Movimento Fraternal de Mulheres Lutadoras de Anapu (MFMLA).

Os revendões e revendinhas constituíram estratégias fundamentais de abastecimento e geração de renda. Organizados coletivamente, facilitaram o acesso a bens básicos, reduziram deslocamentos e fortaleceram a autonomia econômica das mulheres, especialmente nos travessões mais distantes de Altamira. Essas iniciativas representaram formas concretas de territorialização em um contexto marcado por precariedade de infraestrutura e isolamento, conforme definido por Oliveira (1998).

A criação do MFMLA marcou uma segunda forma de territorialização, de caráter político. O movimento tornou-se espaço de luta pelos direitos das mulheres e de enfrentamento das opressões de gênero, inspiradas pelas ideias de Dorothy Stang (BRETON, 2008). Os relatos das entrevistadas evidenciam processos de libertação feminina que atravessaram também as relações familiares, rompendo com práticas machistas historicamente naturalizadas no campo amazônico. Esse processo envolveu o reconhecimento das mulheres como agricultoras, sujeitas políticas e produtoras de conhecimento.

Para Breton (2008), Dorothy reconhecia nas mulheres uma sabedoria ancestral ligada ao cuidado com a vida e a terra, ao mesmo tempo em que identificava a dominação exercida pelo machismo familiar, religioso e social. A partir disso, promoveu ações formativas voltadas à valorização do corpo, à compreensão das violências de gênero e à formação política.

Scott (1995) compreende o gênero como elemento constitutivo das relações sociais, estruturadas por relações de poder. Em Anapu, essas relações se materializam territorialmente e marcam profundamente a vida das mulheres, realidade sobre a qual Dorothy incidiu por meio de ações concretas e formação de base. Para além de defensora da terra e da floresta, Dorothy Stang defendia a vida em sua totalidade: mulheres, crianças e natureza, compreendendo a interdependência entre esses elementos.

Na fronteira amazônica, os conflitos expressam a sobreposição de temporalidades e projetos antagônicos (MARTINS, 2014). Em Anapu, isso se evidencia nas disputas fundiárias entre famílias camponesas e grandes proprietários rurais. Os Contratos de Alienação de Terras Públicas (CATPs) foram centrais para a grilagem de terras. Dorothy denunciou as ilegalidades praticadas por madeireiras, serrarias e fazendeiros, tornando-se alvo direto desses interesses ao questionar invasões, fraudes documentais e a exploração ilegal da floresta.

| 101

À medida que o capital avançava, concentrando terras e expulsando famílias, as lutas de Dorothy reforçaram a defesa dos direitos territoriais dos camponeses e camponesas. Nesse contexto, emerge uma nova compreensão da fronteira, associada à Amazônia como reserva ambiental estratégica em escala global (BECKER, 2004), o que intensificou os conflitos fundiários ao mesmo tempo em que influenciou políticas de reforma agrária.

Em Anapu, a questão ambiental impulsionou propostas como Reservas Extrativistas e Projetos de Desenvolvimento Sustentável (PDS), articuladas por movimentos sociais, CPT, INCRA, IBAMA, sindicatos e o MFMLA (GUZZO; SANTANA, 2009). A criação dos PDS Esperança e Virola Jatobá resultou de pressões sobre áreas sob CATPs não cumpridos (FOLHES, 2016). Esses assentamentos buscavam garantir a permanência das famílias na terra, conciliando produção e preservação ambiental, conforme a proposta defendida por Dorothy Stang (BRETON, 2008).

Embora práticas extrativistas já fossem comuns entre populações tradicionais, a implantação dos PDS exigiu processos formativos, pois muitas famílias estavam desterritorializadas e reproduziam modelos tradicionais de uso da terra incompatíveis com essa modalidade. A trajetória de Dorothy, marcada pela atuação junto a migrantes, pela formação em teologia da criação e pela participação na ECO-92, contribuiu para uma

visão da natureza como criação divina, associada a um sentido feminino e à centralidade das mulheres nesse processo. A construção dos PDS Virola Jatobá e Esperança expressa os desdobramentos dessa perspectiva. A criação do PDS Esperança, em especial, simboliza a territorialização da luta pela terra nesta região da Amazônia, onde as mulheres constroem seus próprios processos territoriais inspiradas no legado de Dorothy Stang.

O Território e os processos de territorialização de mulheres assentadas de reforma Agrária

No interior do PDS Esperança, os processos de territorialização das mulheres se desenvolvem em múltiplas escalas e espaços, como a unidade familiar — casa, quintal e roçado —, os grupos produtivos de geração de renda e o acesso às políticas públicas. É a partir da ocupação desses espaços que as mulheres constroem suas identidades sociais e enfrentam os atravessamentos de gênero, marcados pela invisibilização do trabalho feminino e pelo machismo.

Para Oliveira (1998), os processos de territorialização dizem respeito às formas pelas quais os grupos sociais ocupam e ressignificam os espaços, promovendo uma reorganização social, a constituição de uma territorialidade fixa e a formação de uma unidade sociocultural. Essa perspectiva orienta a análise das mulheres do PDS Esperança enquanto um grupo social constituído por camponesas assentadas da reforma agrária. A casa configura-se como um dos primeiros territórios ressignificados pelas mulheres. É nesse espaço que filhas e noras planejam atividades produtivas, recebem apoio para iniciar novas frentes de trabalho e estabelecem relações de troca e solidariedade com a vizinhança.

Contudo, a casa não é um espaço neutro, pois, embora seja central na produção da vida camponesa, também expressa as assimetrias de gênero ao confinar as mulheres a esse espaço e invisibilizar seu trabalho. Trata-se, portanto, de um território ambíguo, que simultaneamente organiza as relações materiais e sociais da vida cotidiana e reproduz relações de poder marcadas pela dominação, pela violência e pela opressão.

Outro aspecto dos processos de territorialização refere-se à criação de novas unidades socioculturais, identidades sociais diferenciadas e à redefinição do controle social sobre os recursos ambientais (OLIVEIRA, 1998). No PDS Esperança, essa redefinição ocorre de forma distinta entre homens e mulheres. A relação gênero-espço manifesta-se na construção dos projetos de vida e na forma como o grupo social se relaciona com a terra e com a natureza. O quintal e o roçado, localizados nas Áreas de Uso Alternativo, configuram-se como espaços socialmente legitimados para a circulação e atuação das mulheres. Em contraste, a Reserva Legal, caracterizada pela mata densa, é simbolicamente associada ao universo masculino, sobretudo por meio das atividades de caça e pesca.

Essa diferenciação reforça uma visão machista e naturalizada das relações de gênero, baseada na suposta fragilidade feminina, e contribui para a hierarquização dos espaços e das práticas produtivas. A hierarquização evidencia como o patriarcado legitima a segregação do trabalho, a delimitação dos lugares sociais e as relações de dominação na vida cotidiana, inclusive no que se refere ao acesso à terra e ao território (GARCÍA; MEDEIROS, 2015).

No processo de ocupação do campo em Anapu, as mulheres desafiaram as estruturas patriarcais que historicamente lhes negaram o direito ao acesso à terra e às políticas de crédito. Atualmente, elas acessam linhas de fomento agrícola, como o PRONAF Mulher e o PRONAF Cacao, que fortalecem as atividades desenvolvidas nos lotes, incluindo a criação de galinhas e a implementação de sistemas agroflorestais. De acordo com García e Medeiros (2015), as mulheres foram, por longo período, excluídas das políticas de reforma agrária no Brasil, representando apenas 7% do total de beneficiários. Essa exclusão está associada à forma de titulação da terra, que, mesmo quando a família era beneficiária, era emitida exclusivamente em nome do chefe masculino.

Esse cenário começa a se alterar a partir de 2003, com a adoção da titulação conjunta para casais em situação de casamento ou união estável. No caso do PDS Esperança, criado em 2004, os lotes encontram-se titulados em nome das mulheres, resultado direto dessa mudança institucional. Além das políticas agrárias, as mulheres também acessam políticas de transferência de renda, como o Bolsa Família e a aposentadoria rural. Essas rendas complementares contribuem para o fortalecimento da autonomia feminina, ampliando o poder de decisão sobre os recursos familiares.

De forma coletiva, as mulheres organizam-se em grupos produtivos, cuja principal finalidade é a geração de renda por meio da comercialização de produtos, aliada a objetivos de transformação social. Embora essa forma de organização não seja inteiramente nova, os grupos produtivos atuais representam novas formas de territorialização, fortalecidas pela cooperação com sindicatos de trabalhadores e trabalhadoras rurais, universidades e organizações não governamentais.

Essas articulações têm possibilitado intercâmbios com grupos de mulheres de diferentes regiões, ampliando o reconhecimento dos trabalhos desenvolvidos e promovendo a troca de experiências sobre os desafios enfrentados, especialmente aqueles relacionados à opressão de gênero. Apesar dos avanços, os grupos de mulheres enfrentam desafios significativos, como a resistência de companheiros, a desvalorização de suas iniciativas e conflitos internos. Ainda assim, a organização coletiva constitui uma estratégia central de emancipação econômica e política, permitindo às mulheres desafiar a naturalização histórica da subordinação feminina (GARCÍA; MEDEIROS, 2015).

Dessa forma, os processos de territorialização das mulheres no PDS Esperança configuram-se como estratégias de libertação coletiva frente às hierarquias de gênero e às relações de dominação presentes na vida cotidiana. A renda gerada pelos grupos produtivos amplia a autonomia feminina e reduz a dependência em relação aos homens, evidenciando que, de forma individual, as mulheres teriam menos condições de transformar sua posição social. Em contextos de fronteira, como o de Anapu, os territórios familiares e os espaços coletivos tornam-se fundamentais para a emergência de iniciativas de emancipação feminina, fortalecendo a capacidade de decisão das mulheres sobre os rumos do PDS Esperança.

Conclusão

A estrutura que consolida a fronteira é machista, reafirma estereótipos e padrões socioculturais que enfatizam a figura masculina enquanto responsável pela apropriação e territorialização do espaço, a partir da dimensão econômica. Verificadas com as falas proclamadas durante a abertura da Rodovia Transamazônica pelo regime militar, na década de 1970, “homens sem-terra, para terra sem homens”.

A mulher tão pouco é considerada nesse processo que estrutura papéis de gênero, com inclusive o apagamento dessas sujeitas. O camponês, a camponesa, que migra em busca de terra tem gênero, classe e raça, sendo um corpo que vivencia inúmeras opressões. A discriminação e opressão de gênero são funcionais para o capital que se territorializa na fronteira, pois terá mão de obra barata, um corpo a ser violentado. Nesse sentido, tanto em conflito social com madeireiros e fazendeiro, assim como nas relações no interior da unidade familiar as mulheres lutam contra essas hierarquias de poder estruturante do patriarcado.

E assim, constroem seus processos de territorialização na casa, quintal, roçado, dimensão produtiva, em grupos coletivos de mulheres e no acesso a políticas de crédito e titulação da terra. São algumas das estratégias adotadas para o enfrentamento as opressões de gênero e recriar a classe camponesa com mais autonomia e emancipação das mulheres.

Referências

- BECKER, Bertha K. *Amazônia: geopolítica na virada do III milênio*. Rio de Janeiro: Garamond, 2004.
- FOLHES, Ricardo. CANTO, Otávio do. Conflitos fundiários e Reforma Agrária na Amazônia: experiência do PDS Esperança no município de Anapu. *Revista Passages de Paris*, v 12, p. 304- 308. 2016.

GARCIA, Maria Franco. MONTEIRO, Karoline dos Santos. Acesso das mulheres à terra e ao território no Brasil: entraves e estratégia das camponesas quilombolas no espaço agrário da Paraíba In: MITIDIERO, Marco Antônio. VIANA, Pedro Costa Guedes (orgs.). A questão agrária no século XXI: escalas, dinâmicas e conflitos territoriais. 1ª ed. São Paulo: Outras Expressões, 2015, p. 319 – 362.

GUZZO, Maria Rosária Souza; SANTANA, Nivalda Silva de. 2009. Irmã Dorothy Stang – a mártir do PDS. Anapu: Mimeo. 144 p.

HÉBETTE, Jean. Cruzando a Fronteira: 30 anos de estudo do campesinato na Amazônia. Belém: EDUFPA, 2004. Vol. IV.

MARTINS, José de Souza. Fronteira: a degradação do outro nos confins do humano – 2ª Ed. São Paulo: Contexto, 2014.

OLIVEIRA, João Pacheco de. Uma etnologia dos “índios misturados”: situação colonial, territorialização e fluxos culturais. Revista Mana, vol.4 n.1 Rio de Janeiro Apr. 1998.

Las diosas como arquetipos decoloniales del inconsciente colectivo: resistencia al epistemicidio espiritual en las narrativas Baré y Huottüja del amazonas venezolano

**Marianicer
Figueroa Agreda**

marianicer@gmail.com

Psicóloga egresada de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y Doctora en Innovación Educativa. Es la fundadora y directora de la Escuela de Bienestar Integrativo para la Mujer, donde lidera la línea de investigación "Palabra Savia".

<https://orcid.org/0009-0006-6876-4623>

Lianella Fuenmayor

lianellafuenmayor@gmail.com

Médico Cirujano egresada de la Universidad Central de Venezuela (UCV), con especialización en salud pública. Busca establecer puentes entre la ciencia médica occidental y las epistemologías de la salud indígena.

Andrea Quintero

andreaquintero.m@gmail.com

Licenciada en Comunicación Social egresada de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Especialista en comunicación intercultural y documentación de la oralidad.

Resumen

Esta investigación cualitativa decolonial estudia a las deidades femeninas Baré y Huottüja del Amazonas venezolano con carácter de arquetipos territorializados que resisten el epistemicidio espiritual colonial. A través de etnografía colaborativa con sabias indígenas, se rescataron las figuras de Amaruyagua, de Pumeyawa, Chejeru y Kuäwäyamu, figuras que personifican la creación intelectual, la transmutación estética y el poder destructor sobre lo que debe estar presente para que se produzca el equilibrio cósmico. Integrando el feminismo decolonial latinoamericano y la psicología analítica situada, el estudio demuestra que la recuperación de estas diosas es una práctica política de descolonización psíquica que empodera a las mujeres para reivindicar su autoridad espiritual y reconstruir subjetividades soberanas frente a los relatos de sumisión judeocristiana.

PALABRAS CLAVE: Arquetipos territorializados, Epistemicidio espiritual, Espiritualidad indígena, Amazonas, Decolonización feminista, Colonialidad del ser espiritual.

Abstract

This decolonial qualitative research analyzes Baré and Huottüja female deities from the Venezuelan Amazon as territorialized archetypes resisting colonial spiritual epistemicide. Through collaborative ethnography with indigenous elders, the study recovered Amaruyagua, Pumeyawa, Chejeru, and Kuäwäyamu—goddesses embodying intellectual creation, aesthetic transmutation, and necessary destructive power for cosmic balance. Integrating Latin American decolonial feminism and situated analytical psychology, the research demonstrates that reclaiming these goddesses constitutes a political strategy of psychic decolonization. This process empowers women to reclaim spiritual authority and reconstruct sovereign subjectivities against Judeo-Christian narratives of female submission, offering pathways toward epistemic justice and ontological self-determination in contemporary Latin America.

KEYWORDS: Territorialized archetypes, Spiritual epistemicide, Indigenous spirituality, Amazon, Decolonial feminism, Coloniality of the spiritual being partnerships.

*Este estudio fue realizado en el marco del proyecto "Tejiendo espiritualidades de lo femenino: Cosmovisión y Prácticas Ancestrales de Mujeres Indígenas Baré y Huottüja del Amazonas Venezolano", financiado por el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), Venezuela, contrato 149-2024. Las autoras utilizaron herramientas de edición lingüística asistida por IA únicamente para mejorar la fluidez narrativa y coherencia textual en la fase final de redacción, así como para garantizar el uso adecuado de normas APA. El diseño metodológico, análisis de datos, reflexiones teóricas y todas las citas textuales de entrevistas son de autoría exclusiva de las investigadoras firmantes.

Introducción: el epistemicidio espiritual y la herida colonial en lo sagrado femenino

La constitución de la subjetividad femenina en América Latina tiene una pérdida profunda a partir de un proceso histórico que denominamos epistemicidio espiritual: el borramiento violento, sistemático de las epistemologías sagradas originarias las que se ven reemplazadas por una teología colonial androcéntrica. Este mecanismo de dominación se nos muestra metafóricamente con “la lógica de la costilla” proveniente de la historia del Génesis, donde la mujer es la secundaria o la ontológicamente secundaria es aquella proveniente del cuerpo del hombre y en la que es definida por su subordinación.

Desde este origen, las instituciones religiosas coloniales construyeron un imaginario donde el sagrado femenino se fue reduciendo a dos arquetipos funcionales para el patriarcado: la Virgen María (pureza inmaculada, silencio y subordinación) y Eva (tentadora responsable de la caída), siendo este el imaginario hegemónico que ha naturalizado que la autoridad espiritual, la capacidad de creación intelectual o el gobierno del mundo son atributos masculinos. Como advierte Ivone Gebara (2007), la masculinización de lo divino se constituye en un mecanismo de control que obliga a las mujeres a buscar un intermediario masculino que les dé acceso a la divinidad. Por eso, la recuperación de las cosmogonías indígenas no es folclorización, es una urgencia política y terapéutica de la resistencia.

| 107

El proyecto FONACIT “Tejiendo espiritualidades de lo femenino” se adentra en la memoria oral de las mujeres Baré y Huottüja del Amazonas venezolano para rescatar figuras que el colonialismo intentó sepultar. Emergen diosas que desafían la dicotomía occidental que asocia a la mujer exclusivamente con la ternura y la maternidad sacrificial: Amaruyagua y Kuäwäyamu ostentan poderes de creación y ordenamiento, y poseen una aterradora capacidad de destrucción y juicio. Estas figuras revelan una feminidad que gobierna la vida y la muerte, que piensa, ordena y castiga.

La constitución de la subjetividad femenina en América Latina tiene una pérdida profunda a partir de un proceso histórico que denominamos epistemicidio espiritual: el borramiento violento, sistemático de las epistemologías sagradas originarias las que se ven reemplazadas por una teología colonial androcéntrica. Este mecanismo de dominación, “la lógica de la costilla”, proveniente de la historia del Génesis, donde la mujer es la secundaria o la ontológicamente secundaria es aquella proveniente del cuerpo del hombre y en la que es definida por su subordinación.

Las instituciones religiosas coloniales construyeron un imaginario donde el sagrado femenino se fue reduciendo a dos arquetipos funcionales para el patriarcado: la Virgen

María (pureza inmaculada, silencio y subordinación) y Eva (tentadora responsable de la caída).

Este imaginario hegemónico ha colonizado el imaginario colectivo, por lo que es naturalizado que la autoridad espiritual, la capacidad de creación intelectual o el gobierno del mundo son atributos masculinos. Como advierte Ivone Gebara (2007), la masculinización de lo divino se constituye en un mecanismo de control que obliga a las mujeres a buscar un intermediario masculino que les dé acceso a la divinidad. Por eso, la recuperación de las cosmogonías indígenas no es folclorización, es una urgencia política y terapéutica de la resistencia.

Teorización: arquetipos territorializados y colonialidad del ser espiritual.

1. Los arquetipos como fuerzas territoriales y políticas: una psicología analítica de colonial latinoamericana.

El concepto de arquetipo, reinterpretado desde la psicología analítica situada latinoamericana, refiere a patrones simbólicos que residen en el inconsciente colectivo pero que se manifiestan de manera profundamente específica según el territorio, la historia y las memorias de resistencia de cada pueblo. Autoras pioneras como Patricia Dias Giménez (2015) han demostrado en su trabajo clínico con mujeres latinoamericanas que los arquetipos no son entidades abstractas universales, sino fuerzas psíquicas que se encarnan culturalmente y portan memorias históricas de lucha. Giménez señala que “la mujer latinoamericana necesita acceder a arquetipos que reflejen su propia historia de resistencia, no a diosas griegas que perpetúan la colonización simbólica de su psique” (Giménez, 2015: 74).

María Jesús Catalán (2018) profundiza esta perspectiva al argumentar que “los arquetipos no son universales en su manifestación simbólica, sino que se encarnan culturalmente. La Diosa Kali de la tradición hindú, la Coatlicue mesoamericana o la Kuäwäyamu Huottüja son manifestaciones culturalmente específicas del mismo arquetipo de la Madre Terrible, pero cada una porta memorias históricas y resistencias particulares que deben ser honradas en su especificidad” (Catalán, 2018: 112). Esta comprensión permite superar la universalización eurocéntrica de los símbolos y reconocer que las diosas indígenas del Amazonas son fuerzas vivas ligadas al territorio, a la selva y a una historia de resistencia anticolonial específica.

Durante los encuentros de círculos de palabra con las abuelas, descubrimos que los arquetipos desde sus verdades encarnadas no son entidades abstractas flotando en un inconsciente universal sin territorio. Son fuerzas psíquicas que caminan con el territorio, que beben del Orinoco y del árbol de la vida, que respiran el mismo aire que

las abuelas que las nombran. En este sentido, las diosas Baré y Huottüja deben entenderse como arquetipos territorializados: su poder está intrínsecamente ligado a la selva amazónica, a sus ríos y el poder misterioso de sus piedras oscuras, a las plantas sagradas y a los ciclos cósmicos propios de esta región. Su recuperación no es solo un acto psicológico individual, sino un proceso colectivo de reterritorialización espiritual que desafía la lógica extractivista que ha convertido la Amazonía en “pulmón del mundo” para el beneficio del Norte Global, negando su condición de territorio sagrado habitado por pueblos con cosmovisiones propias.

2. Epistemicidio espiritual y colonialidad del ser espiritual

¿Qué queda cuando se arranca a una niña, a una mujer la posibilidad de imaginar a lo divino con su propio rostro? ¿y si los llegásemos a conseguir qué queda cuando esos rostros no se parecen a quienes somos como Venezolanas?

El epistemicidio espiritual opera suprimiendo arquetipos femeninos de poder (la Creadora, la Sabia, la Guerrera, la Destructora), reduciendo a la mujer a roles de servicio. Desde la perspectiva de Catherine Walsh (2009), el epistemicidio no es simplemente la destrucción de conocimientos no occidentales, sino un proceso que afecta de manera diferenciada a las mujeres racializadas, cuyas epistemologías sagradas han sido doblemente colonizadas: por el racismo epistémico y por el patriarcado. Walsh argumenta que “las mujeres indígenas y afrodescendientes han sido históricamente excluidas no solo de los sistemas de conocimiento occidentales, sino también de los relatos sobre resistencia epistémica, invisibilizando su rol como guardianas de saberes ancestrales” (Walsh, 2009: 58).

Para nombrar esta dimensión específica de la violencia colonial, proponemos el concepto de colonialidad del ser espiritual: la fractura ontológica mediante la cual el colonialismo no solo destruyó cosmogonías originarias, sino que colonizó ontológicamente la relación de las mujeres racializadas con lo sagrado, imponiendo una subjetividad espiritual subordinada, intermediada y desprovista de autoridad autónoma. Este concepto articula críticamente las aportaciones de María Lugones sobre la colonialidad del género, las reflexiones de Rita Laura Segato sobre la transformación ontológica de las subjetividades femeninas bajo el patriarcado colonial, y el análisis de Catherine Walsh sobre el epistemicidio como violencia epistémica diferenciada.

A diferencia de la colonialidad del ser en sentido amplio, la colonialidad del ser espiritual enfatiza específicamente el modo en que:

1. Se destruyeron las genealogías sagradas femeninas: Las diosas creadoras, sabias y destructoras de los pueblos originarios fueron sistemáticamente borradas o demonizadas, sustituidas por una teología androcéntrica donde lo divino se

encarna exclusivamente en figuras masculinas (Dios Padre, Jesucristo) o en arquetipos femeninos domesticados (la Virgen María como modelo de sumisión).

2. Se impuso la intermediación masculina para acceder a lo sagrado: Como señala Ivone Gebara (2007), la masculinización de lo divino opera como mecanismo de control que obliga a las mujeres a buscar sacerdotes, pastores o maridos como intermediarios para relacionarse con lo trascendente. Esta intermediación rompe con las tradiciones precoloniales donde las mujeres podían ser chamanas, curanderas y guardianas directas del conocimiento sagrado —como lo evidencia el mito de Chejeru, cuya vagina es origen mismo del yopo, herramienta visionaria en la tradición Huottüja.
3. Se patologizó la agresividad sagrada femenina: La colonialidad del ser espiritual prohibió el acceso femenino a los arquetipos de la “Madre Terrible” o la Diosa destructora —fuerzas necesarias para el equilibrio cósmico—, reemplazándolos con la exigencia de una bondad incondicional y abnegada. Como observa Patricia Dias Giménez (2015), esta prohibición ha dejado a las mujeres desprovistas de recursos simbólicos para la autodefensa espiritual y la imposición de límites justos.
4. Se desencarnó lo sagrado del territorio: La espiritualidad indígena, profundamente ligada a la tierra, los ríos y las plantas sagradas, fue reemplazada por una teología transcendental y deslocalizada que separa lo divino de lo terrenal. Este desencarnamiento espiritual facilitó el extractivismo al vaciar de sacralidad los territorios habitados por pueblos originarios.

110|

Para Yuderkys Espinosa Miñoso (2014), esta fractura espiritual no es un efecto secundario del colonialismo, sino un pilar fundamental de la colonialidad del género: “La mujer indígena y negra fue colonizada no solo en su cuerpo y su trabajo, sino en su capacidad para nombrar lo sagrado, para acceder directamente a lo divino y para ser reconocida como fuente legítima de conocimiento espiritual”. La colonialidad del ser espiritual, por tanto, designa esa herida ontológica que hace dudar a las mujeres racializadas de su derecho a ocupar lugares de autoridad sagrada. Su sanación requiere la recuperación activa de arquetipos territorializados que portan memorias de resistencia: diosas que piensan, ordenan, transforman y destruyen con justicia. Si bien las abuleas no hablan ni de arquetipos ni de Diosas para Nieves Azuaje, Pumeyawa es el aroma del bálsamo que frota en sus sienes al amanecer; para Claudia Álvarez, Kuäwäyamu es el humo de caraña que se eleva sobre los conucos cuando la tierra bendice la siembra. Estas diosas no viven en bibliotecas. Viven en los gestos de mujeres que, por primera vez, se permiten cerrar puertas sin culpa.

3. Feminismos decoloniales latinoamericanos y la recuperación de lo sagrado

Frente a esta herida epistémica, los feminismos decoloniales latinoamericanos han

articulando estrategias de resistencia que colocan en el centro la recuperación de espiritualidades originarias como acto político de descolonización del ser. Yuderkys Espinosa Miñoso (2014) denuncia cómo el feminismo hegemónico ha reproducido la colonialidad al universalizar las experiencias de las mujeres blancas del Norte Global, invisibilizando sistemáticamente las luchas y saberes de las mujeres racializadas del Sur. Para Espinosa Miñoso, el feminismo decolonial debe partir necesariamente de “la crítica al etnocentrismo y al racismo estructural que atraviesa los feminismos latinoamericanos”, recuperando epistemologías que emergen desde los cuerpos y territorios concretos de las mujeres indígenas, negras y mestizas.

Complementando esta perspectiva, Ochy Curiel (2007) propone un feminismo antirracista y decolonial que enfrente simultáneamente el patriarcado, el colonialismo y el capitalismo como sistemas entrelazados. Curiel insiste en que “la crítica poscolonial debe partir de las prácticas políticas de los feminismos antirracistas que han resistido históricamente la triple opresión de género, raza y clase”. En este marco, la recuperación de las diosas indígenas no es un ejercicio nostálgico, sino una estrategia política concreta para dismantelar la colonialidad del género y reconstruir subjetividades femeninas no subordinadas. Podríamos decir que las abuelas amazónicas guardan antídotos, tejiendo en lo invisible. Guardaron a las diosas en el humo de la caraña, en el ritmo de las canoas, en el silencio entre palabra y palabra. Sus memorias orales son arca de resistencia donde Amaruyagua, Pumeyawa, Chejeru y Kuäwäyamu esperan, vivas y furiosas, a ser nombradas de nuevo.

| 111

Desde una dimensión práctica, Julieta Paredes (2009), activista aymara y cofundadora del colectivo Mujeres Creando en Bolivia, desarrolla el concepto de feminismo comunitario, anclado en la cosmovisión andina del *sumak kawsay* (buen vivir). Su enfoque parte de principios de reciprocidad, complementariedad y respeto a la Madre Tierra para articular una ética feminista que trascienda la lógica liberal de la igualdad formal. Como señala Paredes, “el feminismo comunitario no busca la igualdad con el hombre dentro del sistema patriarcal, sino la destrucción del patriarcado mismo y la construcción de relaciones sociales basadas en la armonía cósmica”. Aunque su trabajo se centra en los Andes, estas reflexiones sobre la espiritualidad femenina indígena como fuente autónoma de autoridad resuenan profundamente con las cosmovisiones amazónicas estudiadas en esta investigación, pero también en los cuerpos de quienes siendo investigadoras fuimos a buscar medicina para recordar de que estamos hechas.

En diálogo con estas propuestas, Rita Laura Segato (2014) aporta una perspectiva antropológica crucial al distinguir entre el patriarcado precolonial de “bajo impacto” —donde existía una división de roles pero no una subordinación ontológica de las

mujeres— y el patriarcado colonial-moderno de “alto impacto”, caracterizado por la violencia sistemática contra las mujeres. Esta distinción histórica es fundamental porque, como argumenta Segato, la recuperación de las espiritualidades indígenas permite visibilizar que “otras formas de organización de género han existido y pueden existir”, desnaturalizando así la supuesta universalidad del patriarcado.

4. El arquetipo de la Diosa oscura y la integración de la agresividad femenina

A diferencia de la Virgen María, cuyas manos juntas y ojos bajos encarnan el poder de la intercesión sumisa, las diosas amazónicas caminan con la frente alta y los pies firmes en la tierra. Ellas no piden permiso. No interceden. Deciden. Ellas tal cual fueron presentadas muestran una voluntad autónoma y, crucialmente, una capacidad de destrucción, son diosas que no temen a su propia furia. Este aspecto de la “Madre Terrible” es vital para la psique femenina, pues el patriarcado ha domesticado a la mujer prohibiéndole su propia agresividad y capacidad de poner límites, dejándola indefensa. Arquetipos como los hallados en esta investigación recuerdan que la naturaleza (y la mujer) no es solo nutricia, sino que posee una fuerza necesaria para defender el equilibrio y la justicia.

Patricia Dias Giménez (2015), en su trabajo clínico con mujeres latinoamericanas, ha observado que la integración del arquetipo de la Diosa oscura —aquella que castiga, destruye y pone límites— es fundamental para la sanación de traumas de violencia de género. Giménez señala que “la mujer latinoamericana ha sido educada para ser ‘buena’, ‘dulce’ y ‘comprensiva’, internalizando la prohibición de expresar su ira legítima. La recuperación del arquetipo de la Diosa guerrera o destructora permite a las mujeres acceder a su agresividad sana, necesaria para la autodefensa y la construcción de límites claros” (Giménez, 2015: 87). Las abuelas Baré y Huottüja nos enseñan esa verdad: la mujer que no puede decir “no” con firmeza es una mujer colonizada. La que no puede cerrar puertas sin culpa es una mujer despojada de su poder ancestral.

Metodología: etnografía colaborativa y principios de investigación decolonial. No fuimos a “extraer datos”. Fuimos a tejer.

La investigación se enmarcó en el paradigma decolonial y utilizó la metodología de etnografía colaborativa (Leyva y Speed, 2008), diseñada para subvertir las relaciones de poder jerárquicas tradicionales entre la academia y los pueblos originarios. En lugar de extraer información, se buscó “tejer” conocimientos en un proceso horizontal donde las participantes no fueron objetos de estudio, sino co-teorizadoras y expertas de su propia realidad cultural y espiritual. El estudio se llevó a cabo principalmente en Puerto Ayacucho, estado Amazonas, Venezuela, trabajando en estrecha colaboración con mujeres sabias y lideresas de los pueblos Baré y Huottüja.

El proceso metodológico priorizó la oralidad como fuente legítima de conocimiento, siempre previo al encuentro con el Orinoco para sacarnos a la ciudad de encima, al compartir del café y a la convivencia para sentirnos, para luego encontrar las historias de vida, los mitos fundacionales y las prácticas rituales narradas por las abuelas. Se realizaron entrevistas en profundidad y círculos de palabra con informantes clave, destacando la participación de Menca Yacame (Baré, docente y artesana), Nieves Azuaje (Baré, docente y escritora), Claudia Álvarez (Huottüja, sabia y lideresa) y Elisa Padrón (Huottüja, profesora y emprendedora). Se aplicó el principio de *miskâsowin* (Kovach, 2009), que implica ir al centro de uno mismo para encontrar la propia pertenencia y propósito, conectando la investigación con la historia personal de las investigadoras y las participantes.

Antes de cada encuentro, se realizaron ceremonias de permiso con las abuelas y autoridades tradicionales, respondiendo a lo que Linda Tuhiwai Smith (2012) denomina “investigación como ceremonia”, donde el acto de investigar se transforma en un ritual de encuentro respetuoso entre saberes. Un aspecto metodológico crucial fue el principio de circularidad del conocimiento, inspirado en el feminismo comunitario de Julieta Paredes (2009). Cada hallazgo teórico fue devuelto a las comunidades en forma de conversatorios, donde las mujeres indígenas podían validar, corregir o enriquecer las interpretaciones académicas. Este proceso garantizó que la investigación no se convirtiera en un nuevo acto de apropiación epistémica, sino en un ejercicio colectivo de revalorización de saberes ancestrales.

| 113

¿Qué significó investigar desde el paradigma circular? Significó devolver cada hallazgo a las comunidades en conversatorios donde las sabias corrigieron, enriquecieron o descartaron nuestras interpretaciones. Cuando propusimos que *Kuäwäyamu* representaba “la Madre Terrible”, hubo ceños fruncidos, posicionamientos sobre el bien y el mal. Anotamos esa corrección con gratitud. Porque en la decolonización del saber, las abuelas son las primeras teóricas.

Tejer conocimientos no es una metáfora bonita. Es un acto político. Es reconocer que ninguna verdad es completa si no ha sido validada por quienes la viven en la piel, en el territorio, en el humo de la caraña al amanecer.

Resultados y discusión: el retorno de las diosas como acto político y terapéutico

La inmersión en la oralidad de las mujeres amazónicas reveló un panteón de deidades femeninas que contradice la visión colonial de una espiritualidad monoteísta y masculina. Lejos de la figura de la mujer como complemento o costilla, estas diosas

emergen como arquitectas de la civilización, dueñas de tecnologías y fuerzas de la naturaleza con capacidad de juicio letal.

La primera vez que escuchamos el nombre de Amaruyagua salir de los labios de Menca Yacame, algo se quebró dentro de nosotras tres. No fue solo asombro. Fue reconocimiento. Como si hubiéramos estado esperando toda la vida escuchar que una mujer no nació de una costilla, sino que pensaba con la misma potencia que un dios creador y organizaba mundos con sus palabras. Pudimos sentir un nudo en la garganta al comprender que durante años habíamos buscado modelos de liderazgo femenino en bibliotecas europeas, sin saber que las sabias Baré guardaban memorias de mujeres que enseñaron a construir curiaras y desafiaron al propio cielo. Allí comprendimos que estábamos ante algo más que mitos: era un archivo vivo de resistencia ontológica. ¿Cómo no conmovernos al descubrir que Kuäwäyamu devora a quienes transgreden el orden sagrado, que Pumeyawa pisa sin culpa al que la ofende, que Chejeru nace del yopo mismo que brota de su vagina? Estas diosas no son metáforas bonitas. Son mapas de supervivencia tejidos que urge dejar ver a cada mujer para recobrar el derecho a caminar con la frente alta, como caminan ellas: Amaruyagua, Pumeyawa, Chejeru, Kuäwäyamu. Diosa arquitecta. Diosa alquimista. Diosa gnosis. Diosa justicia. Cuatro nombres. Una sola verdad: nunca fuimos costillas. Somos mundo. Aquí las dejamos ver porque como dijo la abuela Claudia Huottoja, ya estamos listas para eso.

Amaruyagua (Baré/Warequena): El arquetipo de la soberanía intelectual y política

En la cosmovisión Baré y Warequena, Amaruyagua representa el arquetipo de la mujer gobernante, estratega y organizadora política, cuya potencia intelectual rivaliza con la del Dios creador. Según los relatos de la sabia Menca Yacame, el dios creador Mapiruri, tras crear el universo, decidió crear a Amaruyagua. Sin embargo, este acto desató una tensión cósmica inmediata: “Él tenía miedo que Amaruyagua matara al hijo... porque ella también tenía el poder de pensar y cambiar las cosas. Entonces, como él la pensaba, la nombraba y la creaba, entonces ella también tenía el poder de pensarlo y de también cambiarlo. O sea, él sentía como que esa igualdad en poder, lo podía derrocar a él” (Yacame, 2024).

Este temor del creador masculino revela que Amaruyagua no fue diseñada para la sumisión. Su capacidad de “pensar y cambiar las cosas” la sitúa ontológicamente al mismo nivel que Mapiruri. A diferencia de la narrativa bíblica donde la mujer es derivada de la costilla del hombre, aquí la mujer es una fuerza autónoma que amenaza el status quo patriarcal divino. Miriam, mujer Warequena, profundiza en este rol organizador: “Dios vio que Chumba no tenía tanta capacidad y mandó a Amaruyagua, ella iba y bajaba, entonces Ella decía este, este, yo ahora van a hacer esto y así ella

venía a enseñar hagan la troja, hagan la curiara... y así comenzaron a organizar el mundo” (Miriam, 2024).

Amaruyagua es, por tanto, la portadora de la civilización y la tecnología; ella enseña cómo construir las trojas, las curiaras y cómo organizar la vida comunitaria. Su poder es también político y destructivo cuando es necesario: se relata que ella “con su encanto comienza como que a pretender” al hijo de Mapiruri para obtener más poder, llegando incluso a desafiar la estructura divina hasta que Mapiruri decide destruir el mundo debido al miedo de que ella y las mujeres, que se habían organizado para robar los instrumentos sagrados, tomaran el control total.

Este mito adquiere resonancia política profunda cuando lo leemos a la luz del feminismo comunitario de Julieta Paredes (2009), quien sostiene que “la organización colectiva de las mujeres es históricamente vista como una amenaza al orden patriarcal”. Amaruyagua encarna precisamente esta amenaza: una mujer que no solo piensa con autonomía, sino que organiza colectivamente a otras mujeres para tomar el control de los instrumentos sagrados y políticos. Su castigo —la destrucción del mundo— revela el terror patriarcal ante la posibilidad de una gobernanza femenina autónoma. Hoy en día, las mujeres Baré invocan a Amaruyagua para pedir “organización, fuerza y orden”, rompiendo con el síndrome de la impostora y reclamando su derecho a la estrategia y el liderazgo político.

| 115

Pumeyawa (Baré): El arquetipo de la alquimia estética y la justicia defensiva

Pumeyawa es venerada en la cultura Baré como la diosa de los olores y la belleza, pero su arquetipo trasciende la vanidad superficial para adentrarse en el poder de la alquimia, la transformación y la justicia implacable ante la ofensa. Nieves Azuaje relata que Pumeyawa vivía en el primer cielo y bajaba a la tierra para enseñar a las mujeres sobre la higiene, la pulcritud y, crucialmente, la tecnología del procesamiento de la yuca amarga (Azuaje, 2024). Ella civiliza a través de la estética y el orden, transformando el caos en cultura y alimento.

Su mito más potente narra una interacción con el rabipelado (Guarisi), un animal asociado con el mal olor. Menca Yacame cuenta que durante una fiesta, Pumeyawa sacó a bailar al rabipelado, quien la despreció diciéndole que estaba “muy fea, que está muy sucia”, sin saber que era la diosa disfrazada. Posteriormente, ella baila con un pájaro (el bale), y a través de su contacto y un beso, transforma a este animal en el pájaro más hermoso de la selva. Esto demuestra su poder alquímico: la capacidad femenina de transmutar la realidad a través de la belleza y el contacto amoroso.

Sin embargo, Pumeyawa también posee una faceta destructora y defensiva que rompe con el mandato de la bondad femenina incondicional. En otra versión del relato narrada

por Nieves, el rabipelado, enamorado y rechazado, la escupe en la cara para marcarla con su mal olor. La reacción de la diosa es de violencia justiciera inmediata: “Esas palabras enfurecieron a Pumeyagua aún más, por lo que procedió a pisarlo muchas veces hasta dejarlo malherido y luego él se fue muy lejos para no regresar jamás” (Azuaje, 2024). Este acto de “pisar” al agresor es fundamental para la psique femenina contemporánea: rompe con el mandato de la mujer que debe soportar el acoso con silencio. Pumeyawa enseña que la belleza tiene límites y que la mujer posee el derecho divino a la autodefensa física.

Este arquetipo resuena con las reflexiones de Rita Laura Segato (2014) sobre la necesidad de recuperar formas no coloniales de justicia para las mujeres. Pumeyawa representa una forma ancestral de justicia femenina: inmediata, corporal y transformadora, que no espera la validación de instituciones patriarcales para castigar al agresor. En los talleres realizados con mujeres urbanas durante esta investigación, varias participantes expresaron que la imagen de Pumeyawa “pisando” al rabipelado les había permitido visualizar su derecho a la ira y a la autodefensa, liberándolas de la culpa internalizada por haber reaccionado con fuerza ante situaciones de acoso.

Chejeru (Huottüja): El arquetipo de la gnosis femenina y el origen del saber

En la tradición Huottüja (Piaraó), Chejeru desafía radicalmente la exclusión de las mujeres del conocimiento sagrado. Ella es reconocida como la “simbolización de la primera mujer” y, aunque en la práctica chamánica actual predominan los hombres, el mito fundacional sitúa en el cuerpo femenino el origen de la herramienta más potente de conexión espiritual: el yopo. ¿Qué sucede cuando una mujer descubre que su cuerpo no es pecado, sino origen del yopo sagrado? Pues Claudia Álvarez explica que “de la parte de su vagina se sacó esa eso lo que nosotros llamamos como el yopo, esa semilla” (Álvarez, 2024).

El yopo es el psicotrópico que permite a los chamanes viajar a otros mundos, diagnosticar enfermedades y ver el futuro. Que esta semilla provenga de la vagina de Chejeru invierte la narrativa patriarcal de la mujer como fuente de pecado o impureza; aquí, su sexualidad y biología son la fuente literal de la gnosis y la visión sagrada. Este mito adquiere dimensión profundamente política cuando lo leemos junto a las reflexiones de Ochy Curiel (2007) sobre el cuerpo como territorio político. Curiel argumenta que “el cuerpo de las mujeres racializadas ha sido históricamente el primer territorio colonizado”. Chejeru representa una inversión radical de esta lógica colonial: su vagina no es un sitio de pecado, sino el origen mismo del conocimiento sagrado.

Además, Chejeru no es una figura pasiva del pasado. Se manifiesta en el presente a través de visiones para otorgar dones de liderazgo. Claudia Álvarez comparte su

experiencia personal de haber sido visitada por Chejeru a los 10 años: “yo creí que era la Virgen y resulta que era la misma Chejero que me apareció... ella me sonrió como avisándome te estoy dando trabajo te estoy dando responsabilidad”. Esta confusión inicial con la Virgen María evidencia el proceso de colonización del imaginario, pero la reinterpretación de Claudia como adulta recupera a Chejeru como la fuente de su autoridad. Chejeru es el arquetipo de la “Sabia iniciadora”, que otorga el permiso para liderar y curar sin necesidad de la intermediación masculina. Este arquetipo resuena con las reflexiones de Yuderlys Espinosa Miñoso (2014) sobre la necesidad de construir “epistemologías del sur” que validen formas no occidentales de producir conocimiento. Chejeru representa precisamente una epistemología del sur: un modo de acceso al saber que no pasa por la razón instrumental occidental, sino por la experiencia corporal, la visión y la conexión con lo sagrado a través del cuerpo femenino.

Kuäwäyamu (Huottüja): El arquetipo de la soberanía alimentaria y la madre terrible

Kuäwäyamu es la dueña y protectora de la siembra, las semillas y los peces en la cosmovisión Huottüja. Su poder es immanente y se manifiesta cotidianamente en los conucos (huertos) a través del humo de la caraña. Claudia Álvarez explica que “ella con el humo ella aparece en los conucos a las mujeres que ella quiera aparecerle y darle un mensaje como decir tu conuco está bendecido”. Ella garantiza la abundancia y la soberanía alimentaria, conectando el trabajo agrícola de la mujer con lo sagrado. Sin embargo, Kuäwäyamu es también el arquetipo más temido y necesario: la Madre Terrible o la Destructora. A diferencia de la virgen cristiana, bondadosa y sacrificada, Kuäwäyamu posee una “maldad” inherente que es en realidad justicia natural.

| 117

Claudia relata: “...ella también tiene como su maldad como para defenderse porque Kuäwäyamu es protectora... Entonces aquel ser que no obedece, que no cumple... ella se lo comía” (Álvarez, 2024). Este aspecto devorador es crucial para la descolonización del ser mujer. Rompe con el mandato de la mujer como proveedora inagotable y abnegada. Kuäwäyamu enseña que la capacidad de dar vida (alimento) está intrínsecamente ligada a la capacidad de quitarla o de castigar la transgresión.

Para comprender la profundidad política de este arquetipo, es necesario articularlo con el concepto de colonialidad del ser espiritual. Como demuestra Rita Laura Segato (2014), esta transformación implicó el tránsito desde un patriarcado de “bajo impacto” —donde las mujeres indígenas podían ocupar lugares de autoridad espiritual como guardianas de semillas— hacia un patriarcado colonial-moderno de “alto impacto” que instrumentalizó sus cuerpos y les negó el derecho a la agresividad legítima. Kuäwäyamu representa una subjetividad femenina precolonial donde la capacidad de nutrir no está divorciada de la capacidad de destruir; donde dar vida implica también el derecho a quitarla cuando es necesario para mantener el equilibrio cósmico.

Este arquetipo adquiere una urgencia dramática en el contexto contemporáneo, donde el extractivismo opera simultáneamente sobre dos territorios colonizados: la tierra amazónica y el cuerpo de las mujeres. Kuäwäyamu, como dueña de las semillas y los peces, encarna la soberanía alimentaria indígena frente a los monocultivos que devastan los ecosistemas; pero su figura resuena con una fuerza aún más visceral cuando la leemos como respuesta simbólica al extractivismo corporal que asola los cuerpos de las mujeres latinoamericanas en momentos de profundo retroceso de derechos. En un continente donde los femicidios y feminicidios se han convertido en una epidemia silenciada, donde el derecho al aborto es criminalizado y los cuerpos femeninos son tratados como territorios disponibles para la explotación sexual, reproductiva y laboral, la “maldad protectora” de Kuäwäyamu emerge como una metáfora de resistencia radical. Su disposición a “devorar” a quien transgrede el orden sagrado no solo alude a la defensa territorial frente a las corporaciones mineras, sino también a la necesidad urgente de una agresividad femenina legitimada que enfrente la violencia patriarcal que devora vidas de mujeres a diario.

En este sentido, Kuäwäyamu se convierte en un arquetipo de autodefensa integral: su soberanía sobre las semillas es inseparable de su soberanía sobre los límites corporales, recordándonos que la lucha contra el extractivismo territorial y la lucha contra el extractivismo del cuerpo femenino son, en esencia, una misma batalla por la vida. Para la mujer contemporánea, integrar a Kuäwäyamu significa recuperar el derecho a poner límites feroces, a cerrar el acceso a sus recursos (afectivos, económicos) cuando no hay reciprocidad o respeto, y a entender su agresividad no como un defecto moral, sino como una fuerza de protección de la vida.

Implicaciones terapéuticas y políticas: tejiendo espiritualidades de lo femenino

La investigación Tejiendo espiritualidades de lo femenino ha demostrado que la recuperación de los arquetipos de las diosas Baré y Huottüja no es solo un ejercicio académico, sino una estrategia terapéutica y política de descolonización psíquica. A lo largo de los talleres y círculos de palabra realizados en comunidades indígenas y en contextos urbanos, hemos observado transformaciones profundas en la autopercepción de las mujeres participantes al integrar conscientemente estos arquetipos en sus vidas.

En el ámbito terapéutico, la activación de estos arquetipos funciona como un antídoto contra lo que María Lugones (2008) denomina “la fractura ontológica” producida por la colonialidad del género: esa sensación de inferioridad ontológica que lleva a las mujeres racializadas a dudar sistemáticamente de su capacidad para ocupar lugares de autoridad, conocimiento y poder. Al reconocer en Amaruyagua su derecho a la

estrategia política; en Pumeyawa su derecho a la belleza sin renunciar a la autodefensa; en Chejeru su capacidad para acceder directamente a lo sagrado sin intermediarios masculinos; y en Kuäwäyamu su derecho a poner límites feroces en defensa de la vida, las mujeres participantes han experimentado una reconstrucción de su subjetividad desde la soberanía en lugar de la sumisión.

Este proceso terapéutico se articula con las reflexiones de Vera Lúcia da Silva (2017), quien ha trabajado la integración de arquetipos indígenas en la psicoterapia con mujeres latinoamericanas. Da Silva señala que “la psicoterapia occidental ha reproducido históricamente la colonialidad al patologizar las formas no occidentales de experiencia espiritual. La recuperación de arquetipos indígenas permite a las mujeres acceder a recursos simbólicos que portan memorias históricas de resistencia, facilitando procesos de sanación que no dependen de la validación de instituciones coloniales” (da Silva, 2017: 143).

En el ámbito político, estos arquetipos ofrecen un imaginario alternativo para la construcción de movimientos feministas decoloniales en América Latina. Como señala Ochy Curiel (2007), el feminismo hegemónico ha reproducido jerarquías raciales al centrarse en demandas como el acceso al mercado laboral dentro de estructuras coloniales, sin cuestionar la colonialidad misma del poder. Los arquetipos de las diosas amazónicas proponen otro horizonte: no la igualdad dentro del sistema patriarcal-colonial, sino la construcción de otras formas de organización social donde lo femenino no está subordinado ontológicamente. Este horizonte resuena con el feminismo comunitario de Julieta Paredes (2009), que propone construir relaciones sociales basadas en la reciprocidad y el respeto a la Madre Tierra. Las diosas Baré y Huottüja ofrecen símbolos poderosos para imaginar estas otras formas de organización: Amaruyagua como modelo de gobernanza colectiva femenina; Pumeyawa como modelo de justicia restaurativa; Chejeru como modelo de acceso autónomo al conocimiento sagrado; y Kuäwäyamu como modelo de protección feroz de la vida frente al extractivismo.

| 119

Conclusiones

La investigación confirma que, a pesar de siglos de epistemicidio espiritual, las mujeres Baré y Huottüja han resguardado en su oralidad arquetipos de una potencia extraordinaria. Amaruyagua, Pumeyawa, Chejeru y Kuäwäyamu no son figuras de sumisión; son creadoras intelectuales, políticas estrategas, alquimistas estéticas y fuerzas de la naturaleza con derecho a la violencia defensiva. Frente al mandato cristiano de la mujer como costilla dependiente, estas diosas ofrecen una genealogía de autonomía y poder que desmonta la colonialidad del género en sus fundamentos ontológicos.

Los hallazgos sugieren que la integración consciente de estos arquetipos puede facilitar a las mujeres contemporáneas, tanto indígenas como urbanas, el proceso de sanar la herida colonial de la inferioridad. Al asumir estas energías, se abre la posibilidad de transitar desde una identidad de servicio y silencio hacia una de autoridad sagrada, donde la mujer se reconoce como origen del conocimiento (la vagina de Chejeru), organizadora del mundo (la mente de Amaruyagua) y guardiana implacable de la vida (la justicia de Kuäwäyamu).

Este retorno a la Diosa no es un retroceso nostálgico, sino una estrategia de avance hacia una espiritualidad descolonizada y plena. Como señala Yuderlys Espinosa Miñoso (2014), el feminismo decolonial no busca recuperar un pasado idealizado, sino “tejer futuros posibles a partir de los hilos rotos de la memoria”. Las diosas amazónicas son precisamente esos hilos: fragmentos de memoria colectiva que permiten imaginar y construir subjetividades femeninas no colonizadas, donde lo sagrado, el poder, el conocimiento y la capacidad de transformar el mundo no son atributos exclusivamente masculinos.

La investigación **Tejiendo espiritualidades de lo femenino** demuestra que la descolonización del inconsciente colectivo es posible cuando recuperamos los arquetipos que el colonialismo intentó borrar. Estos arquetipos no son meras imágenes simbólicas, sino fuerzas vivas que portan memorias históricas de resistencia y ofrecen mapas para la construcción de futuros donde las mujeres puedan existir en plenitud, soberanía y conexión con lo sagrado. En un mundo amenazado por el extractivismo, el patriarcado y la destrucción ecológica —y donde los cuerpos de las mujeres son territorios colonizados por la violencia machista—, estas diosas ancestrales nos recuerdan que otra forma de ser mujer es posible: una forma donde la feminidad no es sinónimo de sumisión, sino de poder creador, transformador y protector de la vida. Las abuelas ya lo sabían. Nosotras apenas comenzamos a aprender.

Agradecimientos

Las autoras agradecen al Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), Venezuela, por el financiamiento otorgado al proyecto “Tejiendo espiritualidades de lo femenino” (contrato 149-2024), sin el cual no habría sido posible realizar el trabajo etnográfico colaborativo con las comunidades Baré y Huottüja del Amazonas venezolano. Asimismo, expresamos nuestro profundo agradecimiento a las sabias, abuelas y lideresas indígenas que compartieron generosamente sus conocimientos sagrados, especialmente a Menca Yacame, Nieves Azuaje, Claudia Álvarez y Elisa Padrón, a quienes reconocemos como co-investigadoras en co-labor y no solo como informantes.

Referencias

- Álvarez, C. (2024). Entrevista sobre Chejeru y Kuäwäyamu en la cosmovisión Huottüja (Entrevista personal). Puerto Ayacucho, Venezuela.
- Azuaje, N. (2024). Entrevista sobre Pumeyawa y espiritualidad Baré (Entrevista personal). Puerto Ayacucho, Venezuela.
- Catalán, M. J. (2018). Arquetipos femeninos en la psicoterapia latinoamericana: Hacia una psicología analítica decolonial. *Revista Latinoamericana de Psicología Analítica*, 12(2), 105–124.
- Christ, C. P. (2012). Why women, men, and other living things still need the Goddess. *Feminist Theology*, 20(3), 242–255. <https://doi.org/10.1177/0966735011432104>
- Curiel, O. (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo anti-racista. *Nómadas*, 26, 92–101.
- da Silva, V. L. (2017). *Psicoterapia y espiritualidades indígenas: Caminos de sanación decolonial*. Editora Perspectiva.
- Espinosa Miñoso, Y. (2014). ¿Por qué necesitamos un feminismo decolonial? En L. G. Rosas (Ed.), *Feminismos desde Abya Yala: Construyendo movimientos propios* (pp. 33–52). Abya Yala.
- Gebara, I. (2007). *Teología a ritmo de mujer*. Editorial Abya-Yala.
- Giménez, P. D. (2015). *Arquetipos femeninos en la clínica junguiana latinoamericana*. Editora Vozes.
- Kovach, M. (2009). *Indigenous methodologies: Characteristics, conversations, and contexts*. University of Toronto Press.
- Leyva, X., & Speed, S. (2008). Hacia la investigación descolonizada: Nuestra experiencia de co-labor. En M. E. García Castro (Ed.), *Gobernar (en) la diversidad: Experiencias indígenas desde América Latina* (pp. 227–250). CIESAS.
- Lugones, M. (2007). Heterosexualism and the Colonial/Modern Gender System. *Hypatia*, 22(1), 186–209. <https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.2007.tb00493.x>
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9, 73–101. <https://doi.org/10.25058/20112742.307>
- Paredes, J. (2009). Hilando fino desde el feminismo comunitario. *Comunidad Mujeres Creando Comunidad*.

- Segato, R. L. (2014). Género y colonialidad: Del patriarcado de bajo impacto al patriarcado moderno de alto impacto. En R. L. Segato, *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos* (pp. 101–148). Prometeo Libros.
- Smith, L. T. (2012). *Decolonizing methodologies: Research and Indigenous Peoples* (2nd ed.). Zed Books.
- Walsh, C. (2009). Interculturalidad, colonialidad y educación. En C. Walsh (Ed.), *Interculturalidad, educación y ciudadanía* (pp. 15–42). FLACSO Ecuador.
- Walsh, C. (2018). *Feminismos decoloniales y giro decolonial: Reflexiones en torno a la colonialidad del género*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Yacame, M. (2024). Entrevista sobre Amaruyagua y cosmogonía Baré (Entrevista personal). Puerto Ayacucho, Venezuela.sobre lo femenino para que estén al servicio del empoderamiento de la mujer contemporánea.

Entre pampas y poéticas del abandono: Etnografía en el Puelmapu

**Claudia Andrea
Arellano Hermosilla**

claudia.arellano@uach.cl

Antropóloga, Doctora en Estudios
de Género y Magistra en Estudios
Latinoamericanos.

<https://orcid.org/0000-0002-0782-6628>

Resumen

El siguiente ensayo examina las voces de lo que se podría denominar un feminismo territorial y poético mapuche, de mujeres mapuche del Wallmapu, abarcando la zona de la Araucanía- Chile y Puelmapu- Argentino, que, desde sus respectivos lugares, organizaciones y espacios de participación local, regional y nacional, siguen denunciando la violencia colonialista de los Estados Nacionales. A través de una Poética del abandono, se pone en evidencia la multiversidad creativa y transformadora, para seguir impulsando el reconocimiento de su diferencia cultural como expresión de un proceso histórico de lucha de los derechos de las mujeres mapuche.

PALABRAS CLAVE: feminismo mapuche, colonialidad, participación política, poética

Abstract

The article examines the voices of what could be called a territorial and poetic Mapuche feminism, from Wallmapu, covering the Araucanía-Chile and Puelmapu-Argentina regions, who, from their respective places, organizations, and spaces of local, regional, and national participation, continue denouncing the colonialist violence of the Nation-States. Through a Poetics of abandonment, the creative and transformative multiversality is highlighted, continuing to promote the recognition of their cultural difference as an expression of a historical process of struggle for the rights of Mapuche women.

KEYWORDS: mapuche feminism, coloniality, political participation, poetic

Introducción

Como pasa en los mitos del “eterno retorno” y en el proceso de escritura, las mujeres indígenas que están en el proceso escritural, muchas de ellas recogen la poesía para recuperar sus orígenes, y es en ese transcurso que ellas vuelven al estado original-paradisíaco para su transformación, promoviendo de esta manera una poética del abandono. Poética que se refleja en las problemáticas del desarraigo, la pérdida y la búsqueda de ese nuevo lugar en el mundo, como dice Luce Irigaray. Es así como, a partir del análisis de la creación literaria de mujeres indígenas —espacio privilegiado para expresar la cólera, la rabia y arrebatarle al silencio un poco de lo desconocido que está en ellas— he podido arrimarme a una poética que busca y encuentra un otro lugar desde donde poder ver y vivir el mundo, una escritura que no se encierra en las palabras, sino que crea nuevas prácticas y nuevas formas de relacionarse con otros y otras, una escritura que abandona las imágenes arcaicas, muchas veces fosilizadas, en las cuales han sido inventadas y construidas las mujeres indígenas.

Para el desarrollo de lo que deseo argumentar en las siguientes páginas, he dividido el artículo en dos partes. La primera, es dar a conocer cómo se manifiestan las poéticas del abandono en la escritura desarrollada por las poetas mapuche: Graciela Huinao y Klaura Anchío; y en una segunda parte, compartirles el trabajo etnográfico que desarrollé en el Puelmapu¹ en enero del 2025, que es parte del Proyecto Fondecyt denominado Participación política de mujeres mapuche. Desde los feminismos despatriarcales y decoloniales latinoamericanos.

Desde una metodología híbrida que denominaremos Antropología Poética²,

1 Puelmapu (del mapudungún: puelmapu, ‘tierra del este’) es la parte del Wallmapu o territorio mapuche que está al este de la cordillera de los Andes. Wallmapu, es el nombre que el pueblo mapuche da a su territorio. Históricamente, antes de la llegada de los españoles el Wallmapu comprendía los territorios entre los océanos Pacífico y Atlántico, desde el río Limarí por el norte de Chile hasta el archipiélago de Chiloé por el sur y, desde la latitud sur de Buenos Aires hasta la Patagonia por el lado argentino.

2 La Antropología Literaria o Poética, según Carrasco y Alvarado (2010), es un espacio discursivo que remite a dos órdenes principales de pensamiento, literario y antropológico, dado que estos constituyen una modalidad de “mutación disciplinaria” en una de sus posibilidades. Su estrategia consiste en la modificación de las reglas, modalidades, materias y procedimientos de conformación de textos de una disciplina artística, científica o filosófica, provocada por el traslado desde otra u otras disciplinas de la misma o distinta condición. El resultado es la confusión de ámbitos disciplinarios, géneros y tipos discursivos. La discursividad construida se caracteriza por la heterogeneidad, la confluencia o la mezcla de géneros, contenidos y procedimientos de disciplinas distintas que coexisten en el texto (o discurso) de diferentes

sustentada en el enfoque de la antropología feminista, la teoría decolonial y la interseccionalidad³, analizaremos algunos poemas de Graciela Huinao y Klaura Anchío, quienes a partir de lo que denomino Poéticas del Abandono⁴, van desmontando discursos naturalizados, para establecer una movilidad de apertura a nuevas formas de representación simbólica (es decir, construir un sujeto social que no obedezca a la intención de dominación que han portado históricamente). Estas nuevas representaciones anuncian un carácter transitorio entre el pasado (espacio asignado) y el presente (espacio elegido). El deseo de abandonar esos “espacios asignados” se construye a partir de la percepción de un destino, de un territorio interior -cuerpo-mujer- donde se sitúa el interrogatorio que reabre la memoria del lenguaje y en él se conjugan pulsaciones colectivas que tradicionalmente no se habían registrado o posicionado en la esfera política escritural (Claudia Arellano, 2020).

El deseo de querer ser amada de Graciela Huinao

En el último libro de Graciela Huinao: *Katrilef. Hija de un ülmen williche*⁵ (2015), la autora escribe la historia novelada de su bisabuela y nos permite conocer una mirada ausente de la relación histórica impuesta por el Estado chileno en el Wallmapu, lo que se denominó la Pacificación de la Araucanía. Huinao en este texto, aborda otra visión

| 125

maneras. Así, categorías, estructuras y contenidos tradicionalmente asociados a la literatura aparecen en textos de orden social y teórico; p. ej., han sido usados en la constitución de textos etnográficos dando origen a la llamada antropología poética.

3 La interseccionalidad postula que la raza, la clase, el género, la sexualidad, la etnia, la habilidad, etc., son sistemas de dominación interconectados. Estos sistemas se refuerzan y se dan forma mutuamente dentro de las estructuras sociales (leyes, políticas, instituciones, cultura y costumbres). Ver más en Crenshaw (1989).

4 Las “Poéticas del abandono”, se basan en una expresión enunciativa del cuerpo-mujer, que está atravesada por elementos que rescatan o rearticulan la representación de sectores postergados dentro de un espacio que, históricamente en Occidente, es representado por la Historia, la Iglesia, el Estado y el Padre, en tanto autoridades en el recuento de narrativas sobre el pasado y el consecuente rol que tales relatos poseen en la fractura de identidades y memorias colectivas y de género.

5 Graciela Huinao, poeta y narradora mapuche-huilliche. su primer poema, “La loika”, en 1989 y su primer libro, *Walinto*, en 2001, reeditado en 2008 en mapudungún, español e inglés. Ha antologado algunos libros, como *Hilando en la memoria, 7 poetas mapuche* (2006) e *Hilando en la memoria, epu rapa. 14 mujeres poetas mapuche* (2009). Otras de sus obras son: *La nieta del brujo, seis relatos williche*, Caballo de Mar, 2003; *Desde el fogón de una casa de putas Huilliche*, novela, CDM, 2010; *Katrilef, hija de un ülmen mapuche williche. Relato de su vida*, iciis, 2015.

-aún más desconocida- el machismo o patriarcado de baja intensidad de los pueblos originarios, según Segato (2007) o entronque patriarcal, según Paredes y Guzmán (2014), que excluía a la mujer mapuche de algunas de las decisiones en los planos de la vida comunitaria. Esto se evidencia, según Huinao, que la mujer mapuche debía aceptar la costumbre del rapto matrimonial y la posterior violación por el futuro marido. Ese sacrificio, según la autora, era el denominado *Trafkintun* (intercambio de mercancía, en este caso, de mujeres) que se realizaba entre comunidades para sellar alianzas, “en el día de su casamiento ella [la bisabuela], con frialdad pensaba que iba a ser sacrificada igual que un animal; ese sacrificio también era parte de su ser, para continuar con la especie de un pueblo y la cultura de su comunidad” (Graciela Huinao 2015:19).

Siguiendo a la autora, esta señala que en ese tiempo “ninguna mujer se atrevía a rebelarse” (p. 35), ya que las leyes de su pueblo decían “que ella debía pasar una noche ‘de prueba’, ensayo que todas las mujeres tenían, ya que, si el comprador no estaba contento con el producto, poseía la facultad de devolverla tras su uso, argumentando su descontento carnal y nadie ponía en tela de juicio la palabra de un hombre insatisfecho” (p. 38). De esta manera, Graciela Huinao pone en tela de juicio los ritos y tradiciones de su cultura: “Su violación disfrazada por una tradición cultural, se consumió cumpliendo las reglas milenarias de su pueblo. Ella sólo debía someterse a estas costumbres sin importar la vejación de su ser” (p. 39). Huinao señala que en su pueblo hay relatos “censurados”, que son los que “debían ser masticados en el estómago, jamás en la boca” (p. 55), una especie de “mordaza cultural en la boca de las mujeres, que les impedía comentar ciertas cosas” (p. 83).

Este testimonio narrado por Graciela Huinao es una forma de hablar sobre una serie de eventos extremadamente dolorosos (Linda Tuhiwai, 2012:194). El cuerpo al igual que la palabra, están marcados por la cultura, por eso en esta poética la reconstrucción de la identidad supone aquí, desde su génesis y dentro de una cadena de lenguaje, la capacidad de renuncia de los mandatos ancestrales. Mandatos que reabren las heridas y generan desgarros de identidades, desmontando los estereotipos contruidos por la colonización, produciendo una Hemorragia identitaria, que se produce en varios frentes, por un lado, en la visibilización (extra) de la corporeización contra el Estado y, por otro, la exigencia de tener un cuerpo visible que no devenga la separación del cuerpo social, es decir, sin salir del lazo intra social de la nación mapuche.

Para que esta tarea de escritura no aparezca naturalizada, exhibimos su carácter de artificio y su dimensión política. Imagen escritural de mujeres poetas mapuche que

posan su mirada sobre lo no dicho, porque saben -como Klaura Anchío⁶- que el pasado encriptado en el sueño de la historia debe ser despertado.

En nombre del Movimiento (Extracto poema de Klaura Anchío Boroa)

No queremos ni weichafes⁷, ni intelectuales,
que menoscaben nuestro sentir como mujeres mapuche.
Se habla de respeto y se censura por dentro,
mientras en casa se va perdiendo la risa de la mujer cansada que ha trabajado
duro todo el día...
Pero no importa
Que todo marche bien en nombre del movimiento mapuche
hombres guerreros hombres sangrientos,
hombres entre la teoría y el pensamiento,
¿cuánto de lo que protestan es lo que practican,
cuánto de lo que practican cabe en sus discursos...?

Klaura Anchío instala una línea política subversiva que se une a la poética del abandono, proponiendo dejar de lado estructuras de poder y cuestionar la subjetividad autoritaria y masculina producida por todo el proceso de colonización, generando una compleja estrategia retórica de referencia social. Esta estrategia enunciativa es la que proponen las nuevas formas de hacer política poética, que van articulando un discurso —disyuntivo y multiacentuado— y es la que produce el objetivo del deseo político (Bhabha, 2007:278); lo que Stuart Hall llama “cierre arbitrario” y significativo, entendido como un espacio político y cultural en el que se abren nuevas formas de identificación que pueden confundir la continuidad de las temporalidades históricas, enmarañando el ordenamiento de los símbolos culturales y traumatizar la tradición, que es precisamente lo que producen y provocan estas nuevas poéticas, una escritura que abandona las imágenes arcaicas, muchas veces fosilizadas, en las cuales han sido inventadas y construidas las mujeres indígenas.

6 Poeta, Mujer mapuche del territorio de Foyeko, Temuco, estudiante de Ciencias Jurídicas y sociales, es de profesión Técnico Jurídico y Orfebre de oficio. Sus textos han sido publicados en el blog Puntada con hilo, en las revistas Mapuñuke, (2015), Mujeres y Trazos de una historia (2017), entre otras. Participa en diversas actividades culturales, políticas y feministas. Ha publicado Kvra Newen (Mallolafken Ediciones, 2024, Chile) Sus textos se han publicado en el libro colectivo Yafuluwaiñ. Mujeres mapuche en resistencia, (Fondo del Consejo Nacional del Libro y la Cultura, Chile, 2018)

7 Guerrero

Esta partida voluntaria o abandono de las escrituras naturalizadas que realiza Klaura Anchio se desarrolla a partir del regreso al pasado —como en los mitos del “eterno retorno”—, a ese estado paradisíaco, para transformarlo. En este sentido, la escritura poética reactualiza la historia primordial, lo que implica un deseo de estas poetisas de retornar al mito de origen, y esto paradójicamente implica una ruptura previa, un desligamiento, un desprendimiento del cuerpo del origen que se traduce como una caída y abandono. Es así que se debe volver al pasado no solo para rememorar el abandono primordial, sino también para reactualizarlo con nuevos símbolos (Claudia Arellano, 2020). En este desvío enunciativo de Klaura Anchio, se puede percibir la desautorización de la palabra fundacional, que se repite insistentemente en sus narrativas. Esta voluntad de reiterar busca un itinerario de eficacia simbólica, para desmontar las piezas del relato del guerrero y hacer visible la subjetividad clausurada.

Segunda Parte Poéticas del abandono en el Puelmapu

Quisiera avanzar en este ensayo y hacer un puente con las poéticas del abandono que están siendo escritas desde el Puelmapu argentino, por las voces de las escritoras e intelectuales Liliana Ancalao, Viviana Ayilef y Anahí Mariluan. Un punto en común que tienen estas poetisas, al igual que en el Wallmapu, es la reivindicación de la poesía, como una forma de expresión que no sólo se limita a la creatividad literaria, sino también como herramienta para la memoria y la resistencia del pueblo mapuche.

Siguiendo los aportes de lo que Moraga y Castillo (1988) denominaron “teoría encarnada” en el libro titulado *Esta puente, mi espalda*. Escritos radicales de mujeres de color en Estados Unidos, que inicialmente fue editado por Cherrie Moraga y Gloria Anzaldúa en 1981, la cual fue una compilación de ensayos, cartas, poemas y relatos escritos por mujeres negras, chicanas, latinas, migrantes. Testimonios y experiencias personales que adquirieron la forma de producciones literarias y diversas formas de activismo, generando una ruptura política con los movimientos feministas hegemónicos. Las autoras lo reconocen como aquel puente carnal que comunica de diferentes maneras para compartir el “poder decir algo de lo prohibido” (Cherrie Moraga y Gloria Anzaldúa, 1981).

Rumbo al Chubut- Argentina

Me fui a conocer a estas mujeres respondonas, como diría bell hooks en uno de sus libros. *Mujeres Respondonas*, porque sus obras, sus escritos, sus poemas animan a encontrar la voz, a encontrar ese lugar en el mundo. Crucé la cordillera y me fui a conocer a esas poetisas del Puelmapu⁸ que usan la palabra como acto de poder y transformación

8 Puelmapu (tierra del este, que comprende La pampa y la Patagonia Argentina) que

que “es una de las maneras más potentes en que el pensamiento y la práctica feminista pueden cambiar nuestras vidas” (bell hooks, 2022:10). A través del acto escritural, las poetisas van examinando sus heridas, sus límites, sus necesidades y los deseos de una corporeización que realiza la poética para lograr un cuerpo visible, deconstruyendo desde su propio locus de enunciación el racismo estatal y las políticas públicas asimilacionistas que los Estados no dejan de imponer. La poesía se presenta aquí como una forma de abrir la cicatriz de sus sufrimientos históricos y ponerlos en cuestión.

En Bariloche, la primera entrevista fue a Anahí Mariluan, es artista, cantautora y poeta mapuche. Escribe y compone canciones propias en mapudungún, ha dirigido documentales propios, vinculados a las tradiciones del canto de mujeres: *Vuelven* (2024) y *Cantos de la Memoria - Cantos con sentido* (2009). Conversamos largamente de su trayectoria y el trabajo que también realiza con otras mujeres músicas, por ejemplo, con las Kultruneras⁹, y de “Kisulelaiñ –No estamos solas”, su primer trabajo con sello propio de la cantante y percussionista. El nombre de su poemario, publicado el 2024, es muy interesante porque alude a su nombre, a su identidad, a su *ui* (expresión del mapudungun, para referirse al nombre de los lugares, un término que alude a la identidad, historicidad y especificidad ecológica de un espacio geográfico. “Flor amiga de diez guanacos”, es el nombre de su primer poemario, que en el proceso mismo de retradicionalización¹⁰ cultural de la poesía mapuche, busca establecer y visibilizar un arte con identidad propia y diferenciada, implementado para ello diversas estrategias que refuerzan lo propio. Como menciona Mabel García (2012) poniendo énfasis en el nombre de la escritora, que abre la presencia del “ser”, como devenir y como observación del sí misma. Y, por cierto, también el nombre del poemario alude a “la posibilidad de separación del sistema mayor que lo regula, el de la producción cultural dominante”

| 129

ancestralmente ha sido parte del Wallmapu, que es el nombre que el pueblo mapuche da a su territorio. Históricamente, antes de la llegada de los españoles el Wallmapu comprendía los territorios entre los océanos Pacífico y Atlántico, desde el río Limarí por el norte hasta el archipiélago de Chiloé por el sur y, desde la latitud sur de Buenos Aires hasta la Patagonia.

9 Colectivo sonoro activista de mujeres mapuche de distintos lugares del territorio.

10 Fernando Fischman, señala que la retradicionalización, tal como la entendemos, supone una instancia de búsqueda en el pasado, una indagación en fuentes a las que se considera “poseedoras de un saber anterior” para, a partir de ahí, reconstruir una tradición. Ese reconstruir sería sinónimo de retradicionalizar. Supone entender que ya existió un saber, una práctica, y manifiesta un interés consciente por instaurarla nuevamente. Podemos postular que ese saber que se desea recuperar forma parte de un pasado quizá negado u ocultado. En Fischman, Fernando. “Procesos sociales y manifestaciones expresivas. Una aproximación a partir de los estudios folklóricos”. *Revista Potlatch. Cuaderno de Antropología y Semiótica*. 1(2004): 130-142.

(Mabel García, 2012:53). El título del texto se convierte en un territorio por refrendar, actualizando un pasado milenario como forma de resistencia colonial. Entonces este proceso de re-territorializar, no sólo los cuerpos, los espacios, sino también los textos, los libros, las canciones y las escrituras, para reconstruir el ethos cultural ancestral.

Después de unos días en Bariloche, partimos a una localidad cercana a El Bolzón llamado -El Maitén- donde se llevó a cabo un Encuentro de Escritoras y Escritores en la provincia de Chubut. Hubo poesía, narrativa, ensayo e investigación, fue un encuentro absolutamente interdisciplinario: pintura, música, sonrisas, compromiso con la palabra, intercambio de saberes, viaje en el tiempo y en la Trochita¹¹ el viejo expreso patagónico.

En El Maitén, ocurrieron situaciones dignas de una epifanía ...la poeta comienza a leer su relato sobre la Trochita y de pronto comenzamos a escuchar la bocina del tren...en ese preciso instante que la Trochita llevaba años durmiendo, despertaba al son de su relato...y me pregunté, cómo hemos romantizado el tren como medio de transporte y progreso, y muy poco lo hemos analizado cómo símbolo de dominación... una obra tan colosal como devastadora, símbolo de dominación y violencia colonial. El tren en América Latina, y en el resto de los continentes colonizados, desde la óptica del progreso y la modernidad, fue construido para transportar y explotar las riquezas de nuestros territorios que se dijeron baldíos y muy ricos en materias primas: minerales, maderas nativas, caucho, oro, cobre, plata, petróleo, café, cacao... para qué decir de la construcción de la vía férrea, trabajos forzados y esclavitud, que revela por sí mismo el poder devastador del sistema colonial. Entonces fui a conocer a la Trochita, que dormía en la Estación de El Maitén.

Volví a la sala del centro cultural donde se desarrollaba el Encuentro, me percaté que aproximadamente el 80% de las escritoras que participaban eran mujeres y mayores de edad. Sabemos que las mujeres no carecen naturalmente de talento artístico, sino que persiste a lo largo de la historia, todo un conjunto de estructuras institucionales y sociales que han impedido que ese talento se desarrolle libremente, con esto queda claro que aún perdura la idea de -primero hay que sortear los cuidados de los hijos,

11 La Trochita: conocida como Viejo Expreso Patagónico, es el nombre coloquial dado a una línea de ferrocarril que une las provincias de Río Negro y Chubut de la Patagonia argentina, donde la palabra trocha se aplica como ancho de vía, trocha económica de 750 mm y las locomotoras a vapor. Planeado como parte de una red ferroviaria más amplia que uniría gran parte del sur argentino, pertenece administrativamente a la traza del Ferrocarril General Roca de la red ferroviaria argentina. En 1998 fue declarado Monumento Histórico Nacional. Se hizo famoso a escala internacional a partir de 1978 gracias a la publicación de la novela *El Viejo Expreso Patagónico*, de Paul Theroux (en inglés *The Old Patagonian Express*) y es uno de los ferrocarriles en funcionamiento más australes del mundo.

los cuidados, la casa, el trabajo doméstico y asalariado y posiblemente si hay tiempo, dedicarse a la escritura o a las artes. Veo repetir la historia de las mujeres artistas, como una constante de obstáculos y trabas que ha instalado el sistema capitalista, para mantener su estructura en base a la división sexual del trabajo. Como menciona Federici, el sistema sexo/género organiza personas, cuerpos son incorporados a la cadena productiva para mantener en marcha la producción. En esta división del trabajo, las mujeres se les asigna una enorme carga laboral que abarca el cuidado, la crianza y el sostén emocional, tareas que no son remuneradas, pues, aunque tributan significativamente a la acumulación capitalista, estratégicamente toda labor que se realiza al interior del hogar no se considera trabajo (Silvia Federici, 2017). Sumado a esto, la construcción en el plano inconsciente, la creencia de una supuesta inferioridad creativa. Algunas poetisas han tenido que postergar su oficio porque han sido desautorizadas por el canon literario y han tenido más dificultades a la hora de romper ese mutismo.

Cruzamos la pampa infinita, llegamos a la costa Atlántica a Puerto Madryn, donde me encontré con Viviana Ayilef¹², pertenece al antiguo territorio de Aldea Epulef, Departamento Langüiño, en Chubut y nacida en Trelew. Se dedica a la poesía desde los dieciséis años. Es Profesora, Licenciada y Magister en Letras por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, donde se desempeña como docente. Una de las cosas que me llamó la atención de Viviana, además de su poesía y su trabajo investigativo con otras poetisas jóvenes de la Patagonia, fue una entrevista que leí de ella que señalaba “No se trata solo de poesía; es la memoria de un pueblo que se

| 131

12 Sus poemas fueron publicados en la Antología Desorbitados. Poetas Novísimos del Sur de la Argentina. (Fondo Nacional de las Artes. Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación. Selección: Cristian Aliaga. 2009). En 2010 se incluyeron en Kümedungun/ Kümewirin. Antología poética de mujeres mapuche (siglos XX-XXI), (LOM ediciones. Santiago de Chile. Selección: Mabel Mora Curriao y Fernanda Moraga). Agua de Otoño/Kelleñü fue su primer libro de poemas (Fondo Editorial Provincial 2009. Secretaría de Cultura del Chubut). Malvinas en fragmentos fue ganador por FEP 2011, para la categoría de Historia. Cautivos (Mandala Ediciones, 2013) es su segundo libro de poemas. Meulen (Lo que puede un cuerpo) (Espacio Hudson, 2017) es su tercer libro. En 2017 también publicó Los Cositos, junto a Joaquín Merino y Giovanna Recchia (Editorial Antigua/SADOP). En 2014 sus poemas fueron incluidos en la Antología Federal de Poesía Región Patagonia. Consejo Federal de Inversiones. Buenos Aires, y en 2015 en la Antología Con nuestra voz estamos. Escritos plurilingües de docentes, alumnos, miembros de pueblos originarios y hablantes de lenguas indígenas. (Ciudad autónoma de Buenos Aires. Ministerio de educación de la nación. Plan Nacional de Lectura). En 2017 algunos textos formaron parte de la antología Reuëmn. Poesía de mujeres mapuche, selknam y yámana (Espacio Hudson). Su último libro Choz Rayen, publicado el 2024.

expresa a través de la palabra”¹³. Viviana reivindica el poder de la poesía como memoria y resistencia de la nación mapuche, me señala que “la poesía es otra forma de levantamiento”, es una forma de difundir las memorias de nuestro pasado ancestral y reciente, porque es la historia del despojo, de un problema racial, económico e ideológico. Porque para Viviana hacer poesía es un rol político también y hay que ejercerlo con la responsabilidad que merece.

Y esto es precisamente uno de los tópicos que nos interesa recorrer, las formas diferenciadas de hacer política, la porosidad de estas dinámicas, comprendiendo los “horizontes de luchas”¹⁴ y la fuerza de la dignidad, como señala Tzul Tzul (2020) “horizonte que, si no es claro, al menos sí está históricamente fraguado”. Esta poética tiene la capacidad estratégica en términos concretos y estéticos, formas diversas de resistencia a través de la defensa del territorio, el agua, los bosques y semillas para la soberanía alimentaria y que, desde un pensamiento integral, van vinculando todas las formas de practicar lo político, sumando el arte, como la poética, las canciones “una especie de gran lucha por la vida [...] la capacidad de las mujeres para recomponerse y para resistir” (Gladys Tzul Tzul 2020). Como el título del último libro de Viviana Ayilef, Choz Rayen (2024) - Flor amarilla, en mapudungun- que, como esas florcitas curtiditas, señala Viviana, aún estamos floreciendo en todos los caminos.

Me sigo moviendo entre mar y cordillera, entre pampas y poetas, sigo rumbo a Comodoro Rivadavia a encontrarme con Liliana Ancalao¹⁵, una de las poetas más destacadas y de mayor trayectoria de la Patagonia argentina. Nació en Diadema Argentina, un campamento petrolero de la provincia de Chubut. Perteneció a la comunidad mapuche-tehuelche Ñamkulawen asentada en el territorio desde el tiempo de sus bisabuelos. Su madre y su padre nacieron en la posguerra en las reservas que el

13 Ver más en <https://www.resumenlatinoamericano.org/2022/01/09/nacion-mapuche-viviana-ayilef>

14 Horizonte de lucha: Está asociado a la reproducción de la vida (aquí producción y reproducción no están separados como en occidente colonial). Horizonte de lucha vista como reciprocidad de la vida, dar, recibir y devolver a la naturaleza, como principio fundante.

15 Ha publicado *El idioma silenciado* (2000) *Ensayo Tejido con lana cruda* (2001) *Poemario Mujeres a la intemperie-pu zomo wekuntu mew* un libro bilingüe tras aprender su lengua materna, el mapuzungun. Küme Miawmi – Andás bien, una compilación de seis ensayos que escribió entre 2005 y 2014. En el prólogo del libro, escribe: “La función de nuestra poesía como actividad actual del pueblo originario mapuche es aportar a la tarea colectiva de devolver la transparencia al territorio. (...) Transparentar es desmitificar, descolonizar, recuperar y resacralizar”. Resuello (2018) reúne el poemario *Mujeres a la intemperie* (en edición bilingüe castellano-mapuzungun).

estado argentino indicó a sus familias: su madre en Cushamen y su padre en Fitatimen. Con Liliana tuvimos una bella conversación, con mate y pan con manteca. A la entrada de su casa, se encontraba su biblioteca, ahí me dedicó uno de sus poemarios “Resuello” (2018) publicado en Alemania, donde reside uno de sus hermanos. Me invitaron a almorzar milanesa de pescado. Lucho, su compañero, que es músico aprovechó de enseñarme algunas de sus composiciones, una suerte de folk y balada, “es una casa de artistas” le comenté. Ambos, de una cordialidad y espontaneidad propia de la gente del sur patagónico. El encuentro terminó con un paseo -un tour como le llamó Lucho-, por la ciudad de Comodoro. Me mostraron las innumerables villas, planes de vivienda construidas en las últimas décadas. Pasamos por el Km. 3, en el barrio General Mosconi donde se ubica la primera Torre petrolera, construida en 1907, que hoy es considerado monumento histórico, en el cual surgiera el primer chorro de petróleo estatal en argentina. Recorrimos la ciudad, siempre acompañados del viento, visitamos aquellos lugares cuando ellos eran jóvenes: el Internado de la YPF donde vivió Liliana cuando estudiaba, la casa de la hermana de Lucho...donde durmió la noche antes de su boda y el Registro Civil donde se casaron. Recorrimos las playas del sur de la ciudad que hoy en día ya nadie visita porque están contaminadas. Lucho me contaba que antiguamente, cuando eran pibes, venían a bañarse a estas playas, con toda la familia y los amigos, con los chavos traían el mate y al final de la tarde mariscaban, se llevaban el rokiñ¹⁶ para la merienda...pasaban toda la tarde en las piscinas naturales que se forman en la playa...y que aún es posible verlas desde la orilla, un territorio que se recuerda en la memoria una ciudad que se habita en el presente, como dice Liliana Ancalao en Las Mujeres a la interperie/ Pu Zomo Wekuntu Mew:

| 133

el viento siempre vuelve
pero esta ciudad no se acostumbra
anda
cada vez
desaforado por las calles
a brochazos de tierra
borrándonos los pasos
(...)
como un tremendo viento
dicen que fue el malón
un torbellino en contra de los días

16 provisiones

Ya de regreso, busco formas de volver a casa, como dice Alejandro Zambra. Voy dejando de a poco la pampa argentina, Viajé de vuelta en micro que me llevó a la Frontera argentina- chilena, cruzando por Trevelin a Futaleufú. El camino a Chaitén bordea el río Futaleufú, que es verde esmeralda, avanzamos al costado del río, pudiendo observar su verdosa elocuencia, belleza brillante de verdes, con sus nalcas gigantes, frondosos bosques de arrayanes, coigües, lengas, notros, ciprés, mañío y alerces, ya bordeando el río Yelcho, se divisa el ventisquero del mismo nombre. Recuerdo haberme bañado en las frías aguas de este río, yo que vengo de zona cordillerana, siempre supe de aguas heladas, conocí las aguas del Huequecura, Queuco, Duqueco, Bio Bio...pero las aguas del Yelcho eran la superioridad del frío. Voy recordando un relato que me compartió Anahí Mariluan y que habla de una cabalgata de mujeres, que son despojadas de su territorio en plena Campaña del Desierto” cruzamos varios arroyos bajos, bordeados de bayas enanas, que desembocaban en lagunas o en el río Teckel cuyo curso se extendía al noroeste de nuestra línea, y, en su marcha, la cabalgata de mujeres tocaba de tiempo en tiempo el valle” (George Musters, 1964: 269) y me colé en ese abandono del cual hemos sido construidas.

Referencias

134 |

- Ancalao, Liliana (2009). *Mujeres a la intemperie. Pu zomo wekuntu mew*. Buenos aires, Argentina: El suri porfiado
- Anchío, Klaura. (2024). *Kura Newen.*, Temuco-Chile. Ediciones Mallolafken
- Arellano, Claudia (2017). ¿Cómo se borda la poética del abandono? *Revista Internacional de Culturas y Literaturas*, 20, 7-22. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/460784> [2025, 28 de diciembre]
- Arellano, Claudia. (2020) “Poéticas Del Abandono y Despatriarcalización En Las Otras de La Nación En Chile.” En *Mujeres Indígenas Haciendo, Investigando y Reescribiendo Lo Político En América Latina*. Editado por Astrid Ulloa, 1st ed., 291–318. Colombia, Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Ayilef, Viviana. (2022). “No se trata sólo de poesía; es la memoria de un pueblo que se expresa a través de la palabra”. En *Lola Sánchez, Resumen Latinoamericano*, 9 de enero de 2022. Disponible en <https://www.resumenlatinoamericano.org/2022/01/09/nacion-mapuche-viviana-ayilef> [2025, 28 de diciembre]
- Ayilef, Viviana. (2025). Entrevista. Viviana Ayilef y la publicación de Choz Rayen. Disponible en <https://www.laizquierdadiario.cl/Viviana-Ayilef-y-la-publicacion-de-Choz-Rayen> [2025, 28 de diciembre]

Bhabha, Hommi. (2007). *Les lieux de la culture. Une théorie postcoloniale*. París. Payot.

Carrasco Iván y Alvarado Miguel (2010). Literatura antropológica chilena: fundamentos. *Estudios filológicos*, 46, 9-23. Disponible en <https://dx.doi.org/10.4067/S0071-17132010000200001> [2025, 02 de diciembre]

Crenshaw, Kimberlé (1989) "Desmarginalizar la intersección de raza y sexo: una crítica feminista negra a la doctrina antidiscriminación, la teoría feminista y la política antirracista". *University of Chicago Legal Forum*, n.º 1. Disponible En https://www.academia.edu/125881114/Desmarginalizar_la_intersecci%C3%B3n_de_raza_ysexo_una_cr%C3%ADtica_desde_el_feminismo_Negro_a_la_doctrina_antidiscriminaci%C3%B3n_la_teor%C3%ADa_feminista_y_las_pol%C3%ADticas_antirracista [2025, 28 de diciembre]

Federici, Silvia. (2027). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria* Madrid, España: Traficantes de sueños

Fischman, Fernando (2004) "Procesos sociales y manifestaciones expresivas. Una aproximación a partir de los estudios folklóricos". *Revista Potlatch. Cuaderno de Antropología y Semiótica*. 1: 130-142.

García, Mabel (2012). El proceso de retradicionalización cultural en la poesía mapuche actual: Ül de Adriana Paredes Pinda. *Revista Chilena de Literatura*, Número 81, 51 – 68. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22952012000100003&lng=es&nrm=iso. [2026, 10 de enero]

| 135

Hall, Stuart. (2010). *Identidad cultural y diáspora*. En S. Hall, *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Popayán, Lima, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

hooks, bell (2022) *Respondona. Pensamiento Feminista, Pensamiento negro*. España, Paidós

Huinao, Graciela (2015). *Katrilef, hija de un ülmen mapuche williche. Relato de su vida*. Santiago, ICIS.

Musters, George (1964). *Vida entre los patagones. Un año de excursiones por tierras no frecuentadas desde el estrecho de magallanes hasta el río Negro*. Buenos Aires, Ediciones Solar.

Moraga Cherrie y Anzaldúa, Gloria (1981) *Este Puente, mi espalda. Escritos radicales de mujeres de color en Estados Unidos*. U-Tópicas Ediciones

Paredes, Julieta y Guzmán, Adriana. (2014). *El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismo comunitario? Bases para la despatriarcalización*. La Paz: Mujeres Creando.

Segato, Rita. (2007). *La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Buenos Aires: Prometeo

Tuhiwai, Linda (2012). *A decolonizar las metodologías*. Santiago: LOM

Tzul Tzul, Gladys (2020). Entrevista: “Las mujeres indígenas reivindicamos una larga memoria de lucha por la tierra”. *Revista Amazonas* Published By : Nazaret Castro Buzon. Disponible En <https://www.revistaamazonas.com/2020/04/03/gladys-tzul-tzul-las-mujeres-indigenas-> [2025, 12 de diciembre]

Tzul Tzul, Gladys (2018). “Sistemas de gobierno comunal indígena: la organización de la reproducción de la vida”. *Revista El Apantle, Cátedra Interculturalidad*. Disponible En <http://www.catedrainterculturalidad.cucsh.udg.mx/> [2025, 05 de diciembre]

La escritura de la violencia descarnada* y su relación con el contexto feminista latinoamericano en el Siglo XIX y XX

Niyireé Baptista

Escritora, historiadora, magíster en Literatura Latinoamericana y feminista venezolana. Es profesora universitaria
selenybaptista@gmail.com

Resumen

La escritura de las mujeres en América Latina constituye un espacio privilegiado para narrar la experiencia femenina, marcada históricamente por la violencia y las luchas feministas. Desde el siglo XIX, las autoras han articulado sus textos en diálogo con los contextos políticos, sociales y culturales de la región, vinculando la palabra escrita con la exigencia de derechos como la educación, la ciudadanía, los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia. A lo largo de los siglos XX y XXI, la escritura femenina ha funcionado como denuncia, memoria y acción política, subvirtiendo los códigos culturales hegemónicos y evidenciando la multiplicidad de las identidades femeninas.

PALABRAS CLAVE: Violencia descarnada, feminismos latinoamericanos, escritura de las mujeres, experiencia mujer.

Abstract

Women's writing in Latin America constitutes a privileged space for narrating female experience, historically shaped by violence and feminist struggles. Since the nineteenth century, women authors have articulated their texts in dialogue with the political, social, and cultural contexts of the region, linking the written word to demands for rights such as education, citizenship, sexual and reproductive rights, and the eradication of violence. Throughout the twentieth and twenty-first centuries, women's writing has functioned as denunciation, memory, and political action, subverting hegemonic cultural codes and revealing the multiplicity of female identities.

KEYWORDS: Raw violence; Latin American feminisms; women's writing; female experience.

* La violencia descarnada es la categoría que propongo para analizar la representación escritural de la violencia contra las mujeres que nos presentan las autoras latinoamericanas. Se utiliza la palabra "descarnada" para ejemplificar de manera contundente el ensañamiento de esta violencia, que pasa por un sinfín de experiencias traumáticas asociadas a tipos de violencia contra la mujer, que van desde la violencia física, incluida la sexual, simbólica, de Estado hasta la femicida.

“El cuerpo recibe y calla. O habla por sus vasos y otros conductores antes que por la palabra que sale de la boca. (Ella viene siempre después, a veces se adelanta, casi nunca sabe)”.

Edda Fabbri, 2007

La escritura hace posible mostrar las experiencias femeninas, las escritoras se cuentan y nos cuentan lo complejo de ser mujeres en cualquier parte del mundo y en diferentes contextos. Nacer y crecer en un cuerpo de mujer viene aparejado a un sinfín de categorías, circunstancias y eventos que transversalizan la construcción de nuestras identidades, en donde la violencia siempre se encuentra presente. Al indagar en la escritura de las mujeres en América Latina, se puede encontrar un hilo que conecta en sus narrativas la experiencia mujer¹ con la violencia descarnada y las luchas feministas latinoamericanas.

La escritura de las autoras está relacionada con la inserción de las mujeres al espacio público y con la exigencia de sus derechos como: la ciudadanía y la educación, las demandas por derechos sexuales y derechos reproductivos (DDSS y DDDR) y la lucha por el fin a la violencia sobre sus cuerpos e identidades. La escritura de las mujeres ha ido muy aparejada a las luchas feministas que se han dado en la región, las primeras letradas participaron activamente en la exigencia de la educación, la participación cultural y la consecución de los derechos civiles y políticos de las mujeres. A la par que, las escritoras del siglo XX estuvieron muy relacionadas con el acontecer político de sus países, la lucha por el sufragio femenino y contra las dictaduras en sus regiones, así como la demanda de DDSS y DDDR. Con la llegada del siglo XXI y la fuerza que han ido tomando los movimientos feministas en América Latina, en los últimos años, se puede ver reflejado como hay una gran cantidad de autoras, cuyas posturas políticas son abiertamente feministas y usan sus escritos para dar voz a las exigencias de las mujeres.

Indagar en la escritura de las autoras latinoamericanas nos permite comprender la relación que existe entre la experiencia mujer y el contexto en el que se sitúa la obra, mostrando los lugares de enunciación que se asumen, las formas de representación de lo femenino que se articulan en la época determinada (exigencias, demandas sociales, roles y estereotipos de género), el tránsito de la violencia hacia las mujeres como una manera de develamiento de esa realidad tan cotidianamente normalizada y, permite generar una transformación de dicha realidad, en dos sentidos, al nombrarla da cuenta de que existe y, a su vez, posibilita la denuncia y transformación de la misma. Por otra

1 La experiencia mujer viene a ser una forma de leer a las autoras mujeres, desde una perspectiva de género, que pone en evidencia las memorias traumáticas de la violencia hacia las mujeres. Es una categoría también propuesta en mi investigación.

parte, las autoras nos muestran otras formas de ser mujer, subvierten los códigos culturales presentes y evidencian que la identidad femenina no es homogénea y lineal, por el contrario, son múltiples identidades que confluyen en la experiencia mujer.

Me interesa señalar cómo desde el siglo XIX las autoras latinoamericanas ya reflejaban en sus escrituras el carácter de la violencia descarnada, así se deja en evidencia cómo las obras de diversas escritoras coinciden con la realidad social y cultural de las mujeres en América Latina, además de representar una denuncia (velada) en el discurso literario, pero denuncia al fin, de las distintas violencias sufridas por las mujeres.

Siglo XIX. Las pioneras, letradas y educacionistas

El siglo XIX fue una época convulsa para América Latina, las guerras de Independencia y la conformación de las nuevas repúblicas dieron origen a un sinfín de acontecimientos que trastocaron el continente, dando paso a la conformación de nuevas identidades, entre ellas, la latinoamericana. Con la instauración de las repúblicas también fue necesaria la creación de un nuevo orden social, el republicano, con ciudadanos alta y moralmente capaces de llevar los destinos de los recién independizados territorios, una enorme tarea se sobrevenía en los hombros de los artífices de la nación. Así que, lo primero fue crear una institucionalidad que sentaría las bases de los nuevos Estados y leyes que organizaran los territorios que se encontraban abandonados por las guerras y enfrentados a las imposibilidades de entrar en el nuevo mercado económico mundial, cargando además con una enorme deuda externa producto de los procesos de independencia y con instituciones heredadas del sistema colonial, muy arraigadas en las mentalidades de la sociedad. Las grandes líneas de organización nacional estaban centradas en lo económico, político y social².

Para la edificación de este proyecto se van a fusionar la escuela, la familia, la religión y la literatura (mediante el pensamiento letrado), por lo que se iniciará la construcción de los modelos de ciudadano y mujer que necesita la patria. La mujer asumirá el papel fundamental de sostenedora de la moral de la ciudadanía, mas no como ciudadana en términos políticos de igualdad con los hombres, pues las mujeres no tenían ese derecho, los ciudadanos eran los hombres mayores de 21 años y con bienes de propiedad

2 Beatriz González Stephan arguye: "... el proyecto nacional implicaba la elaboración de un nuevo entramado cultural, de una nueva red simbólica que direccionara —al menos en los grupos sociales ilustrados y urbanos— el horizonte de un imaginario de esa comunidad nacional; el mapeado no menos ilusorio de un territorio cuyas fronteras sólo se delimitaban sobre papeles; el diseño de símbolos emblemáticos que en una operación metonímica se pudiese reconocer en ellos la patria" (1994, p. 110).

en su haber³. A partir de este momento la figura de la mujer se desplazará a ser la salvaguarda de la ciudadanía, en sus úteros descansarán los hijos de la nación.

Los letrados, por su parte, asumieron la tarea de llevar el discurso de la moral al espacio público, a la sociedad y lo hicieron parte indispensable de la vida nacional. Desde la religión, la literatura, la prensa de la época y las mentes ilustradas se creará un discurso que promueve la importancia de las mujeres para sostener la nación, se buscó en la figura femenina el fortalecimiento del núcleo familiar dándole preeminencia social a la familia heteropatriarcal; la mujer asumirá la responsabilidad social de mantener la estructura de la familia, núcleo central de la sociedad, de acuerdo con González Stephan: “La distribución de masculino=espacio público y femenino=espacio doméstico son el envés y revés de una misma situación pragmática: la consolidación de una clase ávida de riqueza que se apoya en la familia y el Estado moderno” (1994, p. 117).

El siglo XIX no solo albergó las luchas de independencia, también sostuvo la expansión internacional del feminismo como movimiento social y político a favor de las mujeres, con una expresión teórica y organización política explícita. La profesora Alba Carosio sostiene que el feminismo como “ideario libertario y reivindicativo, como propuesta social, se desarrollará en el seno de los movimientos abolicionistas y de los otros grandes movimientos sociales: los socialismos y anarquismos. Se va gestando y verbalizando una conciencia articulada de los derechos de las mujeres...” (2009, p. 15). En el caso latinoamericano, no podemos hablar de una unificación total de las mujeres a favor de sus derechos, pues, como lo expresa la escritora Francesca Gargallo, las diferencias entre clase y etnia existentes en América Latina, heredadas del sistema colonial, limitó que las mujeres se reconocieran como iguales⁴, pues no compartían espacios sociales y menos cosmovisiones, lo que las unía era la violencia masculina y las prácticas patriarcales ejercidas sobre sus cuerpos (Gargallo, 2007).

Fueron las escritoras una de las primeras en hacerse un lugar dentro del régimen republicano con la creación de revistas dirigidas y escritas por mujeres, así como

3 “... en América Latina las constituciones adoptadas en nuestras repúblicas en el momento de su creación dotaron a la mujer de nacionalidad por nacimiento en el territorio nacional, pero no de ciudadanía. Las constituciones americanas enfatizaban el género: se dirigían a un ser, emblemáticamente a un hombre: el ciudadano; los hombres mayores de edad. Ningún código civil en Latinoamérica en el siglo XIX adoptó el concepto de la igualdad entre los sexos. Predicada en todas las constituciones de ese siglo, la igualdad era una entelequia, no una realidad, y nunca se hizo extensible a la mujer, ni a muchos hombres” (1994, p. 37).

4 “El ideario que sostiene el feminismo latinoamericano es fruto, como todas las ideas políticas antihegemónicas, de un proceso de identificación de reclamos y prácticas políticas que han variado durante su historia” (Gargallo, 2007, p. 18).

clubes literarios y la publicación de sus obras. Desde allí comenzaron a cuestionar el lugar que se les había relegado y su posición respecto a lo masculino, este sector de mujeres letradas en su mayoría pertenecía a familias burguesas, desde ahí, habían contado con una educación privilegiada y tenían acceso a espacios sociales que otras mujeres no⁵. Desde este lugar de enunciación, las mujeres escritoras y educadoras comienzan a hacer una serie de demandas que tienen que ver con el derecho a la educación, el control de su economía y el derecho al voto. Los cambios suscitados en América Latina con las guerras de independencia, el auge del feminismo occidental de la primera ola en EE. UU. y Europa, así como el acceso de las mujeres a la educación, fueron tres elementos que confluyeron en el posicionamiento de las mujeres letradas en el continente y les permitió cuestionar la realidad vivida y el papel secundario al que habían sido destinadas.

Francesca Gargallo expone que el feminismo latinoamericano del siglo XIX parece más conservador, en referencia a sus pares del norte global, y adjudica este hecho a que las latinoamericanas se sentían confiadas con el establecimiento de las repúblicas y la organización política y social que se estaba realizando desde el poder masculino. De alguna manera, ellas veían que estaban siendo integradas a los grandes proyectos nacionales y se sintieron llamadas, además, a construir y participar desde los espacios que pudieran en dichos proyectos, aún sin sospechar los cercos que se les levantaban. Las escritoras aprovecharon dichos espacios y los tomaron, abriendo aún más la grieta para sumar a otras y comenzaron a escribir; en principio desde su cotidianidad, desde la experiencia de su día a día, así crearon cartas, diarios, cuentos, poesías, revistas literarias, novelas, incluso ensayos, que poco a poco fueron dándoles una voz y haciendo eco cada día en la demanda de sus derechos. Las más atrevidas transgredieron los cánones sociales de su época y vivieron según sus propias ideas, muchas fueron editoras y grandes letradas, convirtiéndose en referentes de sus naciones, como la peruana Mercedes Cabello de Carbonera⁶.

| 141

5 Por su parte, mujeres de otros sectores sociales menos privilegiados también comenzaron a realizar sus demandas, al respecto, nos dice Gargallo que: "Hilanderas, tabacaleras, y otras trabajadoras asalariadas fabriles empezaron a exigir salarios iguales para trabajos iguales, aunque las obreras eran una parte mínima de las trabajadoras. Así, por diversos caminos, elaboraron un ideal de igualdad entre los sexos que solo en sus expresiones tardías y más radicales exigió la igualdad jurídica y el derecho al voto" (Gargallo, 2007).

6 Mercedes Cabello de Carbonera fue una escritora decimonónica nacida en el año 1845, en Perú, autora destacada e influyente en el ámbito literario de su época, plasmó en sus novelas la realidad social de su país, especialmente, en cuanto a los derechos de las mujeres y su posición como ciudadanas de segunda; es considerada una de las primeras feministas del Perú.

Las sufragistas: consolidación de la intelectual latinoamericana

Decir que el siglo XIX finalizó con la llegada de 1900 estaría errado, si bien hubo un cambio cronológico de un siglo a otro —como suele ocurrir en los procesos históricos sociales— dicho cambio se fue produciendo lentamente. Dos décadas después de la llegada del siglo XX es que empiezan a sentirse los aires de la nueva era. Los Estados latinoamericanos seguían enfrentando nuevas vicisitudes, pero ahora, como países independientes con proyectos nacionales que habían logrado mantener muy a pesar de los avatares acaecidos. Con la entrada del siglo XX las persistentes tensiones políticas y las disputas por el territorio estaban a la orden del día. Aunado a los constantes intentos de neocolonialismo con intervenciones políticas y económicas en la región, principalmente, de los Estados Unidos y Europa para lograr imponer su hegemonía y condiciones económicas favorables a sus intereses.

Todo ello enfrentado a la dificultad de ingresar las pobres economías agrarias de materia prima —principal fuente de ingresos de muchos países de la región— al mercado capitalista mundial, lo que implicaba una alta dependencia de las potencias extranjeras. Aunque para la época varios países de América Latina se estaban posicionando como productores de petróleo, Venezuela y México entre ellos, o estaban pasando por un proceso de industrialización importante en referencia a la producción de alimentos, como Brasil, Argentina y Chile, sumado a las implicaciones bélicas a causa de la Primera y Segunda Guerra Mundial, paradójicamente favorables a las repúblicas latinoamericanas. Estas condiciones no fueron suficientes para remontar economías con un alto carácter de dependencia, aunado a una estructura económica caracterizada por la desigualdad social y la concentración de tierras en manos de las élites que ostentaban el poder.

Para el siglo XX, las mujeres van a irrumpir como mano de obra asalariada, pues con la industrialización los trabajos se amplían y logran participar en el mercado laboral⁷. El discurso de la vieja oligarquía en América Latina ahora imponía una doble carga hacia la mujer, porque en la exigencia de asumir trabajos fuera del ámbito doméstico, también debían sumar las de ser las cuidadoras y protectoras de la familia, pilar fundamental de la casa, pero sin ningún tipo de derechos. Ante este panorama van a surgir diversas luchas de los movimientos sociales y políticos⁸ en la región, que van desde

7 Las mujeres pobres de los sectores rurales y urbanos (negras, indígenas, mestizas, entre otras) siempre estuvieron ligadas al espacio público, en la realización de trabajos como comercios, mercados, actividades agrícolas, pero no desde la política.

8 Varios de estos movimientos fueron: la Revolución Mexicana (1910-1920), que implicó una lucha por la justicia social, la reforma agraria, la democratización y la autonomía regional. La

organizaciones obreras, campesinas, indígenas y, por supuesto, las feministas. La mayoría de estos movimientos buscaban reivindicar derechos y demandar reformas políticas, sociales y económicas; impulsadas a su vez por la efervescencia de la Revolución Rusa (1917) y la expansión del pensamiento socialista en la región⁹.

El siglo XX va a significar para las mujeres un período de cambios importantes a la luz de las demandas por el derecho al sufragio y la ciudadanía, las exigencias de los sectores populares por participación política, mejoras sociales y económicas, de la mano de las ideas socialistas y comunistas que se comenzaban a propagar por el continente, que van a generar el caldo de cultivo perfecto para la oleada sufragista, la cual, además, ya se venía sintiendo en todo el mundo y, en el caso latinoamericano, no será la excepción, con las particularidades de cada territorio. Las mujeres van a comenzar a organizarse en agrupaciones femeninas o de mujeres que pronto comenzarán a visibilizar la importancia de garantizar un marco de derechos y la construcción de una agenda común, las exigencias se resumen en: el derecho al voto y la participación política en igualdad de condiciones con los hombres, el acceso a la educación y que se les permitiera estudiar igualitariamente en todos los niveles, colocando fin a las barreras sociosexuales y culturales que limitaban sus oportunidades educativas, así como derechos laborales que incluían la igualdad salarial y condiciones justas de trabajo (esta última demanda impulsada sobre todo por las feministas anarquistas y socialistas), derecho a tener la patria potestad de las hijas e hijos y poder manejar su propio dinero. La ciudadanía será la agenda de lucha unificadora de las mujeres en los distintos países de América Latina.

| 143

Dentro de la coincidencia de los feminismos de la denominada segunda ola, va a existir un grupo nutrido de intelectuales, escritoras, periodistas, maestras, quienes desde sus espacios de participación van a irrumpir para mostrar el trabajo de las mujeres en el

Semana Trágica en Argentina (1919), la huelga de los trabajadores que inició el 7 de enero y que derivó en una represión sin precedentes por parte del Ejército, la policía y grupos de ultraderecha. La Huelga del Movimiento Obrero en Brasil (1917), que devino en la paralización de los obreros por la exigencia de mejores condiciones laborales, iniciada en las ciudades de Sao Paulo y Río de Janeiro. La primera huelga petrolera en Venezuela (1936), llevada a cabo durante 37 días y que exigía mejoras en las condiciones salariales de los trabajadores petroleros.

9 La Revolución Rusa (1917) tuvo un impacto significativo en América Latina, ya que inspiró movimientos socialistas y comunistas en varios países de la región, tales como: México, Argentina, Chile y Uruguay, además, en la gran mayoría de los países se formaron partidos y sindicatos socialistas que buscaban la transformación de las estructuras políticas y económicas, muchas de estas ideas fueron impulsadas por grandes pensadores latinoamericanos como José Carlos Mariátegui (Perú) o Aníbal Ponce (Argentina).

ámbito escritural y como pensadoras, ciertamente, desde el siglo XIX ya existían mujeres escritoras que asumieron la figura de la letrada, será para esta centuria donde se consolide a la mujer escritora e intelectual, que a su vez tendrá una demanda activa por la exigencia de sus derechos y se expresará a través del activismo y la escritura política como herramienta para promover sus luchas, mediante panfletos, folletos, manifiestos, discursos, entre otros. Las intelectuales de la primera mitad del siglo XX¹⁰ hicieron todo lo que estuvo a su alcance para fisurar el canon establecido y “políticamente correcto” que les erigieron, a diferencia de las letradas del XIX, ellas van a involucrarse abiertamente con los feminismos en América Latina y con las demandas sociales de sus naciones.

Estas mujeres lograron mayor grado de profesionalización y asumieron la escritura como parte de sus actividades laborales, de manera más especializada, muchas eran originarias de sectores clase media, a diferencia de las letradas decimonónicas, que en su mayoría correspondían a una clase social privilegiada. Este hecho en gran medida puede deberse a tres elementos que confluyen para la profesionalización de las mujeres; el primero, tiene que ver con el acceso a la educación, demanda impulsada por sus predecesoras que les permitió ingresar al sistema escolar; lo segundo, el auge del movimiento feminista en América Latina y a nivel internacional; y, finalmente, la participación política de las mujeres en la conformación de grupos y organizaciones de mujeres o en adscripción a partidos políticos, lo que posibilitó la apertura a espacios dentro del campo cultural masculinizado.

Ellas tenían claridad de su papel como autoras, a pesar de las limitaciones impuestas por las normas de género y los prejuicios sociales, ellas incursionaron en la escritura y lograron la publicación de sus obras en revistas, periódicos y editoriales, también mediante la autopublicación; a partir de la creación de medios alternativos para difundir sus escritos, en revistas feministas, periódicos comunitarios, fanzines y otros proyectos independientes¹¹, que les proporcionaron plataformas importantes para alzar sus

10 Darcie Doll Castillo, en su artículo sobre las escritoras chilenas de la primera mitad del siglo XX, realiza un intento de periodización en el que divide a las escritoras de este siglo en dos grupos: las primeras, denominadas como las precursoras (de entre 1870 y 1890, que empiezan a publicar hacia 1905); y un segundo grupo que se denomina como las escritoras modernas, nacidas desde 1891 hasta 1900 y que publican alrededor de 1918 (2014, p. 26). Si bien Castillo hace referencia a escritoras chilenas, me parece que la periodización y diferenciación que hace de cada momento de la escritura de las autoras chilenas tiene elementos comunes con la situación de las escritoras en el resto de los países de América Latina.

11 Revista SUR (Argentina), fundada por Victoria Ocampo en 1931, donde publicó obras de destacados escritores argentinos e internacionales. Si bien no tenía un enfoque explícitamente

voces. Acá destacan aquellas que lograron consolidarse como referentes en sus territorios, tal es el caso de Teresa de la Parra (Venezuela), Nellie Campobello (México), Alfonsina Storni (Argentina) o María Luisa Bombal (Chile)¹².

Siglo XX. Parte II: La revolución sexual, las diferencias entre los feminismos y el camino hacia el nuevo milenio

Los inicios de la década de 1960 trajeron consigo grandes cambios para los países de América Latina —si bien la primera parte del siglo XX se había centrado en la consolidación de las instituciones nacionales, los cambios asociados a la industrialización de las naciones, seguido de la Primera y Segunda Guerra Mundial y el despertar social de la población, convertido en diferentes movimientos que atestaron el panorama regional de gran parte del continente—. En esta segunda etapa, el contexto de América Latina se ve enfrentado a los avatares provenientes de la Guerra Fría entre EE. UU y la URSS, lo que ocasionó que muchos países experimentaran intervenciones políticas y militares por parte de estas potencias, así como la efervescencia de los movimientos revolucionarios y de izquierda en contra de las políticas neoliberales de muchos de los países en la región, como el caso de la guerrilla en Venezuela (1960-1980) o la Revolución Cubana (1959). Por otra parte, las dictaduras militares que atestaron gran parte del continente y que perduraron por mucho tiempo en países como Argentina (1976 y 1983), Chile (1973-1990), Brasil (1964-1985), Uruguay (1973-1985), Perú (1968-1980), entre otros, y que dejaron un saldo de tortura, muerte y violaciones de los derechos humanos.

| 145

feminista, proporcionó un espacio importante para las voces femeninas en la literatura y la cultura argentina. La *Mujer Nueva* (Chile), fundada en 1925 a cargo de Marta Vergara, fue una de las primeras revistas chilenas dirigidas exclusivamente a mujeres y su enfoque visibilizaba las problemáticas de las mujeres en el país. Revista *Artística y Pedagógica Renovación* (Costa Rica) dirigida por Carmen Lyra, con un enfoque de las problemáticas educativas, por mencionar algunas.

12 En este sentido, vale la pena rescatar los aspectos sobre la inserción de las mujeres en el ámbito escritural, que realiza la profesora Darcy Doll Castillo durante estos años, y que divide en los siguientes: “1. Las transformaciones sociales y culturales a nivel general, 2. La proveniencia social y cultural de las escritoras (parte del *habitus*), 3. La forma en que asumen la autoría, y los desplazamientos entre lo público y lo privado, 4. La articulación de la escritura con otras prácticas y actividades, consideradas como gestión cultural, 5. La relación con tendencias y movimientos literarios y los cánones de la época, 6. La producción de discursos críticos de la cultura y la sociedad, 7. La profesionalización personal y literaria, 8. Las relaciones con los medios de comunicación de masas, incluyendo la posibilidad de publicar” (2014, p. 26). Aunque ella hace referencia al caso de las escritoras chilenas, es importante comprender que los mismos aspectos sirven para periodizar una escritora de mujeres latinoamericanas, pues si bien cada proceso se da con sus particularidades en cada país, hay elementos comunes que se pueden historizar.

Así, a finales de 1960 y principios de 1970, muchos países de América Latina fueron testigos de movimientos de liberación nacional y revoluciones, inspirados en la Revolución Cubana (1953-1959), todo ello, debido a que varios países de la región adoptaron políticas económicas neoliberales, promovidas por instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Estas políticas se centraron en la liberalización económica, la privatización de empresas estatales, la apertura comercial y la reducción del gasto público; lo que contribuyó a la exacerbación de la desigualdad económica, la exclusión social y la vulnerabilidad frente a las crisis económicas externas; lo que produjo gran cantidad de estallidos sociales en contra de muchas de estas medidas y que se materializaron en movimientos sociales que enfrentarían los gobiernos de estos países en contra de las políticas económicas adoptadas.

Los movimientos sociales en el continente siguieron avanzando por reivindicaciones laborales, gobiernos democráticos, luchas contra la corrupción, mejoras sociales y de derechos, reformas políticas; que incluyeran la celebración de elecciones multipartidistas, la descentralización del poder, la creación de instituciones democráticas y la promoción de la participación ciudadana. Entre los movimientos sociales más destacados se incluían a las mujeres y las organizaciones feministas, que ya desde los comienzos del siglo XX, habían roto los cristales del espacio público, erigido solo para lo masculino; y, en este sentido, habían logrado acceder a mayor participación política, vistas al fin como ciudadanas sujetas de derecho, pero con mucho camino por recorrer en la lucha por la igualdad.

La participación de las mujeres y de los movimientos feministas se acrecentó en la región producto de los cambios acaecidos en América Latina y del impulso de las luchas de las mujeres y de la toma del espacio público; promovida a su vez por las transformaciones que estaban ocurriendo en el mundo para la nueva era, entre las que podemos mencionar destacan: la lucha antirracista por las comunidad afrodescendiente en los EE. UU. y la demanda de derechos civiles en contra de las políticas racistas (1954-1968), el Mayo Francés (1969), el movimiento hippie en los EE. UU. y la resistencia ante la guerra de Vietnam (1955-1975), la revolución sexual (1960-1980) iniciada a partir de la aparición de la píldora anticonceptiva, lo que les permitió a las mujeres poder decidir sobre la reproducción; entre otros, hizo que estos elementos confluyeran con los cambios culturales que se estaban dando, en donde la diversidad de movimientos sociales y sexuales, como las luchas de la comunidad LGBTIQ+, demandaban derechos sexuales y libertad de ser y existir, lograron posicionarse en contra de los cánones patriarcales impuestos.

Los movimientos feministas y de mujeres, se vieron influenciados y cada vez más se organizaron en la exigencia masiva de inclusión y derechos para las mujeres. “Lo

personal es político” será la consigna identificadora de esta etapa para los feminismos, pues la adquisición de la ciudadanía por parte de las mismas no significó la igualdad en términos de derechos con los hombres, puesto que muchas leyes y políticas de Estado, en la gran mayoría de los países latinoamericanos, siguió subyugando la libertad de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos, a tomar decisiones en el ámbito económico, a percibir salarios en igualdad de condiciones, a políticas públicas que no privilegiaban ni tomaban en cuenta la maternidad y el cuidado, el nulo acceso a cargos de toma de decisión y participación política, o al fin de la violencia hacia las mujeres.

Para la época el feminismo como movimiento va a empezar a teorizar de forma más sistemática su accionar, va a ser para las décadas de los setenta-ochenta del siglo XX, en donde los estudios de género, integrados desde las perspectivas de las ciencias sociales y las humanidades, tomarán mayor fuerza, y se comenzarán a problematizar conceptos, categorías y postulados como: patriarcado, género y la conceptualización del feminismo. En medio de dichas transformaciones, los movimientos feministas van a resurgir con mayor fuerza en América Latina, pues las mujeres van a consolidar una postura en la exigencia de derechos, que, por un período de tiempo, unificó sus luchas, comenzando así la tercera ola del movimiento feminista, la cual va a encarar las dificultades presentadas frente a gobiernos conservadores, tradicionales y profundamente patriarcales. A lo que los movimientos feministas respondieron con el encuentro, es decir, que para este período se van a consolidar una diversidad de encuentros¹³ denominados como Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe (EFLAC) en la región, como espacios propios de las mujeres, en los mismos se van a tocar temas de suma importancia con respecto a la situación de las mujeres en América Latina y el Caribe, convocando a una gran cantidad de mujeres de diversas nacionalidades que, tras una amplia logística en términos de organización, metodología y financiamiento de los encuentros, van a discutir prioridades de la agenda feminista, debates

| 147

13 Algunos de esos encuentros feministas fueron: I EFLAC en Bogotá, Colombia, Llegaron las Feministas (1981); II EFLAC en Lima-Perú. De Bogotá a Lima: Feminismo y Patriarcado (1983); III EFLAC en Bertioja, Brasil, Nuestros Feminismos. Nossos Corpos, o Racismo (1985); IV EFLAC en Taxco México. La Política Feminista en Latinoamérica (1987); V EFLAC en San Bernardo-Argentina. Feminismo de los 90 (1990); VI EFLAC en Costa del Sol-El Salvador. Compartiendo las Propuestas Feministas: Reconociendo los Avances, Cuestionando los Nudos y Trascendiendo los Límites (1993); VII EFLAC en Cartagena-Chile. Autonomía e Institucionalización del Movimiento Feminista (1996); VIII EFLAC en Juan Dolio, República Dominicana, Feminismos Plurales (1999); entre otros que se fueron dando para el nuevo milenio. Para ampliar esta información, véase: Tras los rastros del proyecto sociopolítico feminista: encuentros feministas latinoamericanos y del Caribe 1981-2014. Tesis doctoral de Alejandra Restrepo.

sobre el posicionamiento político e histórico del movimiento, demandas, dificultades y avances, es así como, en estos encuentros se reconoció “el derecho de estar juntas, se arrogó la facultad de analizar y transformar el lenguaje que hablaban, reclamó la autoridad de las mujeres y definió [...] el patriarcado, como el sistema de dominación de los hombres y del simbolismo del falo...” (Restrepo, 2016 p. 32).

Dentro de la agenda política debatida por las feministas las principales exigencias se resumen en: el reconocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos enmarcados en la salud sexual y reproductiva, incluyendo el acceso a la anticoncepción; la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo de manera segura y legal; la atención médica adecuada durante el embarazo y el parto; la participación política y derechos civiles. Las feministas lucharon por el reconocimiento de estos derechos incluyendo la participación en cargos públicos y la igualdad de trato ante la ley; las violencias hacia las mujeres, en los cuales los grupos feministas desempeñaron un papel importante en la visibilización y denuncia de la violencia en la región, organizando protestas, campañas de concientización y acciones legales para exigir medidas de prevención, protección y justicia para las víctimas. Un hito histórico importante que se debe mencionar en la lucha y articulación de los diferentes feminismos fue la Convención Belem do Pará que se llevó a cabo en el año 1994 en Brasil, dicha convención estableció el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias y, por primera vez en la historia, se propone la creación de instancias y mecanismos de protección y defensa de los derechos de las mujeres, para luchar contra el fenómeno la violencia y defender la integridad física, sexual y psicológica de las mujeres, en el espacio público y privado.

Los cambios suscitados en América Latina también influyeron en importantes transformaciones culturales durante este período, incluyendo los ámbitos de la música, el arte, el cine, la televisión y la literatura. Es de especial interés cómo la escritura de autores de la región sobrepasó los cercos nacionales y se hizo inmensamente conocida a nivel mundial, especialmente, por el fenómeno denominado como el boom latinoamericano¹⁴, en donde varios autores lograron posicionar sus obras y ser reconocidos mundialmente, hecho del que no escapó de la escritura de mujeres. Para este período,

14 El boom latinoamericano fue un fenómeno literario, editorial, cultural y social que se dio en América Latina alrededor de los años 1960-1970, cuando las obras de diversos autores del continente comenzaron a darse a conocer en Europa y EE. UU., volcando una importante mirada sobre las creaciones literarias de la región, los autores que integran el boom son, en primer lugar, el colombiano Gabriel García Márquez, a quien se le atribuye el éxito de este fenómeno con su novela *Cien años de soledad* y, posteriormente, el argentino Julio Cortázar, el peruano Mario Vargas Llosa y el mexicano Carlos Fuentes.

la escritura de autoras también tuvo un inmenso auge, gracias a la profesionalización e inserción de las mujeres en la universidad, pero, lamentablemente, no tuvo tanta relevancia, justamente, por las condiciones de desigualdad en el campo cultural latinoamericano y mundial, dándole mayor visibilidad a las obras de los autores, relegando a segundo plano la escritura de autoras como Elena Garro (México), Clarice Lispector (Brasil), Rosario Castellanos (México) o Cristina Peri Rossi (Uruguay), quienes lograron insertar sus obras y hacerlas conocidas, muy a pesar de los cercos establecidos y de las propias violencias vividas, como fue el caso de Elena Garro con el mundialmente famoso escritor Octavio Paz. La crítica literaria se empeñaba en diferenciar la escritura de mujeres signándoles un espacio como “literatura femenina o de mujeres”, lo que dejaba sus obras en un segundo plano y fomentaba la idea de que las mujeres escribían de la cotidianidad de sus vivencias y eso “no era un tema universal”.

Referencias

- Carosio, A. (2009). Editorial: El feminismo latinoamericano y su proyecto ético político en el siglo XXI. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Feminismos Latinoamericano*, 13-23.
- Doll, D. (2014). Escritoras chilenas de la primera mitad del siglo XX: trayectoria en el campo literario y cultural como criterios para una periodización de su producción. *Taller de Letras* (54), 23-38.
- Gargallo, F. (enero-junio de 2007). Feminismo latinoamericano. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Filosofía Feminista*, 12(28), 17-34.
- González Stephan, B. (junio de 1994). Escritura y modernización: la domesticación de la barbarie. *Revista Iberoamericana* (60), 166-176.
- Restrepo, M. (2016). *Tras los rastros del proyecto sociopolítico feminista: encuentros feministas latinoamericanos y del Caribe 1981-2014*. México: UNAM.

Crisis y movilidad sociolaboral en Venezuela. El impacto diferencial según género y la autonomía económica de las mujeres

Iris Martín Márquez

yrismar4@gmail.com

Socióloga venezolana, egresada de la UCV con mención Magna Cum Laude, con Maestría en Planificación del Desarrollo Económico (CENDES, UCV), fué docente durante una década en la escuela de Sociología de la UCV y en la Escuela de Trabajo Social. Activista feminista desde la década de los '80. Con una dilatada carrera profesional en los sectores privado y público en las áreas de proyectos sociales, mujeres, economía y petróleo. Actualmente docente en el área de género y economía en la Maestría de Estudios de la Mujer de la UCV.

José Luis Fernández-Shaw

Sociólogo venezolano egresado de la Universidad Católica Andrés Bello. Ha sido docente en la Universidad Central de Venezuela y en la Universidad Católica Andrés Bello en las escuelas de sociología y comunicación social en las áreas de estadística y teoría social. Con una extensa carrera profesional como consultor en organizaciones como CENDES (UCV), UNFPA, PNUD, UNICEF, INE entre otras, así como en diversas organizaciones públicas y privadas. Actualmente es miembro de la Junta Directiva del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CISOR).

Resumen

El artículo presenta una mirada descriptiva, partiendo de la evidencia que muestran los datos disponibles, sobre los cambios en la inserción productiva de Venezuela durante la década pasada, como consecuencia de la inédita crisis económica y sociopolítica, y muestra el impacto diferencial de ésta sobre la actividad productiva remunerada de la fuerza laboral y sus manifestaciones en la autonomía económica de las mujeres, destacando cómo la crisis ocasiona impactos diferentes en unos y otros, y termina afectando en mayor medida al sector más vulnerable de la ocupación como es el empleo femenino.

PALABRAS CLAVE: Género, autonomía económica, trabajo

Abstract

The article presents a descriptive overview, based on the evidence shown by the available data, of the changes in the productive insertion of Venezuela during the past decade, as a consequence of the unprecedented economic and sociopolitical crisis, and shows the differential impact of this on the paid productive activity of the workforce and its manifestations in the economic autonomy of women, highlighting how the crisis causes different impacts on different groups, and ends up affecting the most vulnerable sector of employment, such as female employment, to a greater extent.

KEYWORDS: Gender, economic autonomy, work

En la última década Venezuela ha atravesado por una serie de eventos, circunstancias y procesos que han terminado por configurar la más grave crisis sociopolítica de la historia contemporánea del país. Sostenemos que la magnitud de esta ha provocado una disrupción de carácter estructural en lo que venía siendo la dinámica habitual de la sociedad venezolana y, en consecuencia, personas, familias e instituciones se han visto obligadas a cambiar su forma usual de relación con el resto de la sociedad, así como la manera en que producen su vida, particularmente en lo tocante a su actividad socioproductiva.

La magnitud de la crisis

Comenzamos dimensionando la magnitud de la crisis, con la finalidad de que pueda apreciarse el carácter catastrófico que la misma ocasiona en la actividad productiva del país, y específicamente en la inserción productiva de mujeres y hombres. En las líneas siguientes presentaremos, de forma sintética y a modo descriptivo, la enumeración de algunos de los elementos e indicadores más evidentes de esta secuencia de acontecimientos, tratando de mostrar una visión tanto mensurable como comprensiva del tamaño de la crisis. No es nuestro propósito -desbordaría el objetivo del presente artículo- establecer relaciones causales entre las diferentes circunstancias, eventos y procesos acaecidos durante el lapso analizado.

| 151

Nuestra intención es, por tanto, presentar una visión panorámica en donde quede claro que los efectos de la crisis sobre la sociedad venezolana poseen la suficiente relevancia como para poder visualizar un cambio estructural en la dinámica social y observar cómo emergen nuevas formas de relacionarse con el hecho productivo, que provocan la irrupción de estrategias de sustento familiar, necesarias de analizar para poder determinar el impacto diferencial que han tenido en mujeres y hombres.

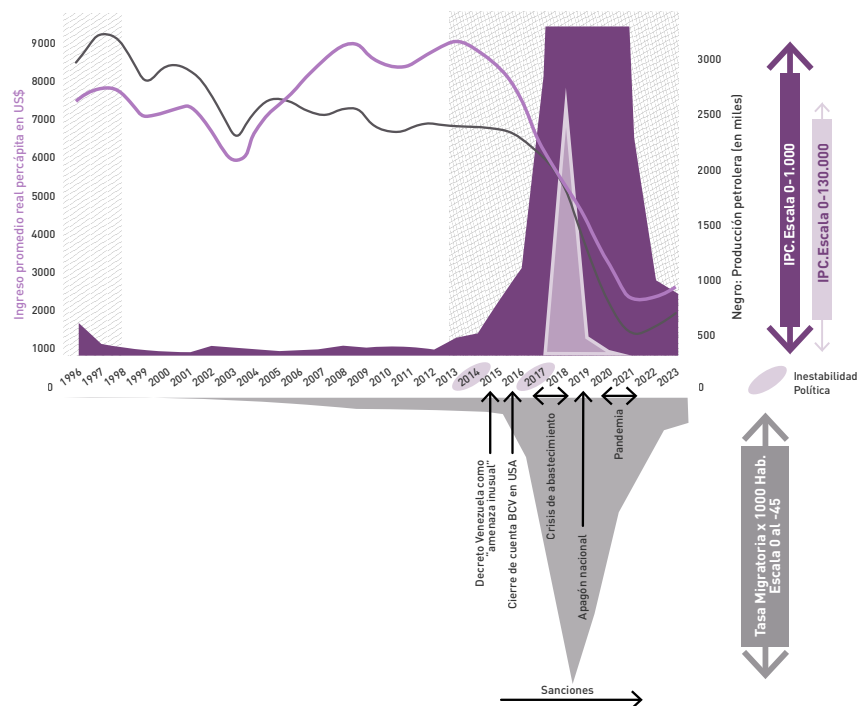
Como puede apreciarse en el gráfico, a partir de la mitad de la segunda década del siglo XXI Venezuela entra en una profunda crisis, que ha sido calificada de “compleja” debido a la cantidad de factores, eventos y acontecimientos por los que ha transitado, esta situación aún se encuentra en desarrollo.

Sin pretender establecer un orden causal entre los diferentes factores y acontecimientos de orden político, institucional, de relaciones internacionales, sociales y económicas podemos enumerar algunos de estos que sin duda han tenido un fuerte impacto sobre las condiciones de vida:

- Inestabilidad política y crisis institucional.
- Crisis en el entorno internacional que se han materializado en una serie de restricciones y sanciones impuestas desde el extranjero.

- Caída de la producción petrolera, principal producto de exportación del país.
- Colapso del sistema eléctrico nacional.
- Caída del ingreso promedio per cápita de la población.
- Desabastecimiento de productos básicos alimenticios y medicinas.
- Hiperinflación.
- Masiva dinámica migratoria de salida del país.
- Pandemia Global producida por el COVID.

Gráfico Nro. 1. Venezuela, Cronología e indicadores de procesos y acontecimientos. 1996-2023



Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Instituto Nacional de Estadística (INE). Cálculos propios.

La concurrencia de estos hechos, y en unas magnitudes inéditas en la historia contemporánea de Venezuela, provoca un reacomodo en la forma como la población ajusta su dinámica productiva, tratando de encontrar una respuesta que le permita sostener la forma como produce su vida y logra la manutención propia y de su familia.

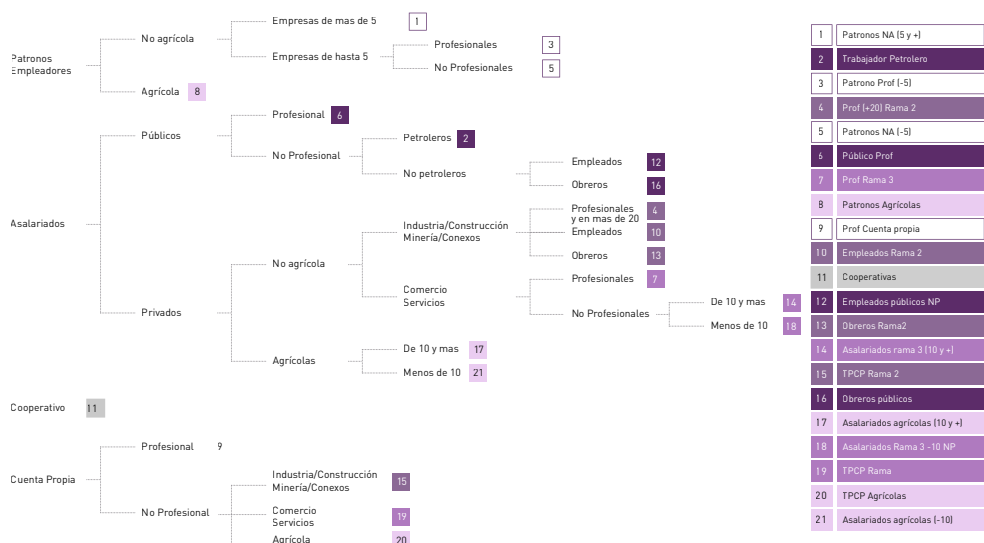
La crisis y el campo sociolaboral

Con la finalidad de poder captar los cambios, y determinar los efectos de la crisis en los diferentes segmentos productivos, se procedió a confeccionar una estratificación laboral del país tomando como referencia el año 2012, periodo anterior a la crisis. La estratificación realizada se inspira en la elaborada en “Un mapa de posiciones geosociales: Estratos sociales y ámbitos urbano-regionales en Venezuela” (Grusón, 2008). Se conforman grupos sociolaborales lo más homogéneos posibles en cuanto a la remuneración recibida y que en su conjunto sean capaces de describir la jerarquización de la actividad productiva, las variables sobre las cuales se construyeron los grupos son: Categoría ocupacional, sector económico donde laboran, tamaño de la unidad productiva, nivel educativo, rama de actividad económica donde se desempeña. Posteriormente se desagregan los grupos así confeccionados según el sexo para poder apreciar el impacto diferencial de la crisis. De esa forma se definen 21 grupos sociolaborales que dan cuenta tanto de la diversidad como de la desigualdad existente entre ellos. A fines de lograr un escalonamiento se procede a calcular un indicador que refleja la cantidad de remuneración promedio que cada uno de los grupos percibe por su actividad.

La Ilustración nos muestra la lógica de construcción de cada uno de los estratos sociolaborales constituidos.

| 153

Ilustración Nro. 1. Venezuela, grupos sociolaborales y escalonamiento según índice de remuneración declarada por su actividad por concepto de trabajo, 2012

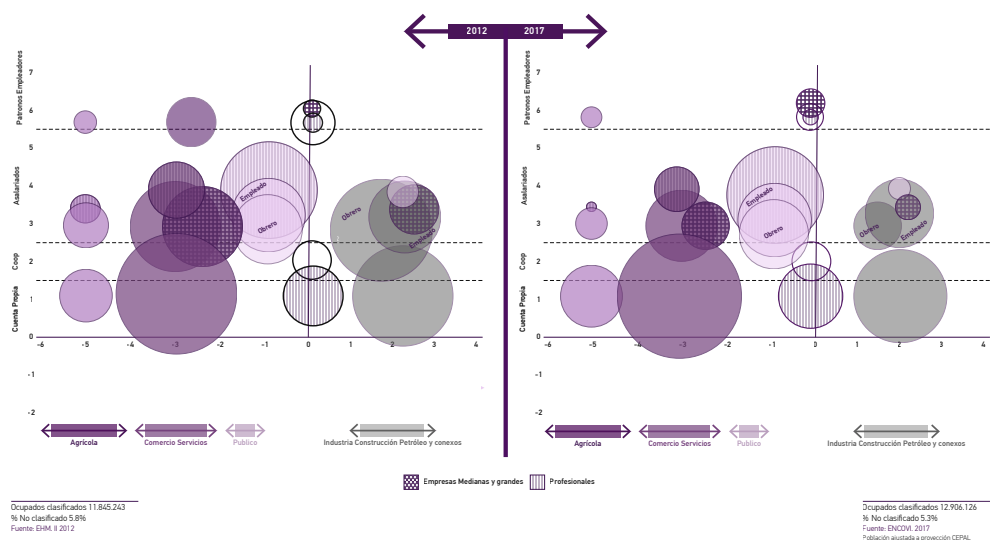


Fuente: Encuesta de Hogares por Muestreo. INE. Cálculos propios.

Como puede observarse en la ilustración, se procedió a crear 21 grupos sociolaborales -relativamente homogéneos- que presentan características diferenciales entre ellos. Logrando una estratificación que recorre desde la punta de la jerarquía de las remuneraciones en donde se encuentran los patronos/as o empleadores/as de las empresas no agrícolas con más de 5 trabajadores, hasta la base en donde podemos ver los jornaleros o asalariados agrícolas en pequeñas unidades, quienes perciben la menor retribución por su trabajo.

De esta manera, podemos apreciar el espacio sociolaboral del país contemplando la proporción que en el mismo ocupan cada uno de dichos estratos y la forma como cambia su configuración a raíz de la crisis.

Gráfico Nro. 2. Venezuela. Estratos sociolaborales según tamaño en la fuerza laboral



Fuente: Encuesta de Hogares por Muestreo, INE; ENCOVI, UCAB. Cálculos propios.

Puede observarse en cuanto al volumen de personas que constituyen cada estrato el campo sociolaboral asume la jerarquizada forma de una pirámide, en donde los empleadores o patronos constituyen un reducido número en la cúspide, y los trabajadores por cuenta propia constituyen la base de la actividad económica.

La comparación entre los años presentados nos da clara idea de los cambios acaecidos en el mercado laboral del país. Destacamos algunos muy significativos:

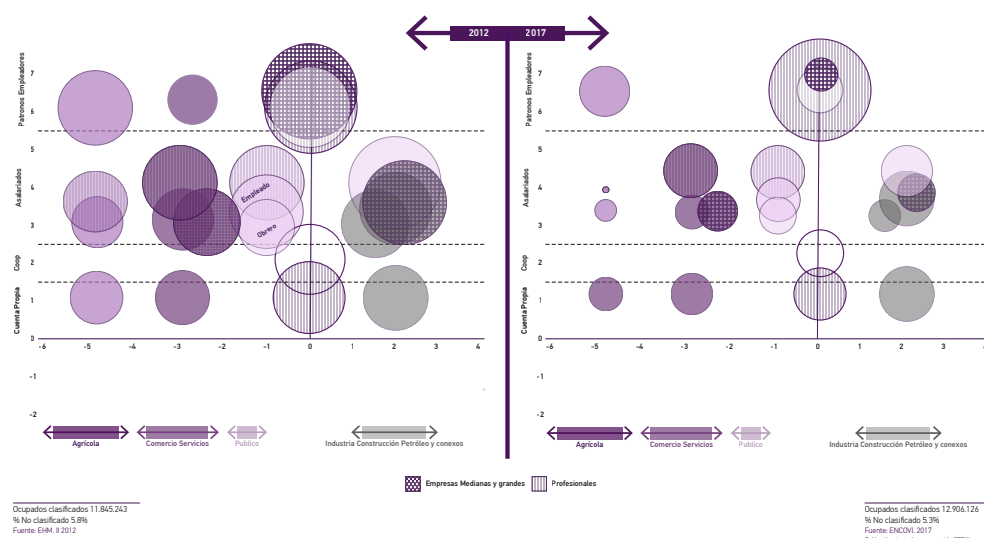
- El incremento del trabajo por cuenta propia, particularmente en el sector de comercio y servicios el cual pasa de ser el 15% de la ocupación total en 2012, al 20% en 2017.

- Crece el trabajo por cuenta propia de los profesionales, los cuales migran del asalariamiento a una actividad autónoma, muy probablemente por la mayor flexibilidad de este sector para ajustarse a las condiciones de la crisis.
- La reducción notable del empleo asalariado, el cual pasa de representar el 62.4% del total de empleo al 53.2%.
- Dentro del sector asalariado la reducción del sector industrial, construcción, petróleo y conexos, al pasar de ser el 29.6% del total de empleo asalariado a 19.2%.
- El empleo asalariado dentro del sector público trata de sostenerse, a pesar de la pérdida de empleo profesional compensada por el aumento del empleo de no profesionales, el cual puede derivarse del deseo de buscar la protección del Estado en momentos de crisis.
- En el campo de los empleadores o patronos se sostienen mejor aquellas de mayor tamaño habiendo una clara reducción de las pequeñas.

En cuanto al ingreso o remuneración por trabajo percibida por cada sector, lo cual podría considerarse un indicador indirecto de la reducción del bienestar y la afectación diferencial de la crisis, en cada estrato podemos visualizarlas en el siguiente gráfico.

Gráfico Nro. 3. Venezuela.
Estratos sociolaborales según promedio de ingreso mensual por trabajo

| 155



Fuente: Encuesta de Hogares por Muestreo, INE; ENCOVI, UCAB. Cálculos propios.

De forma análoga al anterior gráfico, en éste el diámetro de cada esfera representa la magnitud de un indicador que señala la remuneración promedio de las personas pertenecientes a ese estrato sociolaboral. Puede observarse que en el caso del ingreso la “pirámide” está invertida, las remuneraciones mayores se encuentran en la cúspide (patrones y empleadores) y los ingresos menores en la base (trabajadores por cuenta propia). La comparación de la situación entre los dos años analizados nos muestra algunas tendencias claramente apreciables:

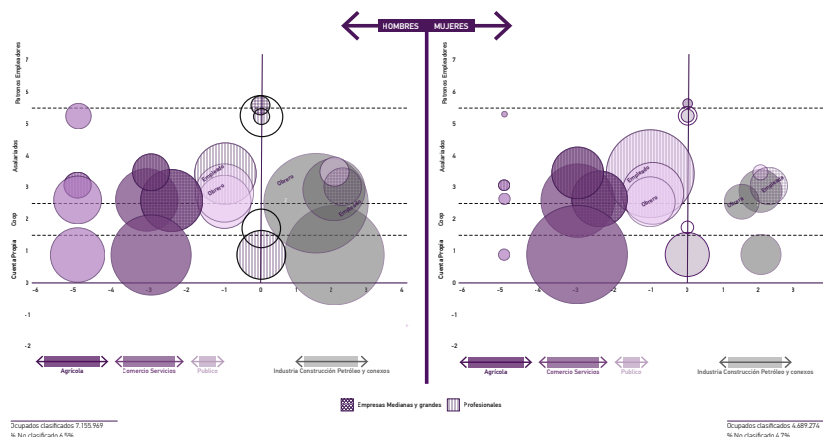
- El mayor impacto de la crisis recae sobre los trabajadores asalariados, estos en todos los diferentes estratos ven reducir significativamente la remuneración que obtienen.
- Los trabajadores por cuenta propia, si bien también ven reducidos sus ingresos estos se ajustan un poco mejor, dada la flexibilidad en el cobro de tarifas y precios.
- La remuneración en las empresas de mayor tamaño igualmente presenta una reducción muy significativa, probablemente por las rigideces derivadas de formas organizativas poco flexibles.
- La remuneración que se sostiene - e incluso aumenta en términos reales- refiere a las pequeñas empresas de actividades profesionales, probablemente muchas vinculadas a las ramas asociadas con tecnología.

156 |

Llegados a este punto es necesario visualizar las diferencias acerca de cómo la crisis económica, de magnitudes desconocidas en la historiografía venezolana a la fecha, se manifiesta en la autonomía económica de las mujeres y el modo en que se presentan las posibilidades autonómicas de ellas en tanto que el impacto de la crisis alcanza magnitudes y características diferentes entre hombres y mujeres. Para analizarlo consideramos como punto de partida básico la revisión del concepto de autonomía económica de las mujeres de la CEPAL, la cual es definida como “las posibilidades de las personas de generar y hacer uso de recursos, de disponer libremente de su tiempo, de alcanzar su pleno desarrollo y de participar activamente en la vida pública” o “la capacidad de las mujeres de acceder y controlar recursos como los ingresos propios, activos, recursos productivos, financieros, económicos y el tiempo. Considera el trabajo remunerado y no remunerado y el impacto de su distribución desigual entre hombres y mujeres”. (CEPAL, 2016)

En concordancia con lo anterior aclaramos que, nosotros para este trabajo, dada la disponibilidad de datos, sólo consideramos el trabajo remunerado en la desigual distribución entre hombres y mujeres y, en el marco de los años que abarca el estudio los años 2012 y 2017 y en qué se emplean hombres y mujeres antes de la crisis venezolana y en su año de mayor incidencia.

Gráfico Nro.4. Venezuela.
Estratos sociolaborales remunerados según tamaño y sexo. 2012



Fuente: Encuesta de Hogares por Muestreo, INE; ENCOVI, UCAB. Cálculos propios.

La observación del gráfico “estratos sociolaborales remunerados según tamaño y sexo ,2012” nos permite evidenciar cómo era la desigual inserción productiva de la mujer aún antes del inicio de la crisis. La población ocupada femenina era de 4.689.274 y la masculina de 7.155.969 personas es lo primero evidente. La mayoría de la fuerza laboral de Venezuela para esa fecha está conformada por hombres y tienen presencia en todas las categorías ocupacionales con énfasis en la construcción, petróleo y conexos, así como en comercio, agricultura y cuentapropismo.

La estructura socio laboral de las mujeres en cambio es bastante más restringida observándose como las esferas del gráfico muestran una mayor concentración de las áreas de actividad económica en las cuales las mujeres tienen más acceso. Enfatizando a las cuentapropistas y a las que laboran en el sector de comercio y servicios, lo cual es consistente con otros estudios de mercado laboral en América Latina. Parte de esas mujeres trabajadoras cuentapropistas son informales, aunque no todas. Es menester precisar que algunas de ellas son profesionales o técnicas en ejercicio libre de su profesión u oficio como es el caso de las odontólogas, técnicos dentales, abogadas, contadoras, entre otras. De la observación detallada del gráfico en cuestión se evidencia que la fuerza laboral de las mujeres en el sector industria, petróleo y agrícola resulta mucho menor, tal como lo muestra el tamaño y localización de las esferas del gráfico para el año 2012.

En 2012, el acceso de las mujeres al sector formal de la economía es menor en relación con los hombres, así lo indica su presencia en éste. Este hecho nos lleva a reflexionar y recordar que el sector formal de la economía supone unos soportes para quienes allí se ubican como son, por ejemplo: apoyo de guardería, permisos pre y post natales, vacaciones, caja de ahorro, fideicomiso, ayudas para adquisición de vivienda, entre otros

beneficios propios de la seguridad social. Las mujeres que no acceden al sector formal sino al informal quedan al margen de estos beneficios, ni ellas ni sus familias, por lo que, dada su ubicación y las características de la estructura del mercado laboral, ellas padecen mayores precariedades laborales y cuentan con menos formas de apoyo para el desarrollo de su autonomía económica y vida plena. En el caso venezolano, de acuerdo con la información disponible, observamos que las mujeres cuentapropistas y las empleadas públicas son en una cantidad relevante profesionales. Esto último, nos arroja una luz importante en tanto muestra, a través de esas mujeres, la profesionalización del sector público venezolano soportado en la incorporación de mujeres profesionales en este.

Sin embargo, de este mismo análisis se desprende que, aunque las mujeres alcanzan mayores niveles de profesionalización que los hombres, tienen un mercado laboral restringido al sector público, comercio y servicios.

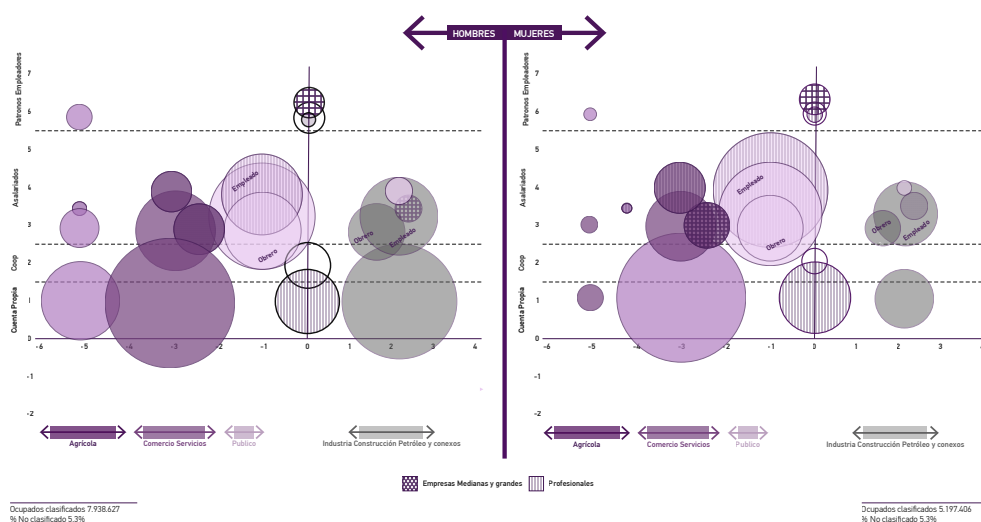
Otro elemento a destacar en el análisis del gráfico del año 2012 con miras a la situación encontrada en 2017, es la pequeña presencia de mujeres profesionales, en medianas o grandes empresas en la categoría ocupacional de empleadoras o patronas, mucho menos que los hombres. Lo cual es también consistente con otros estudios e investigaciones de otros países y regiones sobre la presencia de la mujer en roles directivos o CEO de empresas. En general, podemos señalar que las categorías ocupacionales muestran una estructura piramidal en la cual la minoría son empleadores y la mayoría se ubican, en su base más ancha, como cuentapropistas o informales.

Suponemos que la mayor presencia de mujeres en la actividad productiva por cuenta propia puede, entre otras, tener relación con la búsqueda, distribución y disponibilidad de tiempo/ flexibilidad para atender labores de cuidado y diversas tareas del hogar que consumen un alto volumen del tiempo de las mujeres según demuestran diversas encuestas en América Latina y en Venezuela realizadas por organizaciones como ONUMUJER, CEPAL, entre otras y al no profundizarse la democratización de los roles de género y de las labores de cuidado, del hogar, el mayor peso de éstas y, por tanto, el tiempo de las mujeres se encuentra exigido y constreñido. Poniendo a las mujeres siempre en tensión entre la carrera, el desarrollo laboral y la familia, como bien lo ha documentado y demostrado la única mujer que ha obtenido el denominado, equivalente, Premio Nóbel de Economía en solitario 2023, la Dra. y economista Claudia Goldin (Goldin, 2024). Asimismo, la actividad cuentapropista puede, en muchos casos desarrollarse desde el hogar mezclando así las labores productivas y reproductivas perpetuando la reproducción social de un sistema que las explota (Mezzadri, 2018), como señalaría la Dra. y Economista Alessandra Mezzadri. El tiempo, la disponibilidad de éste, como hemos visto previamente de acuerdo al concepto de CEPAL, es un factor relevante en la autonomía económica de las mujeres.

Los efectos de la crisis en esta desigual estructura productiva. Los datos del 2017

Independientemente del año que se fije como inicio de la crisis, es evidente según los datos presentados que para el año 2017 los efectos de la situación se hicieron sentir plenamente en desabastecimiento, hiperinflación, escasez y migración, siendo las mujeres y el sector asalariado quienes resultaron más afectados por ello, como trataremos de demostrar.

Gráfico Nro.5. Venezuela.
Estratos sociolaborales remunerados según tamaño y sexo. 2017



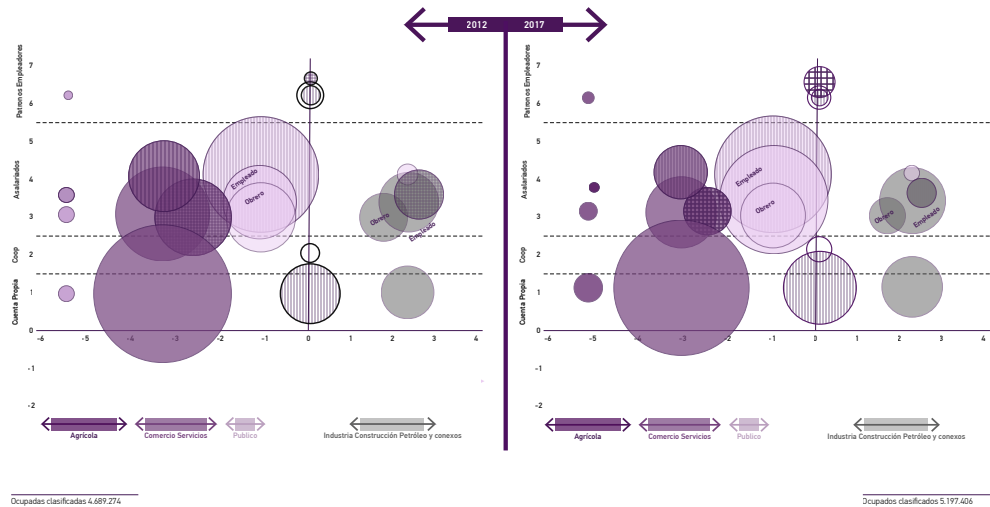
159

Fuente: ENCOVI, Encuesta de Hogares por Muestreo (INE), CEPAL, Cálculos propios.

Para el 2017 la población ocupada se encuentra conformada por 7.938.627 hombres y 5.197.406 mujeres. Los hombres profesionales se desplazaron hacia el cuentapropismo o la conformación de pequeñas y microempresas. La ocupación masculina en el sector público solo aumenta dentro de la categoría de empleados NO profesionales.

En relación a las mujeres en el sector público, como se observa en el gráfico que compara la situación de las mujeres en 2012 y 2017 se observa el incremento de la cantidad de mujeres NO profesionales y se mantienen aquellas que son profesionales dentro de este sector, dado el cambio de los hombres profesionales hacia otras actividades económicas, este dato sobre el comportamiento de las mujeres profesionales nos pone de manifiesto que la profesionalización de la administración pública recae, para el período indicado, de forma significativa sobre los hombres de las mujeres en la etapa de crisis.

Gráfico Nro.6. Mujeres. Estratos sociolaborales remunerados según tamaño. 2012-2017



En 2017 observamos que las mujeres ocupadas en el sector público, las cuentapropistas y las empleadoras o patronas se incrementan. Analicemos esto un poco: para ese año el sector público venezolano hizo un esfuerzo por compensar los magros salarios, devaluados día a día por la espiral inflacionaria y la escasez, con sistemas compensatorios como la entrega regular, mensual de las denominadas bolsas proteicas, CLAP y los llamados combos de higiene, además de un conjunto diverso de servicios prestados, de forma intermitente, a sus trabajadores como atención básica en salud por las petroleras u otros. Consideramos, como una probable explicación que ante la difícil contracción económica, las mujeres profesionales y no profesionales hayan buscado empleos en el sector público nacional, en sus diversas esferas: nacional, regional, municipal/local como un paraguas de abrigo frente a la crisis dado los beneficios que desde ese ámbito se distribuyeron para mitigar el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras. De forma tal que el desplazamiento de la fuerza laboral femenina hacia el sector público lo encontramos relacionados con esos mecanismos compensatorios que incluso superaban, el valor de los depósitos dinerarios salariales.

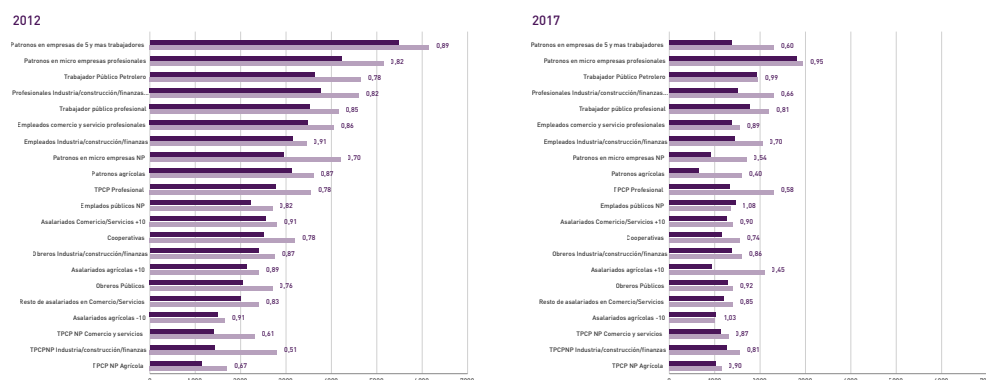
Quizás asociado a una estrategia de sobrevivencia se incrementan las mujeres ocupadas en el sector agrícola que, dadas las circunstancias tan excepcionalmente difíciles de desabastecimiento, es posible que las mujeres encontrarán en esa actividad también cierto alivio ante la situación, por lo que este cambio de actividad económica puede tener vinculación con la ubicación y acceso a algún tipo de alimentación para ellas y sus familias.

Por otro lado, las mujeres en actividades cuentapropistas siguen creciendo en ese año y, probablemente esté relacionado con la rigidez salarial del sector formal que no logra compensar los salarios a la velocidad de la vorágine de la crisis y por la vía del cuentapropismo y de la informalidad si pueden hacerlo dentro de ciertos marcos. Esto dentro de la pérdida del valor del salario, ya que los paquetes salariales se esfuman y son devorados por la hiperinflación.

De manera tal que para 2017, los grandes perdedores en la crisis son los asalariados y más aún las mujeres quienes por la restricción de actividades económicas que ellas ejercen, así como las categorías ocupacionales que suelen ocupar su autonomía económica se encuentra seriamente comprometida. La presencia de mujeres profesionales ocupadas en el sector de las grandes y medianas empresas decrece y, como ya señalamos, continúa incrementándose la presencia de mujeres profesionales en la administración pública.

La brecha laboral y la autonomía económica de las mujeres

Todas las remuneraciones decrecen a menos de la mitad para el año 2017 según el indicador de remuneración elaborado que refleja en términos reales la pérdida de poder adquisitivo. Los ingresos de toda la población disminuyen fuertemente.



161

Para la adecuada interpretación de este gráfico es pertinente remarcar que, cuanto más cerca de 1 se encuentra el valor menos brecha salarial ocurre entre hombres y mujeres en esa actividad y, por tanto, mientras más alejado de 1 la brecha salarial resulta mayor. Las barras fucsias representan a las mujeres.

Las empresas en las que las mujeres son patronas o empleadoras se achican, la brecha se eleva de 0,89 (2012) a 0,60 (2017). Evidencia de ello por ejemplo es el número de locales y lugares en lo que se realizaban actividades económicas relacionadas con la belleza, la estética, tales como las peluquerías, spas y la actividad de la confección, las cuales suelen estar encabezadas por mujeres y, que declinaron o desaparecieron para la fecha. En la crisis se privilegia el gasto en la alimentación, el pago de los servicios y las medicinas y se recorta en otros tales como la estética, la ropa y el calzado.

De igual forma en este cuadro observamos como en las trabajadoras profesionales cuentapropistas la brecha se incrementa al pasar de 0,78 (2012) a 0,58 (2017) lo cual pareciera una manifestación de la pérdida de sentido del valor de la educación o formación en el mercado remunerado como mecanismo de ascenso social y económico, éste se ve fuertemente impactado.

Por otra parte, es de observar el caso de los trabajadores públicos petroleros que reducen su brecha de (0,78 en 2012) a (0,99 en 2017) posiblemente por dos factores el egreso de la fuerza laboral masculina, personal profesional y obreros especializados, y el efecto de la homologación de salarios que se produjo para toda la administración pública nacional que también impactó en el sector petrolero, pese a no ser considerado éste formalmente como de la administración pública nacional. De tal manera que no los hizo "más iguales" sino que se contrajo para todos y todas en la misma forma.

En resumen, la autonomía económica de las mujeres se vio afectada por:

1. La restricción de los sectores y actividades económicas en las que ellas hacen presencia por lo que sus opciones de empleo formal son reducidas lo cual impacta desfavorablemente en su remuneración.
2. Además, los sectores/ actividades económicas en los que se desenvuelven las mujeres son los peor remunerados y con menor soporte de seguridad social.
3. La disponibilidad de tiempo para sí misma se diluye por el alargamiento de la jornada laboral y la reproducción de los roles tradicionales de género.

Aunque las condiciones se han modificado en la actualidad, algunos de estos elementos siguen siendo arrastrados por las mujeres, tal es el caso de las miles de jóvenes mujeres que trabajan actualmente jornadas de más 12 horas diarias, en el sector del comercio y los servicios pasando buena parte de ese tiempo de pie, sin derecho a sentarse, con sólo media hora para comer y con las posibilidades de disposición de tiempo para estudiar o formarse menoscabadas. Es preciso incrementar y profundizar los datos e investigaciones mensurables que nos permitan auscultar más sobre estos aspectos, por ello es necesario mayor acceso y regularidad a las fuentes de datos. Aún tenemos retos que superar, especialmente para ayudar a abrir el paso a las nuevas generaciones.

Algunas tendencias posteriores al inicio de la crisis

Luego del año 2017, y como puede derivarse de lo observado en el Gráfico Nro. 1, la hiperinflación termina ocasionando la pérdida de la potencia explicativa del ingreso y la remuneración medida en unidades monetarias como indicador proxy de las condiciones de vida, la pérdida del poder adquisitivo de la moneda crece a un ritmo muy superior a

la sensibilidad de los instrumentos de medición, adicionalmente el deterioro salarial se refleja en la pérdida de preeminencia de éste como factor fundamental de las remuneraciones, siendo sustituido por diversas clases de bonificaciones -muchas veces discrecionales- que ameritan investigaciones Ad Hoc para su adecuada captación.

El incremento del empleo por cuenta propia se intensifica y aparece la figura del pluriempleo, la actividad por cuenta propia, de carácter flexible y desregulada está teniendo cada vez mayor importancia dentro de las actividades productivas, pasando a ocupar un puesto preponderante en las estrategias para sortear la crisis. Incluso una porción muy significativa de los asalariados formales y públicos recurren a ella como mecanismo de procurarse un ingreso que les permita sostenerse. Este fenómeno del pluriempleo en las mujeres intensifica su carga laboral, sea a través de la estrategia de las economías de plataforma u otras menoscaba sensiblemente las posibilidades de tiempo para sí dado que el tiempo disponible se consume en un tiempo de reproducción para vida y las distintas formas y estrategias de empleos parciales que le permitan la sobrevivencia ante la crítica situación.

Ambos fenómenos terminan generando una especie de terreno laboral gris, en donde las actividades y remuneraciones se interceptan y superponen, esto aunado a la escasez de fuentes de medición rigurosas y confiables acrecientan la necesidad de conformar líneas de investigación en las diferentes instituciones que permitan en un marco colaborativo profundizar en una cambiante realidad, que como muestra el análisis presentado puede distar mucho de la tradicional comprensión de la forma como las y los venezolanos desempeñamos una actividad productiva que nos provea bienestar.

| 163

Bibliografía

Goldin, C. (2024). Carrera y familia. El largo viaje de las mujeres hacia la igualdad. Barcelona: Taurus.

Grusón, A. (2008). Un mapa de posiciones geosociales: estratos sociales y ámbitos urbanos-regionales en Venezuela. Socioscopio.

Mezzadri, A. (2018). La esclavitud moderna y las paradojas de género en la falta de libertad laboral. opendemocracy.net/es/author/alessandra-mezzadri/.

Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de Hogares por Muestreo. Documento metodológico, 2012

Universidad Católica Andrés Bello, ENCOVI, Aspectos metodológicos de la ENCOVI 2017, 2018.

Instrucciones

Instrucciones para la presentación de originales

Para ser considerada la publicación de originales en la *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer* éstos serán sometidos a una evaluación que consta de varias fases, tales como: una consideración preliminar por parte del Comité Editorial, la Editora y la Responsable de Edición, con el fin de seleccionar los artículos que cumplen con los parámetros de forma y contenido establecidos en la convocatoria y en estas instrucciones. Posteriormente, los originales seleccionados serán enviados a las /los lectores externos, como pares académicos, quienes evaluarán bajo el sistema «doble ciego» los diferentes textos. Dicha evaluación consta de los siguientes aspectos: 1) Pertinencia e importancia del tema; 2) Originalidad del planteamiento; 3) Organización del artículo; 4) Contenido y validez; 5) Actualidad de la bibliografía; 6) Metodología de la investigación; y 7) Calidad de la redacción, modo de presentación y cumplimiento de las normas de referencias y citas bibliográficas.

| 165

De ser necesario y de considerarse precisa la publicación de un original, los comentarios de arbitraje serán remitidos a las /os autoras/es con determinadas sugerencias para optimizar la calidad del artículo. En caso de discrepancia entre ambas evaluaciones, se realizará un consenso entre el Comité Editorial y las /los árbitras/os para determinar la pertinencia definitiva de supublicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.

Los artículos deben ser originales y no haber sido publicados previamente o estar postulados a otras publicaciones, por lo que se debe enviar adjunto al mismo, una Carta de Compromiso de Originalidad. la Carta de Cesión de Derechos de Autor/a para la difusión de los artículos bajo licencia Creative Commons, sera exigida cuando el artículo sea aceptado para supublicación.

La presentación de los originales para su consideración se realizará exclusivamente en versión digital, con las siguientes especificaciones: en Word, letra tipo Arial, tamaño 12, a 1 ½ espacio. los trabajos serán recibidos en la dirección electronica

revistadestudiosdelamujer@gmail.com. Las autoras o autores deben enviar, junto al artículo, un resumen del mismo en castellano y en inglés, con una extensión no mayor de 100 palabras y cuatro (4) palabras clave, con objetivo de indización. Junto con el texto las y los autores deben enviar un curriculum resumido y breve lista de trabajos publicados.

El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos presentados o a condicionar su aceptación a la introducción de modificaciones.

166|

La *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer* recibe colaboraciones para ser incluidas en las siguientes secciones:

- Artículos Académicos: Artículos de investigación teórica o de campo y ensayos con base bibliográfica, y con una extensión 10 a 20 páginas.
- Informes y Experiencias: Informes breves sobre experiencias relacionadas con la temática de la convocatoria, y con una extensión 5 a 10 páginas.
- Femiteca Latinoamericana: Reseñas de libros, películas y otras publicaciones con visión feminista latinoamericana, y con una extensión 1 a 2 páginas.

Las notas que pueden acompañar a los textos deben aparecer debidamente numeradas al final de cada página. Las referencias bibliográficas deben incorporarse en el mismo texto según las norma 258 del sistema Harvard, colocando entre paréntesis el nombre y apellido de la autora o autor, año de publicación y página(s), ejemplo: (Agnes Heller, 1990: 34-56).

De acuerdo al mismo sistema, las referencias bibliográficas al final del artículo se ordenarán alfabéticamente, según el apellido de las autoras o autores. En caso de registrarse varias publicaciones de una mismo autora o autor, éstas se ordenarán cronológicamente según el año en que fueron publicadas. Cuando una misma autora o autor

tenga varias publicaciones en un mismo año, se mantendrá el orden cronológico, diferenciándose las referencias de este mismo año utilizando letras (ej: 1996b). Todas las referencias deben aparecer en la bibliografía de acuerdo a los modelos siguientes:

- Libro: Apellidos, Nombres, (año de publicación). *Título*. Lugar de publicación: editorial.

Ejemplo: Randall Lopis, Andrea (1996). *el amor en el medioevo francés*. Buenos Aires: Ed. Losada.

- Artículos: Apellidos, nombres, (año de publicación). "Título del artículo" En *Título de la Revista*, volumen, número, Lugar de publicación: editorial, p. páginas.
- Ejemplo: Girondo, Luis (1994). "Estudios afroamericanos en el siglo XIX" En *Actas del Folklore*, Vol. 4, N° 2, Madrid: Universidad Autónoma, p. 54-55
- Internet: Autor, Nombre (fecha mostrada en la publicación). Título [tipo de soporte], volumen, números de páginas o localización del artículo. Disponible en : dirección electronic [fecha de acceso].
- Ejemplo 1: López, J. R. (2002). Tecnologías de comunicación e identidad: Interfaz, metáfora y virtualidad. En *Razón y Palabra* [Revista electrónica], Vol. 2, Nro 7. Disponible en : <http://www.razónypalabra.org.mx> [2003, 3 de junio].

Ejemplo 2: Worldwatch Institute (2003, octubre). Disponible en : <http://www.world-watch.org/live/> [2004, 3 de febrero]

Sólo se considerarán los originales que cumplan de manera estricta con estas instrucciones.

Instructions for submission of manuscripts

To be considered for publication in the journal *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer*, the manuscript will be subjected to an evaluation that includes several phases, such as: a preliminary consideration by the Editorial Board, the Editor and the Editorial Manager, to select the texts that meet the parameters of form and content established in the call and in these instructions. Subsequently, the selected originals will be sent to external readers, as academic peers, who will evaluate with double-blind system. This evaluation comprises the following: 1) Relevance and importance of the issue; 2) Originality of approach; 3) Organization of the article; 4) Content and validity; 5) Updated bibliography; 6) Research Methodology; and 7) Drafting quality, presentation and compliance of references and citations.

If it seems necessary to publish an original, arbitration and comments will be forwarded to the authors with some suggestions to optimize the quality of the article. In case of discrepancy between the two assessments, there will be a consensus among the Editorial Board and/or referees to determine the relevance of publication. The results of the academic opinion will be final in all cases. The articles must be original and not previously published or be nominated to other publications, so you must attach a Letter of Commitment of Originality. a letter for transfer of Copyright will be required when the article is accepted for publication.

The presentation of originals will be made exclusively in digital format, with the following specifications: Word, Arial size 12, 1 ½ space. Entries will be received at the electronic address revistadestudiosdelamujer@gmail.com. The authors must submit, along with the article, a Summary in Spanish and English, no longer than 100 words, and four (4) keywords, target indexing. Along with the text the authors should send a short curriculum and a brief summary list of published works.

The Editorial Board reserves the right to accept or reject the submitted articles or to condition the acceptance to the introduction of changes.

The *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer* receives contribution for inclusion in the following sections:

- Academic Articles: Theoretical or field research papers or bibliographical based essays, and with extension 10 to 20 pages.
- Reports And Experiences: Brief reports: reports on experiences related to the topic of the call, and with extension 5 to 10 pages.
- Latin Femiteca: Reviews of books, movies, and other publications with Latin American feminist vision, and with extension 1 to 2 pages.

| 169

The notes that accompany the text should be displayed properly numbered at the end of each page. References should be incorporated into the same text according to the 258 standard system "Harvard", placing in brackets the name and surname of the author, year of publication and page(s), eg: (Agnes Heller, 1990: 34-56).

According to the same system, the references at the end of the article will be sorted alphabetically by the last name of the authors. If registering several publications of the same author, they will be chronologically ordered according to the year of publication. Where the same author has several publications in the same year, the chronological order will be maintained, and references of the same year will be differentiated using letters (eg 1996b). All references should appear in the literature according to the following models:

- Book: Surnames, first name (year of publication). Title. Place of publication: Publisher.
- Example: Randall Llopis, Andrea (1996). Love in french medieval. Buenos Aires. Publisher: Losada.

- Articles: Surnames, first name (year of publication). "Title of article". In: "Title of the Journal", Volume number, place of publication: Publisher, pages.
- Example: Gironde, Luis (1994). "African-American Studies in the nineteenth century", in: "Proceedings of Folklore", Vol 4, No. 2, London University.
- Internet: Author, Name (shown on the publication date). Title [type of médium], volumen, page numbers or location of the article. Available in: electronic address [access date].
- Example 1: Lopez, J.R. (2002). Communication technologies and identity: Interface metaphor and virtuality. In: Reason and Word [Journal], Vol 2, Issue 7. Available at: <http://www.razónypalabra.org, mx> [2003, June 3].

Example 2: Worldwatch Institute (2003, October). Available at: <http://www.world-watch.org/live/> [2004, February 3].

Only originals that strictly comply with these instruction will be considered.



CON EL APOYO DE



